

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
Página 1 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Firmado 14/12/2020 10:29
2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
POLÍTICAS SOCIALES

2019



MEMORIA
CENTRO MUNICIPAL
DE LA MUJER
CONCEJALÍA DE POLÍTICAS SOCIALES

OTROS DATOS

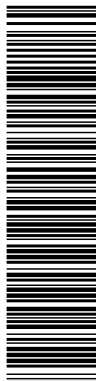
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 2 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



ÍNDICE GENERAL

1. CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER.....	6
2. CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA	9
• 2.1. Datos de ocupacion	10
• 2.2. Análisis de los ingresos.....	11
• 2.3. Vía de acceso.....	13
• 2.4. Datos sociodemográficos de las usuarias.....	13
• 2.5. Con respecto al maltrato	17
• 2.6. Intervencion realizada	18
• 2.7. Intervencion con menores.....	23
• 2.8. Derivaciones a servicios del centro de la mujer	24
• 2.9. Mujeres inmigrantes	24
• 2.10. Actividades complementarias y talleres	27
3. PISOS TUTELADOS.....	31
4. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO.....	34
• 4.1. Asesoría psicológica	34
• 4.2. Asesoría jurídica	49
5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL	61
6. PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	66
• 6.1. Coeducación	66
• 6.2 Proyecto de aulas de apoyo escolar y familiar	77
7. III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OVIEDO 2018-2020 (IIIPOMHO)	83
8. ATENPRO	97

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

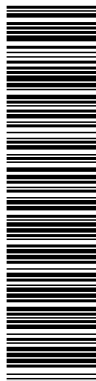
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 3 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS:	PÁGINA Nº.
CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA:	
Nº 1	Ingresos, salidas y ocupación..... 10
Nº 2	Sobreocupación..... 11
Nº 3	Comparativa personas atendidas..... 11
Nº 4	Análisis de los ingresos..... 11
Nº 5	Reingresos..... 11
Nº 6	Recurso derivante..... 12
Nº 7	Vía de acceso..... 13
Nº 8	Modo de acceso..... 13
Nº 9	Edad de las mujeres..... 14
Nº 10	Estado civil..... 14
Nº 11	Nivel de estudios..... 15
Nº 12	Nacionalidad..... 15
Nº 13	Comparativa de ingresos..... 16
Nº 14	Municipio de procedencia..... 16
Nº 15	Relación con el agresor..... 17
Nº 16	Tiempo de relación con el agresor..... 17
Nº 17	Tiempo de convivencia con el maltrato..... 18
Nº 18	Motivo del egreso..... 18
Nº 19	Motivo del egreso larga estancia..... 19
Nº 20	Denuncia por malos tratos..... 20
Nº 21	Disposición de medidas..... 20
Nº 22	Atenpro..... 21
Nº 23	Formación y empleo..... 21
Nº 24	Empleo..... 21
Nº 25	Vivienda..... 22
Nº 26	Fuente de ingresos..... 22
Nº 27	Niños/as atendidos..... 23
Nº 28	Edad..... 23
Nº 29	Situación judicial menores..... 23
Nº 30	Derivaciones a servicios del Centro de la Mujer..... 24
Nº 31	Edad mujeres inmigrantes..... 25
Nº 32	Municipio de procedencia..... 25
Nº 33	Nacionalidad..... 25
Nº 34	Situación legal al ingreso..... 26
Nº 35	Edad hijos/as..... 26
Nº 36	Nivel de estudios..... 26
Nº 37	Denuncia por malos tratos..... 27
Nº 38	Medidas de protección..... 27
ASESORÍA PSICOLÓGICA:	
Nº 39	Evolución consultas usuarias..... 34
Nº 40	Problemática principal..... 37
Nº 41	Problemática asociada..... 38
Nº 42	Edad..... 39
Nº 43	Estado civil..... 39
Nº 44	Nº de hijos/as..... 39
Nº 45	Nivel de estudios..... 40
Nº 46	Situación laboral..... 40
Nº 47	Problemática asociada..... 41
Nº 48	Edad..... 41
Nº 49	Estado civil..... 42
Nº 50	Relación con el agresor..... 42
Nº 51	Nº de hijos/as..... 42
Nº 52	Nivel de estudios..... 43
Nº 53	Situación laboral..... 43

OTROS DATOS

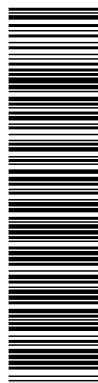
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 4 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Nº 54	Problemática asociada.....	44
Nº 55	Edad.....	45
Nº 56	Estado civil.....	45
Nº 57	Relación con el agresor.....	45
Nº 58	Nº de hijos/as.....	46
Nº 59	Nivel de estudios.....	46
Nº 60	Situación laboral.....	46
Nº 61	Mujeres inmigrantes.....	47
Nº 62	Nacionalidades externas.....	47
Nº 63	Nacionalidades residentes.....	47

ASESORÍA JURÍDICA:

Nº 64	Nº de consultas y usuarias.....	50
Nº 65	Distribución de consultas por áreas.....	50
Nº 66	Estado civil.....	54
Nº 67	Nacionalidad.....	55
Nº 68	Nacionalidades.....	55
Nº 69	Estado civil.....	57

COEDUCACIÓN:

Nº 70	Total sesiones grupos y partic. Proy. Coeducación I.....	66
Nº 71	Total sesiones grupos y partic. Sesiones Coeduc. I.....	68
Nº 72	Porcentaje Participación por sexo	68
Nº 73	Centros educativos participantes.....	68
Nº 74	Alumnos/as desagregados/as por C. Educativos.....	69
Nº 75	Total sesiones grupos y partic. (Campaña 8M).....	70
Nº 76	Porcentaje Participación por sexo	70
Nº 77	Total sesiones grupos y partic. Proy. Coeducación II	70
Nº 78	Charlas, grupos y partic. Talleres RRSS y Prev.Acos. Esc.....	70
Nº 79	Total sesiones grupos y partic. Proy. Coeducación II	71
Nº 80	Total sesiones grupos y partic. Sesiones Coeduc. II	72
Nº 81	Porcentaje participación por sexo.....	72
Nº 82	Total sesiones grupos y participantes Taller RRSS II	73
Nº 83	Porcentaje participación por sexo.....	73
Nº 84	Total acciones sensib., grupos y partic Taller P. Aco. Esc. ...	74
Nº 85	Porcentaje participación por sexo.....	74
Nº 86	Acciones Campaña Oviedo Punto de Respeto.....	74
Nº 87	Porcentaje participación por sexo.....	75
Nº 88	Porcentaje participación por sexo Proyecto Mentoring	76

PROYECTO AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR:

Nº 89	Totales de participación anuales.....	77
Nº 90	Totales participación por periodos.....	77
Nº 91	Contro asistencias / faltas en el año.....	78
Nº 92	Familias según nº de hijos/as en el recurso.....	78
Nº 93	Estructura familiar.....	79
Nº 94	Situación laboral de la madre/tutora.....	80
Nº 95	Situación laboral padre/tutor.....	80
Nº 96	Situación laboral familias mononucleares.....	80
Nº 97	Ingresos de la Ud. Familiar.....	81
Nº 98	Precedencia de las Udes. familiares.....	81
Nº 99	Actividades de los participantes.....	82

PLAN DE IGUALDAD

Nº 100	Objetivos y Medidas por Ejes.....	83
Nº 101	Nivel de desarrollo del plan por ejes.....	84
Nº 102	Nivel de desarrollo del plan por medidas.....	84
Nº 103	Medidas ejecutadas por ejes 2018/2019 y variación.....	85
Nº 104	Actividades/Acciones realizadas: EJE 1	86
Nº 105	Actividades/Acciones realizadas: EJE 1	87
Nº 106	Actividades/Acciones realizadas: EJE 2	88

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 5 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Nº 107	Actividades/Acciones realizadas: EJE 3	89
Nº 108	Actividades/Acciones realizadas: EJE 3	90
Nº 109	Actividades/Acciones realizadas: EJE 4	91
Nº 110	Actividades/Acciones realizadas: EJE 5	91
Nº 111	Actividades/Acciones realizadas: EJE 6	92
Nº 112	Actividades/Acciones realizadas: EJE 6	93
Nº 113	Actividades/Acciones realizadas: EJE 6	94
Nº 114	Actividades/Acciones realizadas: EJE 7	95
Nº 115	Actividades/Acciones realizadas: EJE 8	96

ATENPRO

Nº 116	Altas / Bajas del servicio (II Semestre).....	97
Nº 117	Motivos de las bajas (II Semestre).....	98
Nº 118	Edad de las mujeres beneficiarias.....	99
Nº 119	Nº de hijos/as de las beneficiarias.....	99
Nº 120	Edad de los hijos/as).....	99
Nº 121	Procedencia de las mujeres.....	100
Nº 122	Nacionalidades.....	101
Nº 123	Distritos Municipalesl de beneficiarias.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS**GRÁFICOS:****PÁGINA Nº.****CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA:**

Nº 1	Datos comparativos de ocupación - 1999-2019.....	10
Nº 2	Recurso derivante.....	12
Nº 3	Vía de acceso.....	13
Nº 4	Edad de las mujeres.....	14
Nº 5	Estado civil.....	15
Nº 6	Nivel de estudios.....	15
Nº 7	Nacionalidades.....	15
Nº 8	Tipología del maltrato.....	17
Nº 9	Relación con el agresor.....	17
Nº 10	Denuncia por malos tratos.....	20
Nº 11	Procedencia de ingresos.....	22
Nº 12	Edad.....	23
Nº 13	Evolución porcentaje mujeres inmigrantes.....	24
Nº 14	Edad mujeres inmigrantes.....	25
Nº 15	Edad hijos/as.....	26
Nº 16	Nivel de estudios.....	26
Nº 17	Denuncia por malos tratos.....	27

ASESORÍA PSICOLÓGICA:

Nº 18	Evolución consultas usuarias.....	35
Nº 19	Número de consultas.....	35
Nº 20	Número de consultas por meses.....	36
Nº 21	Nuevas usuarias.....	37
Nº 22	Problemática principal.....	38
Nº 23	Problemática asociada.....	38
Nº 24	Edad.....	39
Nº 25	Estado civil.....	39
Nº 26	Nº de hijos/as.....	39
Nº 27	Nivel de estudios.....	40
Nº 28	Situación laboral.....	40
Nº 29	Problemática asociada.....	41
Nº 30	Edad.....	41
Nº 31	Estado civil.....	42
Nº 32	Relación con el agresor.....	42
Nº 33	Nº de hijos/as.....	42
Nº 34	Nivel de estudios.....	43

OTROS DATOS

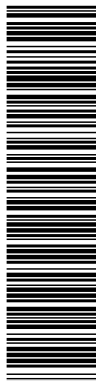
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 6 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FE69C94804669B115660B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

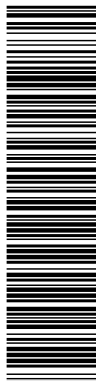


Nº 35	Situación laboral.....	43
Nº 36	Problemática asociada.....	44
Nº 37	Edad.....	45
Nº 38	Estado civil.....	45
Nº 39	Relación con el agresor.....	45
Nº 40	Nº de hijos/as.....	46
Nº 41	Nivel de estudios.....	46
Nº 42	Situación laboral.....	46
Nº 43	Mujeres inmigrantes.....	47
ASESORÍA JURÍDICA:		
Nº 44	Nº de consultas y usuarias.....	50
Nº 45	Distribución de consultas por áreas.....	51
Nº 46	Distribución de consultas por áreas-Porcentajes.....	53
Nº 47	Edad-Porcentaje.....	54
Nº 48	Estado civil.....	54
Nº 49	Nacionalidad.....	55
Nº 50	Nacionalidades.....	55
Nº 51	Edad-Porcentaje.....	56
Nº 52	Estado civil.....	57
Nº 53	Nacionalidad.....	57
Nº 54	Nacionalidades.....	58
Nº 55	Relación con el agresor.....	58
COEDUCACIÓN:		
Nº 56	Acciones desarrolladas desde Proy. COE I	66
Nº 57	Sesiones para Educación Infantil I	67
Nº 58	Sesiones para Educ. Primaria I	67
Nº 59	Sesiones Educ. Secundaria Obligat. I	67
Nº 60	Porcentaje participación por sexo I.....	68
Nº 61	Acciones de la Campaña 8M.....	69
Nº 62	Porcentaje participación por sexo I.....	70
Nº 63	Acciones desarrolladas desde Proyecto Coeducación II.....	70
Nº 64	Sesiones para Educ. Infantil y Primaria abril-diciembre.....	71
Nº 65	Sesiones para Educ. Primaria abril-diciembre.....	71
Nº 66	Sesiones Educ. Secundaria Obligat. abril-diciembre.....	72
Nº 67	Porcentaje participación por sexo II.....	72
Nº 68	Porcentaje participación por sexo Taller RRSS II	73
Nº 69	Porcentaje participación por sexo Taller P. Aco. Esc	74
Nº 70	Porcentaje particip. por sexo C. Oviedo Punto de Respeto .	75
Nº 71	Porcentaje participación por sexo II Proyecto Mentoring ...	76
PROYECTO AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR:		
Nº 72	Distrib. familias s/nº hijos/as participantes.....	79
Nº 73	S/estructura familiar.....	79
Nº 74	Ingresos unidad familiar.....	81
Nº 75	Procedencia unidades familiares.....	81
PLAN DE IGUALDAD		
Nº 76	Ejecución medidas Plan.....	84
Nº 77	Ejecución medidas por ejes.....	84
ATENPRO		
Nº 78	Altas / Bajas (II Semestre).....	97
Nº 79	Motivos de las Bajas (II Semestre).....	98
Nº 80	Edad de las mujeres beneficiarias.....	99
Nº 81	Nº de hijos/as de las beneficiarias.....	99
Nº 82	Edad de los hijos/as.....	99
Nº 83	Procedencia de las beneficiarias.....	100
Nº 84	Nacionalidades.....	100
Nº 85	Códigos postales.....	102

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 7 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



1. EL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

El Centro Municipal de la Mujer (en adelante CMM) entró en funcionamiento en junio de 1999. Desde este servicio se desarrollan y ejecutan programas en materia de atención a las víctimas de violencia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con la finalidad de llegar a establecer criterios comunes de trabajo y transversalizar actuaciones con perspectiva de género, se lleva a cabo una coordinación funcional con diferentes departamentos municipales, más habitual con los servicios sociales, empleo, educación, juventud, centros sociales, cooperación y migración.

Desde el CMM, las medidas en materia de igualdad de oportunidades se implementan a través de los programas, proyectos y actividades que se relacionan a continuación:

- Programa de Acogimiento para Víctimas de Violencia de Género.
 - Pisos tutelados
- Programa de Asesoramiento. Consta de 2 proyectos:
 - Asesoría jurídica.
 - Asesoría psicológica.
- Programa de Promoción de la Igualdad. Incluye las siguientes actuaciones transversales:
 - Actos conmemorativos y campañas de sensibilización.
 - Proyecto de coeducación en educación infantil, primaria y secundaria.
 - Proyecto de "Mentoring", prevención de violencia de género a través de la formación en mediación entre iguales
 - Proyecto de aulas de apoyo escolar y familiar.
 - Plan de Infancia y Adolescencia para el municipio de Oviedo "PIOVI". Grupos de participación infantiles y adolescentes.
 - Plan de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres para el municipio de Oviedo.

El desarrollo de estos programas persigue los siguientes objetivos generales:

- Promover la integración de la perspectiva de género en todas las acciones, a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres, potenciando los servicios de atención, generando recursos especializados y reforzando las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos, lo que revertirá en la mejora de la sociedad en su conjunto.
- Avanzar en la plena incorporación de las mujeres, en condiciones de igualdad, a todos los ámbitos de la vida social, laboral y educativa, haciendo hincapié en los colectivos más desfavorecidos.
- Sensibilizar y concienciar al conjunto de la población del municipio y a los interlocutores de la vida social, cultural, política y económica en torno al valor de la igualdad de género.

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 8 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B72A1FF69C948084669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Las actuaciones que se desarrollan a través de los programas anteriores parten de los principios de trabajo:

- Igualdad de trato
- Igualdad de oportunidades
- Respeto a la diversidad y la diferencia
- Integración de la perspectiva de género en todas las acciones
- Transversalidad
- Colaboración
- Accesibilidad
- Consenso y participación

Desde el año 2018, el Ayuntamiento de Oviedo dispone del III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2018-2020 que recoge y ordena las medidas más significativas que impactan en los diferentes niveles de la vida cultural, económica y política del municipio para hacer efectiva esa finalidad.

Para desarrollar las actuaciones y programas se cuenta con un personal especializado en diferentes materias y con funciones complementarias que constituyen el equipo multidisciplinar del Centro Municipal de la Mujer:

- Coordinadora de Programas de Igualdad: Responsable de los programas del CMM, así como de la coordinación con los departamentos relacionados con el desarrollo de actuaciones transversales que se desarrollen en materia de igualdad.
- Asesora jurídica: Responsable del asesoramiento jurídico cuya función consiste en informar y orientar jurídicamente a las mujeres en todos los ámbitos del derecho, prioritariamente a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Psicóloga: Responsable del asesoramiento psicológico y psicosocial cuya función consiste en asesorar y apoyar a las mujeres que presentan problemáticas relacionadas con el género, priorizando a las mujeres en riesgo de sufrir cualquier tipo de violencias o pertenecientes a colectivos vulnerables.
- Equipo educativo de la Casa de Acogida, gestionada por Cruz Roja, compuesto por 1 responsable, 6 educadoras (una educadora infantil), y 3 auxiliares, cuya función es proporcionar a las mujeres y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género el apoyo especializado necesario para su recuperación personal y social.
- Equipo educativo del proyecto de "Aulas Infantiles de apoyo familiar y escolar", gestionado por Cruz Roja, compuesto por 1 coordinador, 6 educadoras/es y personal voluntario, cuya función es proporcionar apoyo a los niños y niñas del municipio pertenecientes a familias con dificultades para la conciliación de las responsabilidades de la vida familiar laboral y personal.

MEMORIA: MEMORIA IGUALDAD 2019

OTROS DATOS

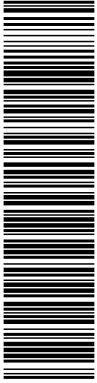
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
Página 9 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Firmado 14/12/2020 10:29
2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Personal técnico de carácter temporal adscrito al Proyecto de Coeducación:1 pedagoga y personal especializado variable procedente de los planes locales de empleo.
- Personal del contrato de dinamización de la participación de la infancia y la adolescencia en el marco del Plan de infancia y adolescencia del municipio de Oviedo.
- Personal técnico de carácter temporal adscrito al Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres:1 Sociólogo.
- Personal especializado eventual para el desarrollo de proyectos, talleres y actividades concretas.
- Personal administrativo: 1 Administrativo, encargado de la administración general y Registro del CMM.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

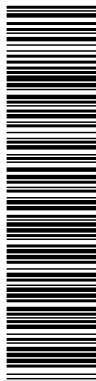
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 10 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



2. CASA MUNICIPAL DE ACOGIDA



La violencia de género, manifestación extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, está considerada actualmente como uno de los crímenes más violentos de la sociedad. De ahí la necesidad de una Casa de Acogida para las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de este tipo de violencia. Por un lado, como elemento físico, la casa de acogida se concibe como un puente en situación de urgencia, una alternativa de vivienda hacia una convivencia normalizada. Por otro lado, como servicio de asistencia social integral, se procura a las víctimas, a las mujeres y a sus hijos/as, los apoyos necesarios y coordinados para potenciar sus recursos y evitar la cronificación de la situación. Todo ello tiene la finalidad de facilitarles y reforzar su autonomía y la plena reintegración en la sociedad.

Desde Febrero del año 2002, y mediante Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Principado de Asturias, la Casa de Acogida entra a formar parte de la Red de Casas de Acogida del Principado, cuya gestión corresponde a Cruz Roja Española en Asturias. Esta Red está compuesta por las Casas de Acogida de Oviedo, Avilés y Gijón. Como resultado de modificaciones sustanciales que suponen mejoras en el proyecto de gestión de la Casa, se firma un nuevo convenio en 2008. Por otra parte, la Red se completa con un conjunto de Pisos Tutelados, concebidos como un recurso puente entre la Casa de Acogida y el paso a una vivienda normalizada.

En este sentido, la mayor ventaja de pertenecer a la Red es la agilidad en la gestión de las plazas de las Casas de Acogida, lo que permite dar cobertura inmediata a las necesidades de las mujeres que padezcan esta situación en cualquier punto del territorio del Principado de Asturias.

Objetivos

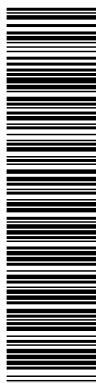
- Proporcionar atención integral y alojamiento transitorio a mujeres y a sus hijos/as que padezcan una situación de violencia de género y que carezcan de los recursos necesarios para resolver su situación.
- Ofrecer apoyo especializado que ayude a las víctimas a reflexionar y comprender su situación, las alternativas de afrontamiento y la toma de decisiones.
- Reforzar las potencialidades de las mujeres y los niños y niñas, incrementando su autoestima y la posibilidad de asumir una convivencia autónoma, tanto a nivel personal como social, resolviendo o paliando las secuelas derivadas de la violencia.
- Promover y facilitar la inserción socio-laboral de las víctimas.

Para complementar en lo posible la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, se desarrolla una continua coordinación interinstitucional, con los diferentes departamentos municipales del área social y particularmente de los servicios sociales.

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 11 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

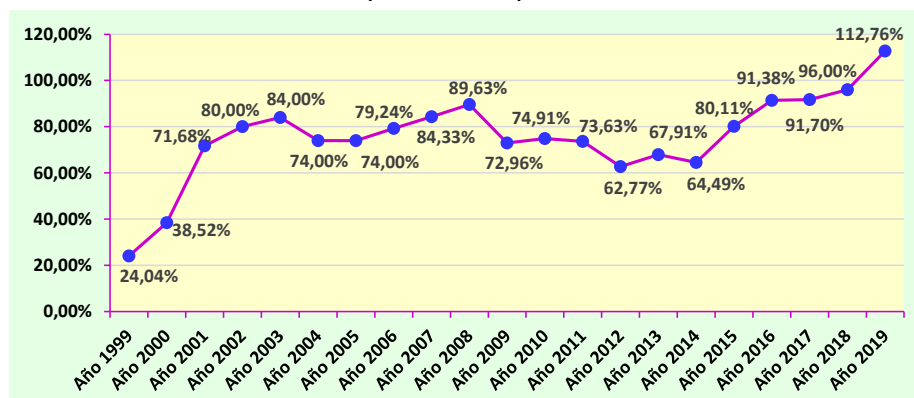


2.1.- DATOS DE OCUPACION



Comenzamos presentando una gráfica indicativa de la evolución de la ocupación de la Casa de Acogida por apartamentos (19 apartamentos en total) desde el momento de su apertura, en Junio de 1999 hasta Diciembre de 2019.

Gráfico 1 – Datos comparativos de ocupación – Periodo 1999-2019



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

A continuación presentamos los datos correspondientes al año 2019

- **INGRESOS, SALIDAS, OCUPACIÓN: Tabla de movilidad y medias de ocupación mensual sobre plazas y apartamentos disponibles**

Tabla 1 – Ingresos, salidas y ocupación

AÑO 2019	INGRESOS: apartamentos (Mujeres+Hijos/as Familiares a cargo)	SALIDAS: apartamentos (Mujeres+Hijos/as Familiares a cargo)	OCUPACIÓN MEDIA Plazas (N= 58)	OCUPACIÓN MEDIA Apartamentos (N= 19)
➤ Enero	14(10+4)	14(7+7)	83,68%	92,62%
➤ Febrero	9(5+3+1)	4(1+3)	96,09%	113,15%
➤ Marzo	8(6+2)	8(7+1)	95,23%	114,10%
➤ Abril	12(5+7)	8(4+4)	95,76%	115,94%
➤ Mayo	11(4+7)	9(6+3)	98,71%	117,63%
➤ Junio	6(3+3)	7(2+5)	91,63%	109,10%
➤ Julio	14(6+8)	16(6+5+5)	92,76%	111,73%
➤ Agosto	22(9+13)	22(9+13)	91,81%	111,21%
➤ Septiembre	11(5+6)	6(5+1)	98,80%	114,74%
➤ Octubre	16(8+8)	13(6+7)	89,92%	113,41%
➤ Noviembre	22(8+14)	17(9+8)	90,29%	119,82%
➤ Diciembre	24(12+12)	28(12+16)	93,66%	119,69%
TOTAL	169(81+87+1)	152(74+73+5)	93,20%	112,76%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

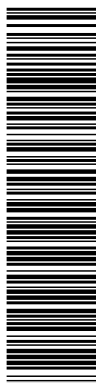
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 12 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



- SOBREOCUPACIÓN.**



A lo largo del año, debido al incremento de la demanda, en 25 ocasiones se ocuparon apartamentos de manera compartida por dos usuarias.

Tabla 2 – Sobreocupación

PERÍODO	FRECUENCIA SOBREOCUPACIÓN	TOTAL DE PERSONAS que compartieron apartamento
2019	25	57 (38 mujeres+19 niños/as)

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- PERSONAS ATENDIDAS: 210**

En el año 2019 se prestó atención a 97 usuarias (81 ingresos+16 anteriores), 108 hijos/as y 5 familiares a cargo: 1 sobrino, 3 hermanos y 1 madre.

Tabla 3 – Comparativa personas atendidas

	COMPARATIVA DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2018 Y 2019					TOTAL
	Mujeres	Hijos/as		Personas a cargo		
		Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	
2018	84	1	73	1	5	164
2019	97	4	104	1	4	210

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

2.2.- ANALISIS DE LOS INGRESOS

En este apartado analizaremos diferentes variables relacionadas con las mujeres y los menores que efectuaron el ingreso en la Casa de Acogida a lo largo del año 2019.

Tabla 4 – Análisis de los ingresos

MUJERES	HIJOS/AS	PERSONA A CARGO	TOTAL
81	87	1	169

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Como se indica en la tabla anterior, durante el año 2019 hubo un total de **81 ingresos/altas de mujeres que han ocupado junto con sus hijos, hijas o familiares a cargo un apartamento en la casa de acogida**. Sobre este dato se realiza el análisis que se ofrece a continuación.

- REINGRESOS**

Tabla 5 – Reingresos

AÑO 2019	Nº MUJERES
Mujeres que reingresan dentro del mismo año	6

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

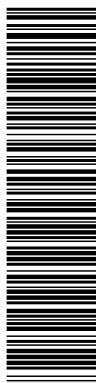
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 13 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



En el año 2019 se efectuaron en la Casa de Acogida de Oviedo 6 reingresos, que se corresponden con un total de **6 mujeres** que son acogidas en la Red de Casas de Acogida del Principado en más de una ocasión en el mismo año, lo que supone un 7,419% del total de mujeres ingresadas.

- RECURSO DERIVANTE**

Señalamos a continuación los recursos y/o profesionales que realizan las solicitudes para llevar a cabo el ingreso en la Casa de Acogida. Esta solicitud puede venir motivada, bien por la demanda de la propia víctima o por la detección profesional de una posible necesidad de ingreso. En este caso, de común acuerdo con la usuaria, se contacta con la Red.

En el año 2019, el 91,36% de los ingresos se efectuaron por derivación de un recurso y el 8,64% restante se produce a demanda de la propia víctima. En la siguiente tabla se ofrecen los datos relativos a los recursos que efectuaron las derivaciones de las usuarias atendidas en el año 2019.

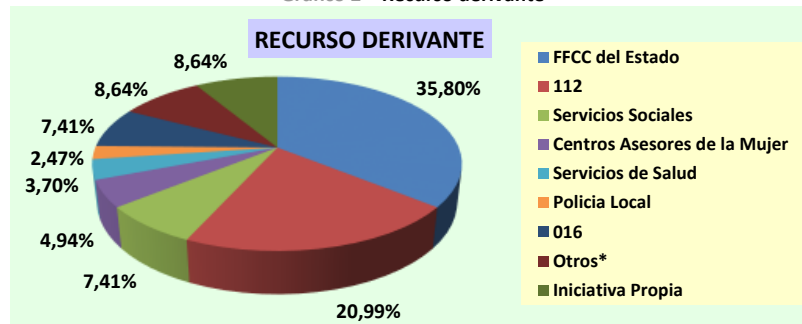
Tabla 6 – Recurso derivante

RECURSO DERIVANTE	Nº MUJERES	% MUJERES
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	29	35,80%
112	17	20,99%
Servicios Sociales	6	7,41%
Centros Asesores de la Mujer	4	4,94%
Servicios de Salud	3	3,70%
Policía Local	2	2,47%
016	6	7,41%
Otros*	7	8,64%
Iniciativa Propia	7	8,64%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

* En el apartado "Otros" se han incluido solicitudes de ingreso provenientes de: 3 Abogados, 1 Cruz Roja, 1 ONG y 2 Centro Municipal de la Mujer

Gráfico 2 – Recurso derivante



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Los datos presentados en la tabla muestran que los recursos que mayoritariamente realizaron derivaciones a la Casa de Acogida fueron **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Teléfono de Emergencias 112, Servicios Sociales, y 016**. En este sentido, apenas han variado respecto a años anteriores y se mantienen los mecanismos de coordinación establecidos en cuanto a notificación de ingresos y egresos con Delegación de Gobierno que aparecen desarrollados en el apartado 4.8 de la presente Memoria, "Coordinación con entidades y recursos".

OTROS DATOS

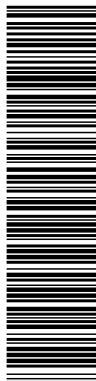
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 14 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



2.3. VÍA DE ACCESO



A la Casa de Acogida se puede acceder por vía de emergencia y por vía ordinaria. Los ingresos por vía de emergencia son aquellos en los que el ingreso se produce de forma inmediata tras la solicitud.

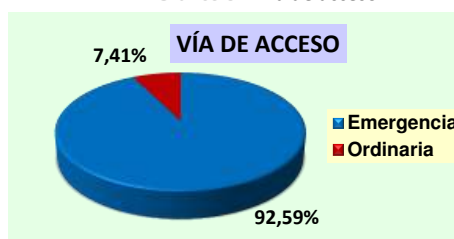
Los ingresos vía ordinaria son aquellos en los que el ingreso se planifica pudiendo existir una valoración previa.

La vía de acceso mayoritaria en el 2019 es la de emergencia, con un porcentaje del 92,59%

Tabla 7 – Vía de acceso

VÍA DE ACCESO	Nº MUJERES
Emergencia	75
Ordinaria	6
TOTAL	81

Gráfico 3 – Vía de acceso



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- MODO DE ACCESO**

Finalmente, otra de las cuestiones que resultan de interés en cuanto a la manera de ingresar en la Casa de Acogida es el **modo de acceso**, es decir, la manera en que llegan las mujeres al recurso una vez que se ha tramitado la solicitud y ésta ha sido valorada positivamente por el personal responsable de ingresos. En la siguiente tabla se ofrecen los datos relativos al modo en que llegaron a la Casa de Acogida las mujeres que lo hicieron en el año 2019. En ella observamos que el modo de acceso más utilizado para llegar a la Casa de Acogida es aquel en el que la mujer se traslada por su cuenta a la Casa una vez ha sido informada de la forma de llegar a la misma.

Tabla 8 – Modo de acceso

MODO DE ACCESO	Nº MUJERES	% MUJERES
Sola *	57	70,37%
Acompañada Fuerzas de Seguridad	16	19,76%
Acompañada familiares y/o amigos	6	7,40%
Acompañada por otros/as profesionales	2	2,47%
TOTAL	81	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

2.4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS USUARIAS

- EDAD**

La media de edad de las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida durante 2019 es de **33 años**.

OTROS DATOS

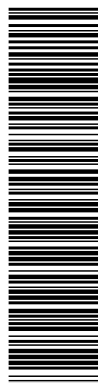
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 15 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que la proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

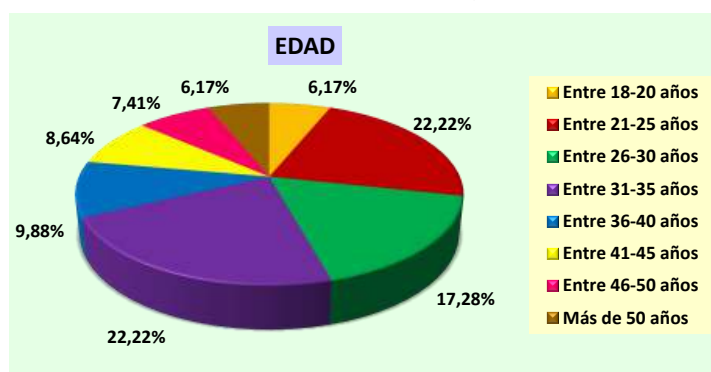


Tabla 9 – Edad de las mujeres

EDAD DE LAS MUJERES		
Intervalos de edad	Nº MUJERES	% MUJERES
Entre 18- 20 años	5	6,17%
Entre 21-25 años	18	22,22%
Entre 26-30 años	14	17,29%
Entre 31-35 años	18	22,22%
Entre 36-40 años	8	9,88%
Entre 41-45 años	7	8,64%
Entre 46-50 años	6	7,41%
Más de 50 años	5	6,17%
TOTAL	81	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Gráfico 4 – Edad de las mujeres



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- **ESTADO CIVIL**

A continuación se ofrece el estado civil de las 81 mujeres que ingresan en el año 2019.

Tabla 10 – Estado civil

SOLTERA	CASADA	SEPARADA	DIVORCIADA	PAREJA DE HECHO
57	17	1	5	1
70,37%	20,99%	1,23%	6,17%	1,23%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 16 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Gráfico 5 – Estado civil



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- NIVEL DE ESTUDIOS**

La siguiente tabla (números) y el gráfico (porcentajes) muestran el nivel de estudios de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida durante 2019.

Tabla 11 – Nivel de estudios

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº MUJERES
No sabe leer ni escribir	2
Sabe leer y escribir	5
Estudios primarios	42
Estudios secundarios	12
Estudios no convalidados en España	20
TOTAL	81

Gráfico 6 – Nivel de estudio



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

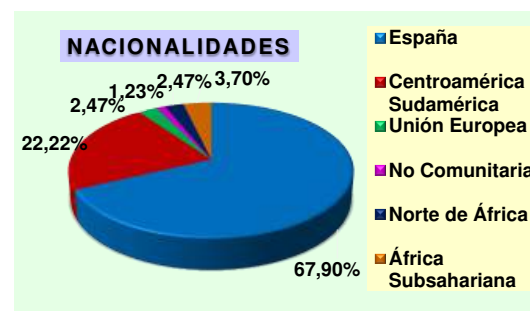
- NACIONALIDAD**

En este punto se muestran los datos correspondientes a la procedencia geográfica de las usuarias que ingresan en la Casa de Acogida durante 2019 tanto en números (tabla) como en porcentajes (gráfico).

Tabla 12 – Nacionalidad

LUGAR DE PROCEDENCIA	Nº MUJERES
España	55
Centroamérica / Sudamérica	18
Unión Europea	2
No Comunitaria	1
Norte de África	2
África subsahariana	3
TOTAL	81

Gráfico 7 – Nacionalidades

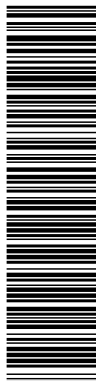


*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 17 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



En relación a los datos referentes a la nacionalidad de las usuarias, se observa que un **32,10% (26 mujeres)** de las que ingresaron a lo largo del año 2019 son de origen extranjero. Para mejorar la atención de las mujeres inmigrantes que ingresan en la Red se mantiene el proyecto de acompañamiento e intervención específica, en colaboración con entidades que atienden a población inmigrante.

Tabla 13 – Comparativa de ingresos

COMPARATIVA INGRESOS MUJERES INMIGRANTES 2017, 2018 Y 2019		
	Nº	%
2017	21	27,27%
2018	22	31,43%
2019	26	32,10%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- MUNICIPIO DE PROCEDENCIA**

La siguiente tabla muestra los municipios de residencia de las usuarias durante 2019 en el momento del ingreso en la Casa de Acogida.

Tabla 14 – Comparativa de ingresos

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	Nº	%
Avilés	8	9,88%
Cangas de Narcea	1	1,23%
Covera	2	2,46%
Gijón	5	6,17%
Gozón	1	1,23%
Grandas de Salime	1	1,23%
Langreo	11	13,58%
Laviana	2	2,46%
Lena	1	1,23%
Llanera	1	1,23%
Llanes	1	1,23%
Mieres	6	7,40%
Navia	1	1,23%
Oviedo	25	30,86%
Parres	1	1,23%
Piloña	2	2,46%
Salas	1	1,23%

S.M.R.A.	1	1,23%
Siero	4	4,93%
Sobrescobio	1	1,23%
Soto del Barco	1	1,23%
Tineo	1	1,23%
Valdés	2	2,46%
Otras CC.AA.	1	1,23%
TOTAL	81	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Observamos que un **30,86%** de los ingresos corresponden al municipio donde está ubicado el recurso, seguido en número por los municipios de Langreo y Avilés.

OTROS DATOS

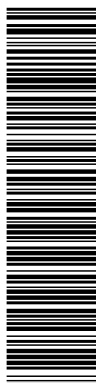
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 18 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C94804669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



2.5. CON RESPECTO AL MALTRATO N=80

• TIPOLOGÍA DEL MALTRATO ((N=80)

El 92,50% de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida, es decir, 74 casos, refiere haber sufrido maltrato físico y psicológico, frente al 7,50% (6 casos), que manifiesta haber sufrido sólo maltrato psicológico. De todas ellas, el 5,00% (4 mujeres) manifiestan haber recibido maltrato sexual.

Gráfico 8 – Tipología del maltrato



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

• RELACIÓN CON EL AGRESOR (N=80)

El siguiente cuadro nos indica el tipo de relación que tienen con el agresor las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida y en él vemos que en el **87,50%** de los casos el agresor es la pareja.

Tabla 15 – Relación con el agresor

RELACION CON EL AGRESOR	Nº MUJERES	% MUJERES
Pareja	70	87,50%
Ex pareja	10	12,50%

Gráfico 9 – Relación con el agresor



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

• TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR (N=80)

Tabla 16 – Tiempo de relación con el agresor

TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR	Nº MUJERES	% MUJERES
De 0 a 1 año	12	15,00%
De 1 a 2 años	13	16,25%
De 2 a 4 años	16	20,00%
De 5 a 7 años	14	17,50%
De 8 a 10 años	5	6,25%
De 11 a 15 años	11	13,75%
De 16 y más	9	11,25%
TOTAL	80	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

La siguiente tabla muestra el tiempo de relación con el agresor en el momento del ingreso.

OTROS DATOS

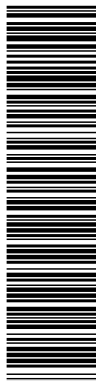
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 19 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- TIEMPO DE CONVIVENCIA CON EL MALTRATO (N=80)**

Tabla 17 – Tiempo de convivencia con el maltrato

TIEMPO DE CONVIVENCIA CON EL MALTRATO	Nº MUJERES	% MUJERES
De 0 a 1 año	19	23,75%
De 1 a 2 años	13	16,25%
De 2 a 4 años	17	21,25%
De 5 a 7 años	11	13,75%
De 8 a 10 años	4	5,00%
De 11 a 15 años	11	13,75%
De 16 y más	5	6,25%
TOTAL	80	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

En la tabla de la izquierda, se muestra el tiempo de convivencia con el maltrato de las mujeres que ingresan en la Casa de Acogida en 2019, dato importante a tener en cuenta en su proceso de recuperación.

2.6. INTERVENCION REALIZADA

2.6.1. ACOGIDA

Durante 2019 fueron atendidas en la fase de Acogida 86 usuarias (81 de las cuales se corresponden con ingresos del 2019 y 5 ingresos del 2018) y **egresaron 81**. El tiempo medio de estancia de las usuarias en esta fase fue de **26 días**. En cuanto a las egresadas de esta fase de la atención y los motivos del egreso, son los siguientes:

Tabla 18 – Motivo egreso

MOTIVO EGRESO ACOGIDA	MOTIVOS Nº MUJERES	% MUJERES
Cumplimiento de objetivos 57*	Paso a la siguiente fase (larga estancia) 37	70,37%
	Egreso 20*	
Baja voluntaria	24	29,63%
No adecuación al recurso	-	-
TOTAL	81	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Los motivos por los que las 20 mujeres egresaron de la Casa en la fase de acogida, finalizando su proyecto de recuperación personal y cumpliendo los objetivos previstos a su ingreso son variados:

- 1 mujer regresan a país de origen
- 1 mujer es trasladada a otra Casa de la Red (CAIM)
- 3 mujeres se trasladan a otra Comunidad Autónoma
- 11 mujeres resuelven su problema de vivienda
- 1 mujer regresa a su vivienda con dispositivo de protección
- 2 mujeres vuelven a su vivienda asignada judicialmente
- 1 resuelve su situación judicial

OTROS DATOS

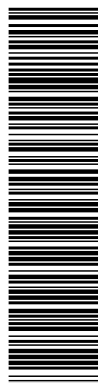
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 20 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Durante el tiempo que cada mujer permanece en la fase de Acogida el equipo de profesionales de la Casa de Acogida trabaja con ella todos los aspectos recogidos en las áreas de intervención ya nombradas: recuperación personal, legal, formativo- laboral, social y menores.

El 100% de las mujeres residentes en la Casa de Acogida durante la fase de Acogida participan en las áreas de recuperación personal, legal y menores y, en concreto, en aquellos aspectos que tienen que ver con la emergencia de la situación, construcción de la demanda e información puntual sobre derechos. La participación en algunas actividades del área social, tales como los talleres que se imparten en la Casa de Acogida u otras actividades del entorno, se ve reducida y resulta más compleja en esta fase de la atención debido a la brevedad de la estancia.

Los resultados que acabamos de analizar responden, por un lado, a los fines de la red de casas de acogida (atención a las urgencias y consiguiente ingreso, independientemente de madurez de la decisión de las víctimas con respecto a la ruptura de la relación violenta); por otro, son un reflejo del complejo fenómeno de la violencia de género, en el que se observan decisiones no maduras con respecto a la ruptura y salidas precipitadas que dependen de las fases de reconciliación con los agresores (en definitiva con todo lo que tiene que ver con el ciclo de la violencia y los procesos de cambio cíclicos por los que pasan las víctimas).

La especialización de la atención por fases nos ha permitido conocer el número de mujeres que permanecen en el recurso y pasan a larga estancia, que son el 45,68% y las que salen del recurso en Acogida cumpliendo objetivos, este año el 24,70%. La salida de éstas últimas ocurre tras una resolución rápida de las medidas judiciales y son casos que cuentan con una red de apoyos sociales importantes que les permiten mantenerse alejadas de su agresor. Este análisis nos sirve, de igual modo, para comprender que hay otro grupo de mujeres, un 29,63%, que salen voluntariamente del recurso y que debido al escaso tiempo de estancia no logran alcanzar los objetivos propuestos, con estancias de menos de diez días en un 37,50% de estos casos (9 mujeres). En algunos casos reconocen el retorno con sus parejas, con la esperanza de cambio en sus situaciones, tan frecuente en esta problemática. Desde la red, se les informa de los recursos a su alcance y se abren las puertas al reingreso si la usuaria así lo estima oportuno en el futuro.

2.6.2. LARGA ESTANCIA

Durante 2019 accedieron a la fase de Larga Estancia en la Casa de Acogida 37 usuarias y **salieron 30**. El número de atendidas en esta fase durante el año 2019 fue de 41 mujeres. El tiempo medio de estancia fue de **160 días**. En cuanto a las egresadas de esta fase de la atención y los motivos del egreso, son los siguientes:

Tabla 19 – Motivo egreso larga estancia

MOTIVO EGRESO LARGA ESTANCIA	MOTIVOS Nº MUJERES	% MUJERES
Cumplimiento de objetivos 26	Paso a la fase (piso tutelado) 1	86,67%
	Egreso 25	
Baja voluntaria	3	10,00%
No adecuación al recurso	1	3,33%
TOTAL	30	100%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 21 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



En Larga Estancia se refuerzan las actuaciones profesionales llevadas a cabo en la fase de Acogida y se incorporan los objetivos que marcan el Proyecto de Recuperación Personal. Para ello, se ofrecen herramientas y apoyo en el desarrollo de competencias personales y pro sociales que sitúen a la mujer favorablemente para llevar una vida autónoma.

En esta fase de intervención se incide en el **desarrollo de acciones de carácter grupal** y se aborda de forma especial la salida de la Casa, fomentando la participación de las mujeres en otros recursos de la comunidad.

2.6.3.EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

En este apartado se ofrecen datos que muestran la evolución de la situación de las **97 mujeres atendidas** a lo largo del año en la Casa de Acogida en relación a su **situación judicial, empleo, vivienda e ingresos económicos**.

- SITUACIÓN JUDICIAL**

Tabla 20 – Denuncia por malos tratos

INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA POR MALOS TRATOS		
Ingreso	Egreso	TOTAL
58,76% (57 mujeres)	9,28% (9 mujeres)	68,04% (66 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

La información recogida en la tabla se basa en el total mujeres que salieron de la Casa de Acogida durante el año 2019

Gráfico 10 – Denuncia por malos tratos



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Tabla 21 – Disposición de medidas

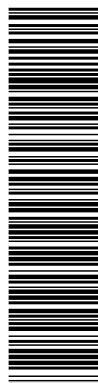
DISPONEN DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN		
Ingreso	Egreso	TOTAL
51,51% (34 mujeres)	31,82% (21 mujeres)	83,33% (55 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 22 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Los porcentajes están calculados sobre las mujeres que interponen denuncia (66 mujeres). Esto supone que el 83,33% de las mujeres que interpusieron denuncia dispusieron de medidas judiciales de protección.

El 100% (55 mujeres) de las mujeres con medidas judiciales de protección han contado con el seguimiento policial correspondiente.

Tabla 22 – Atenpro

ATENPRO		
Ingreso	Egreso	TOTAL
18,18% (10 mujeres)	61,81% (34 mujeres)	80% (44 mujeres)

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Los datos de esta tabla están calculados sobre las mujeres que disponían de medidas judiciales de protección (55 mujeres).

- **Formación y empleo**

Esta tabla nos muestra que el 16,22% de las mujeres que salieron de la Casa de Acogida realizó algún curso formativo durante su estancia en la Casa y el 28,38% contactaron con recursos especializados en la búsqueda de empleo.

Tabla 23 – Formación y empleo

FORMACIÓN Y EMPLEO	Nº MUJERES*	% MUJERES
Mujeres que regularizan su situación como demandantes de empleo	30	40,54%
Mujeres que contactan con recursos especializados	21	28,38%
Participan en formación	12	16,22%

Fuente: Cruz Roja Española 2019

De las 74 mujeres que salieron de la Casa de Acogida en 2019, el número de mujeres que trabajaban en el momento del ingreso era de 10 frente a 64 que no lo hacían. De las 10 que trabajaban, 4 en el sector hostelero, 2 en limpieza, 1 en sanidad, 1 en comercio, 1 en el sector agrario y 1 mujer en plan de empleo municipal.

La siguiente tabla muestra la evolución de las usuarias de la Casa de Acogida tras su paso por el recurso.

Tabla 24 – Empleo

EMPLEO			
AL INGRESO		AL EGRESO	
Con empleo	Sin empleo	Con empleo	Sin empleo
10	64	12	62

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

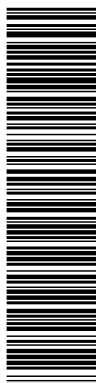
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 23 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- VIVIENDA

Tabla 25 – Vivienda

Tipo de vivienda	VIVIENDA AL INGRESO Y AL EGRESO			
	INGRESO		EGRESO	
	Nº mujeres	% mujeres	Nº mujeres	% mujeres
Alquilada	34	45,95%	31	42,46%
Acogida vivienda ajena	14	18,92%	20	27,40%
Propia	16	21,62%	9	12,33%
Social	4	5,40%	6	8,22%
Se desconoce			4	5,48%
Otros	6*	8,11%	3**	4,11%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

* Al ingreso: 6 okupa

**Al egreso: 1 traslado CAIM, 1 albergue, 1 regresa a su país de origen

En el egreso se contabilizan 73 mujeres, teniendo en cuenta que **una se traslada a un piso tutelado de la Red**, continuando así con el itinerario de recuperación iniciado en la Casa de Acogida

- INGRESOS ECONÓMICOS

Un 77,02% de las usuarias tenía ingresos económicos al salir de la Casa de Acogida; frente al 63,51% que contaba con ellos al ingresar en la misma. La procedencia de estos ingresos se refleja en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 26 – Fuente de ingresos

Tipo de ingreso	FUENTE DE INGRESOS ECONÓMICOS	
	INGRESO	EGRESO
Trabajo remunerado	10	12
Salario social	21	23
RAI	7	15
Otros (Total)	9	7
- Prestación subsidio desempleo	2	-
- PNC	5	5
- Pensión compensatoria	2	2

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Gráfico 11 – Procedencia de ingresos al egreso



En resumen el **perfil** de las mujeres que ingresaron en la Casa de Acogida a lo largo del año 2019 continúa siendo similar al del año anterior: mujeres que son víctimas de violencia física y psicológica por parte de su pareja o expareja, con una media de edad de 33 años, que ingresan con uno o dos hijos/as, con un nivel formativo correspondiente a estudios primarios, sin empleo y procedentes de la zona centro de Asturias

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

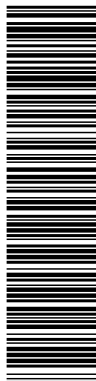
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 24 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



2.7.-INTERVENCION CON MENORES

• NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS/AS

A lo largo de 2019 se prestó atención profesional a **104 menores**, de los que 19 ingresaron en 2018 y aún permanecieron en el centro a lo largo de 2019, y 85 correspondieron a ingresos de 2019.

Tabla 27 – Niños/as atendidos/as

INGRESOS	Nº MENORES
Ingresos 2019	85
Ingresos 2018 – Egresos 2019	19
TOTAL	104

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

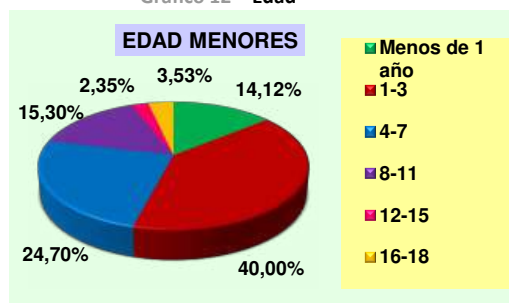
• EDAD

La mayoría de los y las menores tienen entre 0 y 3 años

Tabla 28 – Edad

TRAMO EDAD	MENORES %
Menos de 1 año	14,12%
1-3	40,00%
4-7	24,70%
8-11	15,30%
12-15	2,35%
16-18	3,53%

Gráfico 12 – Edad



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

• SITUACIÓN JUDICIAL DE LOS MENORES

En lo relativo a su situación judicial, disponemos de los siguientes datos:

Tabla 29 – Situación judicial menores

MEDIDA JUDICIAL	AL INGRESO	DURANTE LA ESTANCIA	TOTAL
Denuncia por malos tratos	14	11	25
Medidas judiciales de protección	9	21	30
Guarda y custodia	16	31	47
Régimen de visitas	13	18	31

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

**Señalar que tanto en el ítem referido a la Guarda y Custodia como al régimen de visitas, se ha tenido en cuenta aquellos y aquellas menores que, si bien son fruto de una relación anterior de la madre, cuentan con guarda y custodia y/o régimen de visitas o se encuentran en trámites para la gestión de las mismas. Las 30 medidas judiciales de protección consisten en orden de alejamiento, suspensión de visitas, retirada de patria potestad y supervisión de visitas con el progenitor en el Punto de Encuentro Familiar.*

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 25 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



2.8.- DERIVACIONES A SERVICIOS DEL CENTRO DE LA MUJER

Tabla 30 – Derivaciones a servicios del Centro de Mujer

DERIVACIONES	Nº MUJERES	% MUJERES
Servicio de Atención Psicológica	62	63,92%
Centro Asesor de la Mujer	59	60,82%

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

De las Mujeres atendidas en la Casa de Acogida, el 63,92% fueron usuarias del Servicio de Atención Psicológica del Centro de la Mujer y el 60,82% lo fueron del Centro Asesor de la Mujer.

Durante el presente año, 5 menores participaron en el Programa de Aulas Infantiles de Apoyo Familiar y Escolar que se imparte en el Centro de la Mujer.

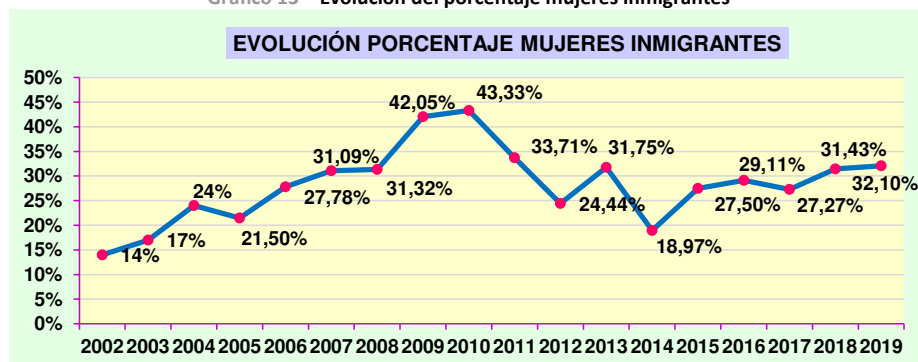
2.9.- MUJERES INMIGRANTES

En los cuadros siguientes se refleja la población inmigrante que ingresó en la Casa de Acogida.

Durante el presente año, el número de **mujeres inmigrantes** atendidas fue de **32**, de las que **26 son ingresos de este año**, lo que supone un 32,10% del total de ingresos (81). Ingresan acompañadas de un total de **26 hijos/as**.

A continuación presentamos una gráfica comparativa del porcentaje de mujeres inmigrantes que ingresaron en la Casa de Acogida desde el año 2002.

Gráfico 13 – Evolución del porcentaje mujeres inmigrantes



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

Los datos que vamos a analizar a continuación se refieren a las mujeres inmigrantes que **ingresaron** en la Casa en el año 2019 (**26 mujeres**).

2.9.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES INMIGRANTES

- **EDAD**

Este cuadro refleja que el 30,78% de las mujeres inmigrantes que pasaron por la Casa de Acogida tienen entre 21 y 25 años.

OTROS DATOS

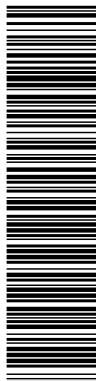
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 26 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

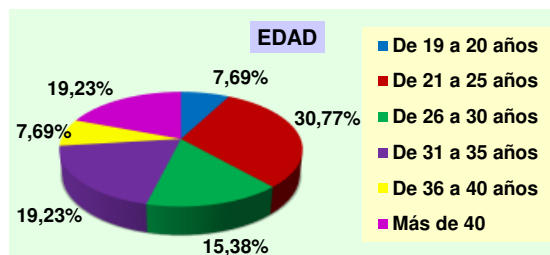
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 31 – Edad mujeres Inmigrantes

EDAD	MUJERES
De 19 a 20 años	2
De 21 a 25 años	8
De 26 a 30 años	4
De 31 a 35 años	5
De 36 a 40 años	2
Más de 40 años	5
TOTAL	26

Gráfico 14 – Edad mujeres inmigrantes



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- MUNICIPIO DE PROCEDENCIA**

Se observa en este cuadro que el Municipio de procedencia mayoritario es el de Oviedo que tiene 11, lo que representa un 42,31% del total

Tabla 32 – Municipio de procedencia

MUNICIPIO	Nº MUJERES
➤ Avilés	2
➤ Gijón	2
➤ Langreo	3
➤ Lena	1
➤ Llanera	1
➤ Llanes	1
➤ Mieres	1
➤ Oviedo	11
➤ S.M.R.A.	1
➤ Siero	1
➤ Soto del Barco	1
➤ Tineo	1
TOTAL	26

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- NACIONALIDAD**

Este cuadro refleja que el 69,23% de las mujeres proceden de Sudamérica y Centroamérica

Tabla 33 – Nacionalidad

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
➤ Brasil	6
➤ Colombia	3
➤ Cuba	1
➤ Honduras	1
➤ Marruecos	2
➤ Moldavia	1
➤ Mozambique	1
➤ Nigeria	1
➤ Paraguay	1
➤ Perú	1
➤ República Dominicana	4
➤ Rumanía	2
➤ Senegal	1
➤ Uruguay	1
TOTAL	26

Fuente: Cruz Roja Española 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 27 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- SITUACIÓN LEGAL EN EL MOMENTO DEL INGRESO**

Tabla 34 – Situación legal

SITUACIÓN LEGAL	Nº MUJERES
Tiene nacionalidad española	4
Tiene permiso residencia	-
Tiene permiso residencia y trabajo	14
Sin permiso	7
Solicitud de asilo político	1
TOTAL	26

En este cuadro se analiza la situación legal en el momento del ingreso y en él se observa que el 69,23 % se encuentra en situación administrativa regular.

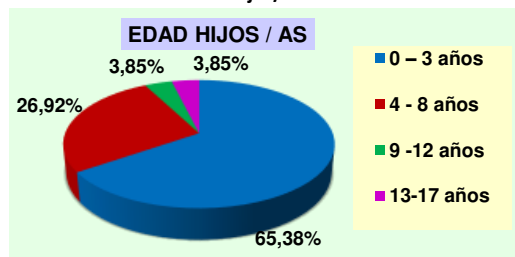
*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- EDAD DE LOS HIJOS/AS QUE INGRESAN**

Tabla 35 – Edad hijos/as

INTERVALOS EDAD	HIJOS/AS
0 – 3 años	17
4 - 8 años	7
9 -12 años	1
13-17 años	1
Más de 17 años	-
TOTAL	26

Gráfico 15 – Edad hijos/as



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

- NIVEL DE ESTUDIOS**

El siguiente cuadro nos indica el nivel de **estudios**. En él se observa que el 92,30% de ellas tiene estudios, y de éstas un 45,45% tiene estudios secundarios.

Tabla 36 – Nivel de estudios

FORMACIÓN	Nº MUJERES
Primarios	15*
Secundarios	8**
Sin estudios	2
Superiores	1***
TOTAL	26

Gráfico 16 – Nivel de estudios



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

*11 no convalidados

**6 no convalidados

***1 no convalidados

OTROS DATOS

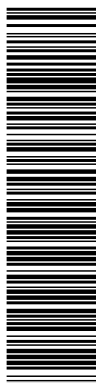
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 28 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



• SITUACIÓN JUDICIAL

Tabla 37 – Denuncia por malos tratos

INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA POR MALOS TRATOS		
Ingreso	Durante Estancia	Total
20	1	21

Gráfico 17– Denuncia por malos tratos



*Fuente: Cruz Roja Española 2019

El 80,77% de las mujeres inmigrantes interponen denuncia. Para el cálculo de mujeres con medidas de protección, tenemos en cuenta únicamente a las mujeres que han interpuesto denuncia (21).

Tabla 38 – Medidas de protección

DISPONEN DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN		
Ingreso	Durante la Estancia	TOTAL
9	9	18

*Fuente: Cruz Roja Española 2019

El 85,71% de las mujeres que interponen denuncia (21 mujeres), tienen concedidas medidas de protección. En el 14,29% restante de los casos no tienen ninguna, bien porque no la solicitaron o bien porque fue denegada.

El 100% de las mujeres que tienen medidas de protección disponen de seguimiento policial.

2.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y TALLERES

Desde la Casa de Acogida se pretende promover la participación social y cultural comunitaria como parte del proceso de recuperación personal, tanto informando y orientando sobre las actividades de participación social existentes en el propio centro (talleres) como informando y orientando sobre los recursos comunitarios existentes en el territorio. El diseño del itinerario de participación social de cada mujer pretende la implicación activa y responsable.

A través de las diferentes actividades de carácter lúdico, socio-formativo, sociocultural, etc., que se han propuesto y realizado en la Casa de Acogida de Oviedo, se ha pretendido fundamentalmente:

- ❖ Fomentar el desarrollo personal y las relaciones interpersonales que favorezcan un clima para la comunicación, el diálogo y la cooperación.
- ❖ Promover la participación y la convivencia, tanto en el propio centro como en el resto de entornos donde se desarrolla una vida normalizada.
- ❖ Dar cabida al ocio y tiempo libre, ya sea en un espacio propio o colectivo, procurando un uso saludable de las actividades.

OTROS DATOS

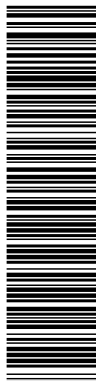
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 29 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145660B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- ❖ Favorecer la cohesión del grupo a través de la comunicación, la aceptación y la distribución de roles en diferentes tareas.

Son muchas las actividades en las que las mujeres han participado tanto sociales, de promoción cultural, deportivas, (actividades del día del libro, día internacional de los museos, teatro, cine, arte en la calle...).

La participación de las mujeres en recursos externos ha sido del **49,48%, en un total de 18 actividades celebradas en el municipio**, Es un resultado importante contando con que algunas mujeres egresan en la Fase de Acogida y que en algunos casos la participación resulta dificultosa por la incompatibilidad con otras actuaciones importantes para su recuperación personal.

- **ACTIVIDADES Y TALLERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

Los talleres realizados en el Centro buscan apoyar el proceso de recuperación de las mujeres y los niños y niñas alojadas.

En la Casa de Acogida en el año 2019 se llevaron a cabo 27 talleres en los que participaron 49 mujeres, lo que supone una participación del 50%.

- ❖ **Talleres realizados por profesionales externos/as a la Red**

- **Recuperación personal:**
 - Taller de "Alimentación"
 - Taller: "Accidentes en el hogar"
 - Taller: "Seguridad en el hogar"

Todos ellos adaptados a las áreas de actuación anteriormente mencionadas. No se incluyen aquí los talleres dirigidos a los/as menores ya que vienen especificados en el apartado de "Intervención con menores" de la presente memoria.

- ❖ **Talleres realizados por profesionales de la Red**

A lo largo de todo el año 2019, se ha variado la periodicidad de los talleres en función de las necesidades y el grupo en cada momento.

- Recuperación Personal: Taller de Violencia de Género, charla coloquio (día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres).
- Talleres creativos y destrezas específicas: "Taller de elaboración de disfraces", "taller de adornos y decoración navideña"
- Celebraciones: Día del Libro, Carnaval, Navidad, Festividades, etc.
- Otras actividades: "cine-forum", "Merienda saludable", "Café-encuentro" y "Te lo digo cantando".
- Promoción de la participación comunitaria: a lo largo de todo el año se mantiene informadas a las mujeres y se promueve la participación de todas las actividades externas orientadas hacia la participación y el empoderamiento femenino (8 de Marzo, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, charlas, coloquios, exposiciones, cine,

OTROS DATOS

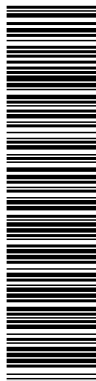
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 30 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



teatro, actividades deportivas, conciertos, museos, excursiones, jornadas y actividades promovidas por los ayuntamientos).

❖ Talleres realizados por profesionales del Programa de Acogimiento, Atención y Asesoramiento a mujeres en situación de precariedad de Cruz Roja.

En el primer semestre de 2019 se han llevado a cabo, a través del Programa de Acogimiento, Atención y Asesoramiento a Mujeres en Situación de Precariedad de Cruz Roja, talleres quincenales en la Casa de Acogida de Oviedo

- Cuerpo y Movimiento Creativo: “Estiramientos”, “Movimiento”, “Pilates” y “Baile”.
- Recuperación personal: “Relajación”, “Batidos y brochetas”.
- Talleres creativos y destrezas específicas: “Máscaras”, “Mandalas”, “Bisutería” y “Filtro”.
- Talleres de ocio y tiempo libre: Se realizaron 2 actividades culturales: “visita al museo de Bellas Artes” y “Cine-forum”.

En concreto desde este programa se llevaron a cabo 14 sesiones en las que participaron 27 mujeres, con una participación de 58% de mujeres

❖ Talleres realizados con los menores

Las intervenciones llevadas a la práctica por el Equipo de Menores de la Casa de acogida se han centrado en:

- Integración y Adaptación a la Casa de Acogida: Se ha establecido un sistema de acogida que facilita un acercamiento suave y paulatino del y la menor al recurso y a la nueva situación, facilitando su integración al centro y la de la unidad familiar en su conjunto. Entre las actividades que se han llevado a cabo destacamos conocimiento de zonas comunes y de “mi nuevo espacio” y las presentaciones.
- Recuperación Personal: Actividades para trabajar en torno a la dificultad de modulación emocional, la capacidad de discernimiento entre sentir y actuar, la falta de sentido o incompreensión de la situación de violencia, falta de comprensión de la dinámica víctima-abusador, los sentimientos ambivalentes hacia el agresor, los sentimientos de culpa, la identidad construida a partir de las representaciones mentales de la figura de apego o los sentimientos de impotencia, desamparo y miedo que muchas veces se convierten en terror físico. Entre las actividades caben destacar: juegos de resolución de conflictos, de habilidades sociales, de cooperación, de comunicación, lecturas de cuentos coeducativos, de diversidad, de habilidades sociales, de colaboración, etc.; análisis y expresión de emociones, saber decir no; ponerse en el lugar del otro, miedos, taller afectivo sexual para jóvenes, psicomotricidad, estimulación para bebés.
- Integración familiar: La intervención del Equipo de Menores a través de “Apoyo a la Parentalidad” tiene como objetivo prioritario fortalecer las competencias parentales, fomentar unas expectativas adecuadas hacia los hijos y las hijas y reflexionar de forma conjunta sobre el impacto que la

OTROS DATOS

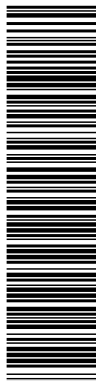
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 31 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B115869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



violencia de género tiene sobre ellos y ellas, que los y las puedan acompañar en su proceso de recuperación, al tiempo que se les ofrece un lugar de recuperación, no sólo personalmente, sino también como madres, para reforzar su papel como cuidadoras y fortaleciendo un vínculo saludable con sus hijos e hijas. Entre las actividades realizadas a lo largo del año 2019 en la Casa de Acogida: Cómo afrontar con el y la menor la ruptura familiar, Menores y centro: cómo se adaptan, Estimulación, Vínculo afectivo, Etapas evolutivas, Comprendiendo el comportamiento de nuestros hijos y nuestras hijas, Autoestima y asertividad en nosotras como madres, Autoestima y asertividad en nuestros hijos y nuestras hijas, Miedos y ansiedad, Resolución de conflictos, Comunicándonos, Hábitos de estudio, La vuelta al colegio Juegos y juguetes no sexistas.

- Ocio y tiempo libre: Se detallan las actividades realizadas en la Casa de Acogida a lo largo del año 2019 para convertir el ocio y el tiempo libre en un instrumento para el enriquecimiento de las relaciones con las madres, así como un medio para el desarrollo personal de cada uno de los miembros de la unidad familiar:
 - Juegos: libres y dirigidos, de mesa, juegos tradicionales...
 - Manualidades: Actividades para la destreza manual, plastilina, arcilla, murales, material reciclado, exposición de las actividades realizadas.
 - Talleres: disfraces, pintura,...
 - Celebraciones: Cumpleaños, Día de la paz, Día de la Infancia, Carnaval, Día del Libro, Día de la Mujer, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Día de Reyes, fiesta navideña...

Se ha potenciado la participación en actividades organizadas desde recursos externos. Las unidades familiares han participado en las siguientes:

- Actividades relacionadas con la promoción cultural: Cuentacuentos, asistencia a bibliotecas y mediatecas, teatro, cineforum, conciertos, exposiciones, películas y teatro en bibliotecas.
- Actividades de tiempo libre: "Un fin de semana diferente" Cruz Roja Juventud, Campamentos Urbanos de Verano, Navidad y Semana Santa, Actividades extraescolares, Actividades deportivas, Cine infantil en Navidad en el Teatro Filarmónica", Actividades lúdico-educativas en Centros Educativos, Actividades Hotel Asociaciones de Santullano, Actividades en Centros Sociales, "De 12 a 17", X Edición Fiesta "Ventanielles el barrio que quiero" Talleres Infantiles Centro Social de Ventanielles "Happy Halloween".
- Proyecto de Aulas Infantiles de Apoyo Escolar y Familiar del Ayuntamiento de Oviedo para niños y niñas de entre 4 y 12 años en el Centro Social "Guillén Lafuerza", en el que han participado 5 menores.

Para estas actividades el Equipo de Menores consulta de forma diaria la oferta socio-cultural del Ayuntamiento de Oviedo así como de otras entidades relacionadas con el Ocio y Tiempo Libre.

OTROS DATOS

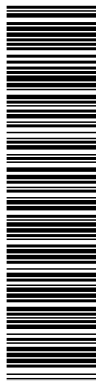
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 32 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



3. PISOS TUTELADOS



El 28 de Julio de 2005 se firma el Convenio específico entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias para la definición del programa de PISOS TUTELADOS en desarrollo del Convenio Marco de colaboración entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias para la progresiva constitución de la Red Regional de Casas de Acogida para la atención a las mujeres víctimas de violencia ;Convenio que contempla los Pisos Tutelados “como un recurso puente entre la acogida y la total autonomía e inserción social de estas mujeres, desarrollándose las actuaciones necesarias que permitan una vida independiente: vivienda, empleo, etc.” Convenio al que se pueden adherir todos aquellos Ayuntamientos del Principado de Asturias que lo deseen a través de una Addenda.

El 26 Septiembre de 2005 el Ayuntamiento de Oviedo se adhiere al Programa de Pisos Tutelados.

- En el Municipio de Oviedo, existen 4 pisos tutelados ubicados en Las Campas y de titularidad autonómica.
- En la Red Regional de Casas de Acogida existen 20 pisos tutelados ubicados en Oviedo, Gijón, Langreo, Valdés, Castrillón y Avilés.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE PISOS TUTELADOS

Es importante reseñar que uno de los objetivos fundamentales de la estancia en cualquiera de los equipamientos de la Red Regional de Casas de Acogida, es que la mujer pueda realizar su salida independiente a través de los recursos y prestaciones destinados a tal fin por distintas instituciones.

Desde Pisos Tutelados se ofrece un recurso de alojamiento a aquellas mujeres con especiales dificultades para encontrar vivienda. Este recurso ejercerá de puente entre la Casa de Acogida y la vida independiente, de manera que durante el proceso de paso por el piso tutelado la usuaria irá evolucionando de un acompañamiento continuo, en la línea del realizado durante la larga estancia, hasta lograr alcanzar la total autonomía y su posterior salida del piso tutelado. La estancia en el piso tutelado se adaptará a las necesidades de cada mujer y recibirá siempre apoyo técnico a través de la información y el asesoramiento de los servicios, prestaciones, recursos comunitarios y la orientación en las gestiones que aún tenga pendientes.

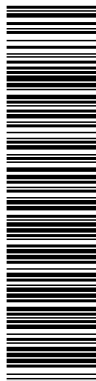
Objetivos:

- Proporcionar alojamiento de forma temporal a las mujeres víctimas de malos tratos y aquellas personas a su cargo que hayan cumplido sus objetivos en Casa de Acogida, con un proyecto de vida autónoma y tengan especiales dificultades de acceso a una vivienda independiente.
- Proporcionarles apoyo técnico que les permita afrontar las dificultades sociales, a través de la información y el asesoramiento de los servicios y recursos comunitarios.
- Ofertarles medidas y/o recursos sociales de apoyo a la normalización de la situación.

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 33 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



PRESTACIONES DEL PROYECTO

Se contemplan como prestaciones los siguientes servicios:

- El alojamiento temporal y gratuito tanto para la mujer como para las personas que tenga a su cargo.
- La información y el asesoramiento de los servicios y recursos comunitarios, que favorezcan su acceso al empleo o la mejora del mismo, a la formación o mejora de su calificación laboral, a la vivienda y a cualquier ayuda de carácter social que permita mejorar su situación y la de las personas a su cargo.

BENEFICIARIAS DE PISOS TUTELADOS

Se contempla como beneficiarias de los Pisos Tutelados a todas aquellas mujeres que ingresen en la Red y cumplan los requisitos siguientes:

- Ser mayor de edad o menor emancipada.
- Haber sido víctima de violencia de Género.
- Haber cumplido los objetivos en la Casa de Acogida
 - Estar en condiciones de llevar una vida autónoma.
 - Haber realizado las gestiones necesarias encaminadas a resolver su situación de violencia.
- Haber interpuesto denuncia por violencia de género contra su agresor y haber obtenido la separación matrimonial o de hecho (o encontrarse realizando los trámites necesarios a tal efecto).
- Contar con unos ingresos económicos mínimos que le permitan cubrir sus necesidades básicas y las de las personas a cargo.
- No disponer de una vivienda habitual, ya sea alquilada, propia o cedida, o si dispone de ella, y debido a sus circunstancias particulares, no ser recomendable que se aloje en ella.

SOLICITUDES

Para la valoración de las solicitudes de Pisos Tutelados la mujer que se encuentra en una Casa de Acogida entregará su solicitud de Piso Tutelado a su educadora de referencia, quien la llevará a la Responsable/Directora de la misma. De esta solicitud será informada la Responsable de Pisos Tutelados que llevará a la Coordinadora de Red una primera revisión de la solicitud ajustándose a los requisitos de acceso antes descritos.

Si esta primera valoración que se realiza en la Red resultase viable, entonces se presenta la solicitud de Piso Tutelado junto con un Informe sobre la situación de la Mujer a la Comisión de Asignación y Valoración de Pisos Tutelados.

La Comisión de Asignación y Valoración de Pisos Tutelados está formada por:

OTROS DATOS

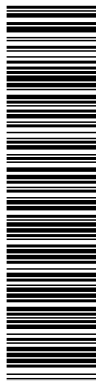
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
Página 34 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Firmado 14/12/2020 10:29
2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Una representante, al menos, del Instituto Asturiano de la Mujer.
- Una representante del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, si procede.
- Una representante del Ayuntamiento del Municipio donde se ubique el Piso Tutelado, siempre y cuando dicho Ayuntamiento se haya adherido al Convenio de Constitución de los Pisos Tutelados.
- Una representante, al menos, de la Red Regional de Casas de Acogida de Cruz Roja Española en Asturias.

A lo largo del año se registró una solicitud el 23 de octubre, pasando a piso tutelado una mujer y sus dos hijos menores.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

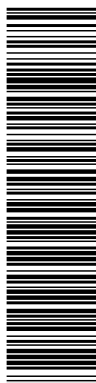
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 35 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266-U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1-FF69C94804669B145690B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



4. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO

4.1.- ASESORÍA PSICOLÓGICA

El Servicio de Asesoramiento Psicológico asesora y apoya a las mujeres que presentan alguna problemática relacionada con el género. Fundamentalmente se trata de que la mujer comprenda las causas reales de su situación-problema y aprenda pautas de conducta eficaces para la resolución-superación de la misma, consiguiendo en los casos de Violencia de Género superar la dependencia emocional que posibilita el mantenimiento de estas relaciones.

• OBJETIVOS

- Potenciar la competencia y los recursos personales de las mujeres participantes, a fin de que puedan afrontar de forma eficaz los problemas de la vida cotidiana y las situaciones estresantes a que se vean sometidas.
- Incrementar las habilidades sociales de las mujeres, a fin de reforzar su autonomía y con ello su autoestima
- Contribuir al logro de la estabilidad emocional de las mujeres y de su desarrollo personal, fomentando en todo momento actitudes de igualdad de género.
- Reducir la sintomatología y el impacto emocional de la Violencia de Género, contribuyendo al desarrollo de la independencia emocional y personal de las mujeres víctimas

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL NÚMERO DE CONSULTAS Y NUEVAS USUARIAS

Tabla 39 – Evolución consultas usuarias

	Año 2003	Año 2006	Año 2009	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Consultas externas	306	384	644	819	944	952	925	1.023	1.004	963	875
Consultas residentes	292	205	193	163	218	184	221	234	248	238	225
TOTAL CONSULTAS	598	589	837	982	1.162	1.136	1.146	1.257	1.252	1.201	1.100
Usuarias externas	102	120	155	168	206	203	180	182	183	178	180
Usuarias residentes	106	77	41	33	45	42	46	47	39	45	41
TOTAL NUEVAS USUARIAS	208	197	196	201	251	245	226	229	222	223	221
TOTAL USUARIAS	208	236	267	293	414	402	386	385	379	368	368

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

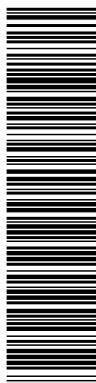
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 36 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

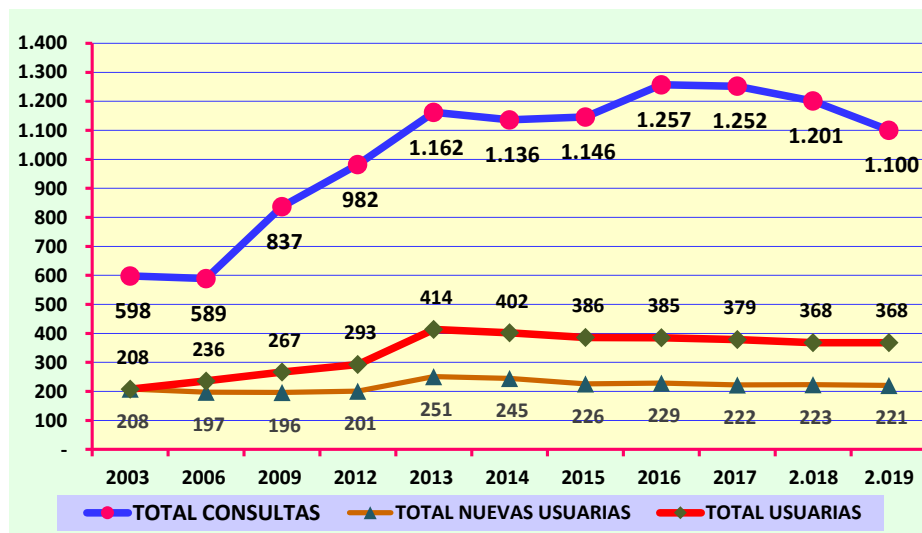


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 18 – Evolución consultas usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Destacar que ha habido una disminución del número de consultas referidas a mujeres no alojadas en la Casa de Acogida, si bien esta disminución no se corresponde con el número de usuarias, que son prácticamente las mismas.

En cuanto al número de usuarias, se percibe un ligero decremento de las mujeres de Casa de Acogida, a pesar de que, en este caso, el número de consultas prácticamente no ha variado, lo que puede ser debido a la mayor complejidad de los casos.

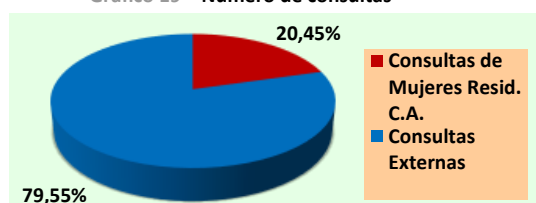
- Problemática principal: considerada el origen de la sintomatología presentada por la mujer.
- Problemática asociada: alteraciones derivadas de la problemática principal

A continuación pasamos a exponer los datos más relevantes referentes al año 2019

❖ **Número de consultas: 1.100**

- Consultas de mujeres residentes en Casa de Acogida: 225
- Consultas externas: 875

Gráfico 19 – Número de consultas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

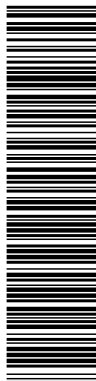
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 37 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



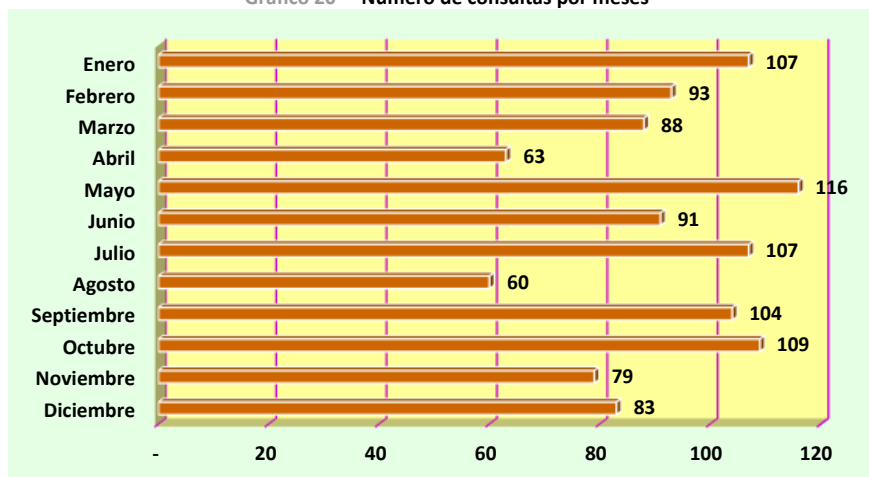
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



❖ Distribución de las consultas por meses

Gráfico 20 – Número de consultas por meses

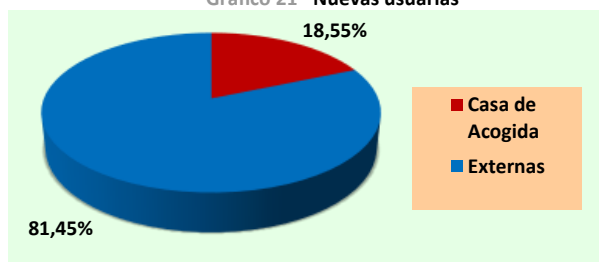


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

❖ Número de nuevas usuarias: 221

- Usuarias de Casa de Acogida: 41
- Usuarias Externas: 180

Gráfico 21– Nuevas usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

- ❖ Nº de usuarias que ya habían acudido al Centro para asesoramiento psicológico antes de 2019 y que siguen acudiendo a consultas en el año 2019: **147** personas
- ❖ **Total de usuarias a lo largo del año 2019: 368 personas**, distribuidas de la siguiente manera:
 - 147 Usuarias antiguas
 - 221 Usuarias nuevas

OTROS DATOS

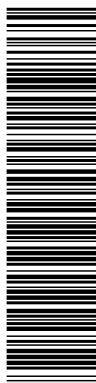
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 38 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



A partir de ahora, los datos harán referencia a las 221 nuevas usuarias

- ❖ Nº de mujeres **víctimas de Violencia de Género** (respecto a las nuevas usuarias) **177** (80,09%); de éstas:
 - 136 Corresponden a consultas externas (76,84%).
 - 41 Corresponden a mujeres que están en la Casa de Acogida (todas las residentes en la Casa lo están por su condición de víctimas de Violencia de género) (23,16%)
- ❖ Nº de mujeres atendidas con **Orden de Protección: 89** (50,28%); de éstas:
 - 28 (31,46%) corresponden a mujeres de la Casa de Acogida
 - 61 (68,54%) a consultas externas

En cuanto a la **relación con el agresor**, de las 136 mujeres externas (no residentes en la Casa de Acogida) víctimas de Violencia de Género, 119 (87,50%) eran agredidas por su pareja, y las 17 restantes (12,50%) lo eran por su expareja. En cuanto a las mujeres residentes en Casa de Acogida, 35 (85,37%) sufrieron agresiones por parte de su pareja y 6 (14,63%) por parte de su expareja.

A.- MUJERES NO RESIDENTES EN CASA DE ACOGIDA

Los datos que se reflejan a continuación corresponden a las consultas externas, es decir, a mujeres que demandan asesoramiento psicológico pero que no están alojadas en la Casa de Acogida.

❖ Problemática principal

Tabla 40 – Problemática principal

	Nº MUJERES	%
• Violencia Género por parte pareja	119	66,11
• Violencia Género por parte expareja	17	9,44
• Violencia Doméstica	4	2,22
• Problemas de pareja (sin Violencia de Género)	11	6,11
• Problemas con los hijos/as	9	5,00
• Problemas sociofamiliares	5	2,77
• Agresión / Abuso sexual	9	5,00
• Otros	6	3,33
TOTAL	180	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Nota: "Otros" hace referencia a quejas inespecíficas, consumo abusivo de alcohol, duelo, ideas delirantes, y problemas económicos.

OTROS DATOS

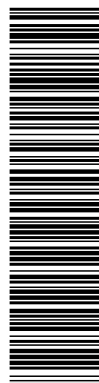
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 39 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

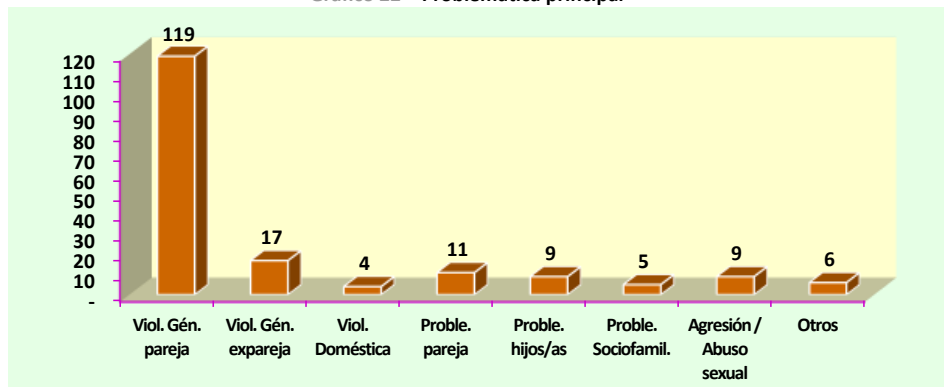


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B1370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 22 – Problemática principal



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Como se puede observar, y siguiendo la tónica de años anteriores, el mayor número de personas que acuden a este Servicio lo hacen por ser víctimas de una situación de Violencia de Género, lo que se puede explicar en función del marco en que se encuadra el servicio.

❖ Problemática asociada

Tabla 41 – Problemática asociada

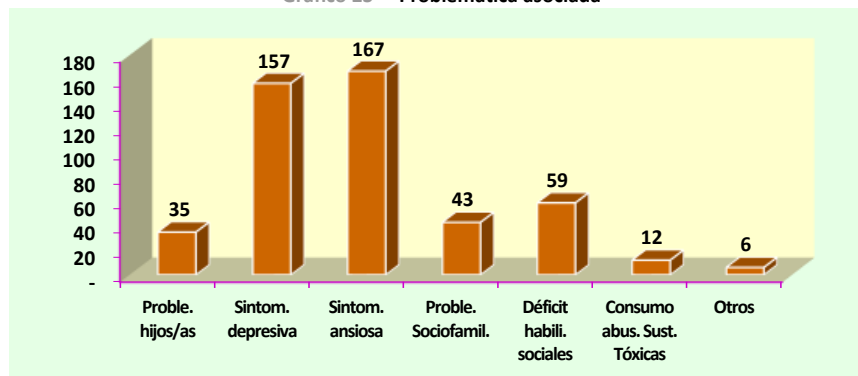
	Nº CASOS	%
Problemas con hijos/as	35	7,31
Sintomatología depresiva	157	32,78
Sintomatología ansiosa	167	34,86
Problemas sociofamiliares	43	8,98
Déficit de habilidades sociales	59	12,32
Consumo abus. Sust. Tóxicas	12	2,51
Otros	6	1,25

Nota: "Otros" hace referencia a trastorno adaptativo, trastornos de la alimentación (3 mujeres) trastorno disociativo y trastorno de la personalidad.

Por otra parte, se hace notar que el total de mujeres no puede ser 180, puesto que algunas de ellas sufren más de una problemática

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 23 – Problemática asociada



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

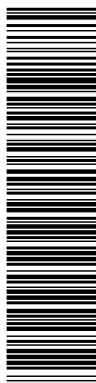
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 40 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



A la vista de la gráfica cabe destacar la alta frecuencia con que la sintomatología ansiosa y depresiva aparecen asociadas a la problemática principal; esto se comprende si se tiene en cuenta que los problemas emocionales que más habitualmente se asocian a los casos de violencia de género son precisamente los cuadros de depresión y ansiedad.

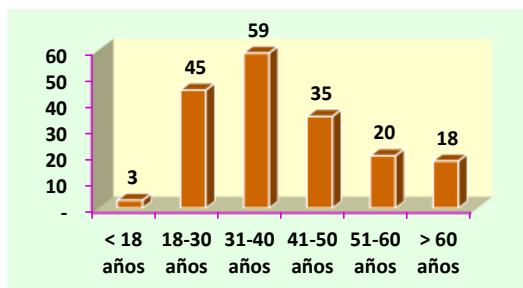
❖ Perfil de las mujeres NO residentes en Casa de Acogida

□ Edad

Tabla 42 – Edad

	Nº	%
Menos de 18 años	3	1,67
18-30 años	45	25,00
31-40 años	59	32,78
41-50 años	35	19,44
51-60 años	20	11,11
Más de 60 años	18	10,00
TOTAL	180	100

Gráfico 24 – Edad



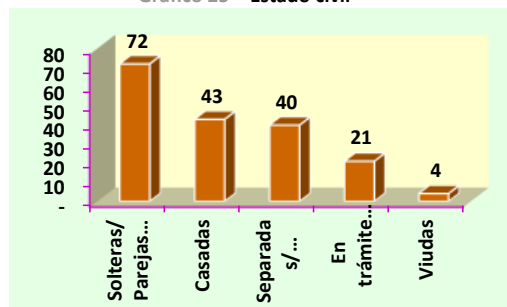
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Estado civil

Tabla 43 – Estado civil

	Nº	%
Solteras / Parejas de hecho	72	40,00
Casadas	43	23,89
Separadas / Divorc.	40	22,22
En trámite Sepa.	21	11,67
Viudas	4	2,22
TOTAL	180	100

Gráfico 25 – Estado civil



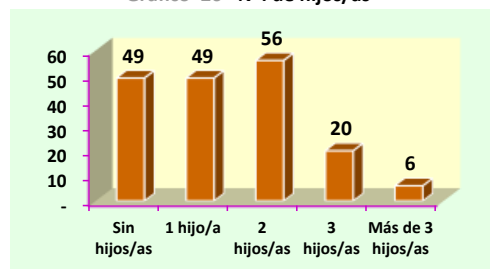
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Número de hijos/as

Tabla 44– Nº. de hijos/as

	Nº	%
Sin hijos/as	49	27,22
1 hijo/a	49	27,22
2 hijos/as	56	31,11
3 hijos/as	20	11,11
Más de 3 hijos/as	6	3,33
TOTAL	180	100

Gráfico 26– Nº. de hijos/as



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

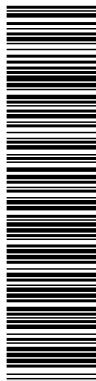
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 41 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



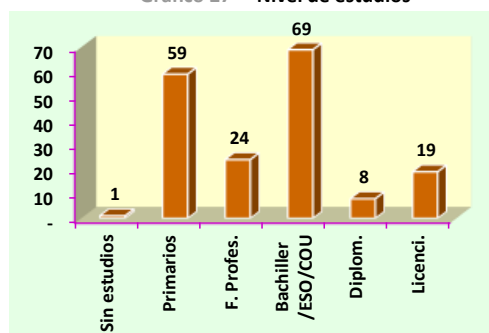
□ Nivel de estudios

Tabla 45 – Nivel de estudios

	Nº	%
Sin estudios	1	0,56
Est. Primarios	59	32,78
Form. Profes.	24	13,33
Bach. Sup./ESO/COU	69	38,33
Diplomadas	8	4,44
Licenciadas	19	10,56
TOTAL	180	100



Gráfico 27 – Nivel de estudios



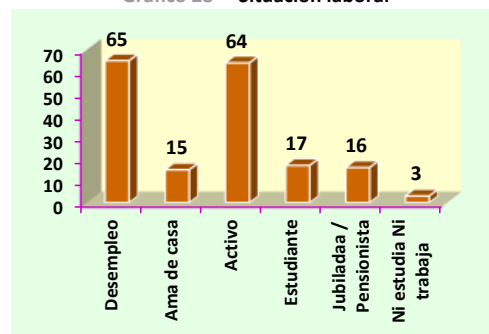
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Situación laboral

Tabla 46 Situación laboral

	Nº	%
Desempleo	65	36,11
Ama de casa	15	8,33
Activo	64	35,55
Estudiante	17	9,44
Jubilada / Pensionista	16	8,88
Ni estudia Ni trabaja	3	1,66
TOTAL	180	100

Gráfico 28 – Situación laboral



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

En función de los datos anteriores cabe reseñar que el perfil de las mujeres que acuden al servicio de Asesoramiento Psicológico es el de mujeres que presentan una problemática de violencia de género, con cuadros asociados de sintomatología depresiva y ansiosa; tienen edades comprendidas entre los 31 y los 40 años, aunque también es relevante el grupo de edad de 18 a 30 años, están solteras o tienen parejas de hecho, con dos hijos (resulta también relevante el número de mujeres que tienen un hijo o que no tienen ninguno), que cuentan con estudios de bachiller superior, ESO, PAU-COU o con estudios primarios. En cuanto al empleo no es en absoluto relevante la diferencia entre el número de mujeres que están en situación de desempleo y las que tienen un empleo, si bien cabe destacar que los trabajos de un número importante de mujeres suelen ser a tiempo parcial, están escasamente remunerados y/o no están en el régimen de la seguridad social.

OTROS DATOS

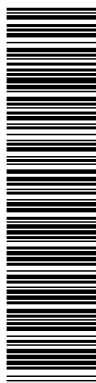
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 42 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



A.1.-PERFIL DE LAS MUJERES NO RESIDENTES EN CASA DE ACOGIDA QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A continuación pasamos a exponer el perfil de las mujeres que consultan de forma externa y que sufren violencia de género

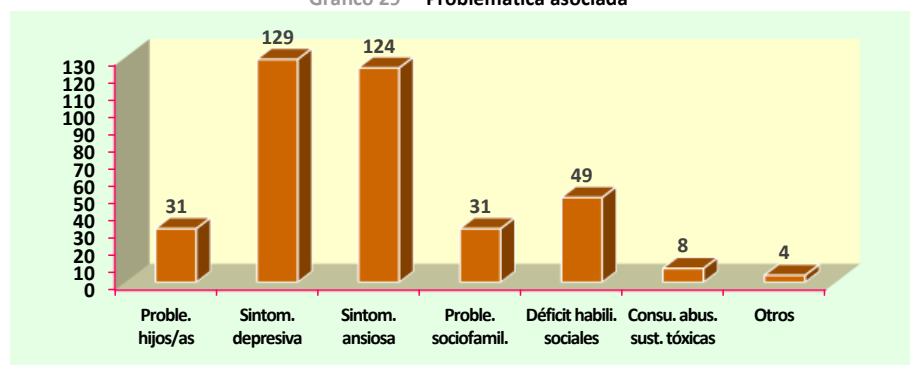
Tabla 47 – Problemática asociada

	Nº CASOS	%
Problemas con hijos/as	31	8,24%
Sintomatología depresiva	129	34,31%
Sintomatología ansiosa	124	32,98%
Problemas sociofamiliares	31	8,24%
Déficit de habilidades sociales	49	13,03%
Consumo abus. Sust. Tóxicas	8	2,13%
Otros	4	1,25

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Nota: "Otros" hace referencia a 2 casos de trastornos adaptativos, un trastorno de la alimentación y un trastorno disociativo

Gráfico 29 – Problemática asociada



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

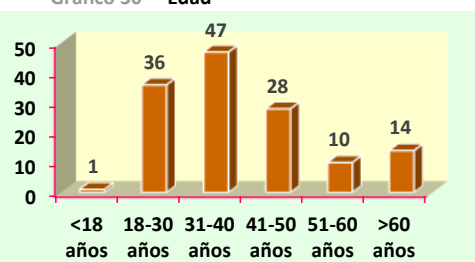
❖ Perfil de las mujeres NO residentes en Casa de Acogida Víctimas de VG

❑ Edad

Tabla 48 – Edad

	Nº	%
Menos de 18 años	1	0,74
18-30 años	36	26,47
31-40 años	47	34,56
41-50 años	28	20,59
51-60 años	10	7,35
Más de 60 años	14	10,29
TOTAL	136	100

Gráfico 30 – Edad



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 43 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

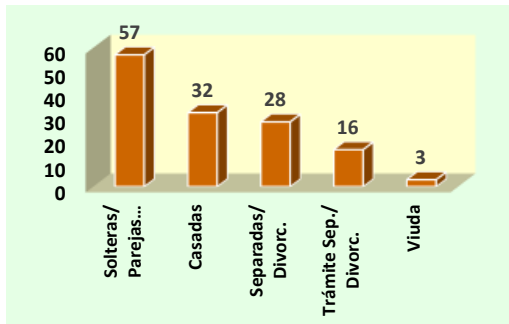


Estado civil

Tabla 49 – Estado civil

	Nº	%
Solteras / Parejas de hecho	57	41,91
Casadas	32	23,53
Separadas / Divorc.	28	20,59
En trámite Sepa.	16	11,76
Viudas	3	2,21
TOTAL	136	100

Gráfico 31 – Estado civil



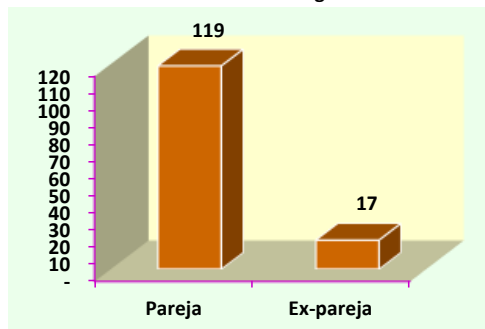
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Relación con el agresor

Tabla 50 – Relación con el agresor

	Nº	%
Pareja	119	87,50
Expareja	17	12,50
TOTAL	136	100

Gráfico 32 – Relación con el agresor



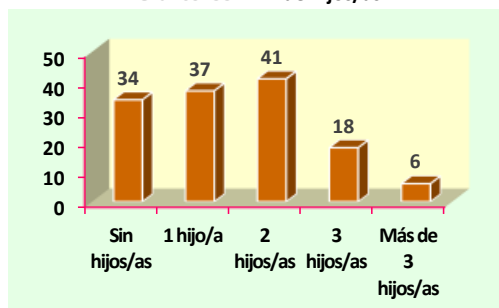
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Número de hijos/as

Tabla 51– Nº. de hijos/as

	Nº	%
Sin hijos/as	34	25,00
1 hijo/a	37	27,21
2 hijos/as	41	30,15
3 hijos/as	18	13,24
Más de 3 hijos/as	6	4,41
TOTAL	136	100

Gráfico 33– Nº. de hijos/as



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

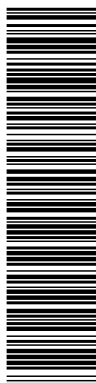
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 44 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

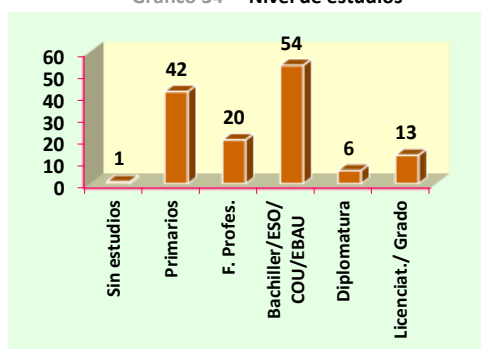


□ Nivel de estudios

Tabla 52 – Nivel de estudios

	Nº	%
Sin estudios	1	0,74
Est. Primarios	42	30,88
Form. Profes.	20	14,71
Bach. Sup./ESO/COU	54	39,71
Diplomadas	6	4,41
Licenciadas	13	9,56
TOTAL	136	100

Gráfico 34 – Nivel de estudios



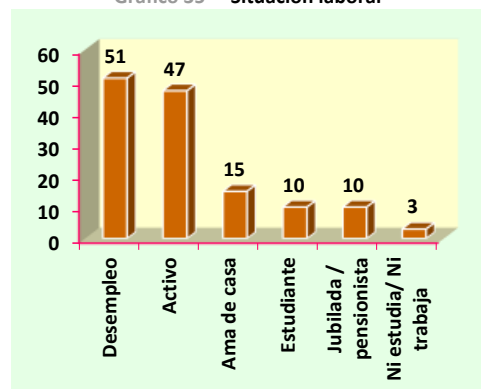
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Situación laboral

Tabla 53 Situación laboral

	Nº	%
Desempleo	51	37,50
Ama de casa	47	34,56
Activo	15	11,03
Estudiante	10	7,35
Jubilada / Pensionista	10	7,35
Ni estudia Ni trabaja	3	2,21
TOTAL	136	100

Gráfico 35 – Situación laboral



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

En función de los datos anteriores, cabe destacar que el perfil de las mujeres VVG que no están alojadas en la casa de acogida es como sigue:

Son mujeres que, en lo que a su salud se refiere, en su gran mayoría padecen un cuadro de carácter ansioso depresivo, sintomatología normal dada la enorme hostilidad del entorno que las rodea. Por otra parte, la mayoría tiene entre 31 y 40 años, están solteras o son parejas de hecho, y tienen dos hijos (este dato no parece significativo pues es relevante el número de mujeres con 1 hijo o sin ninguno). en cuanto a estudios, la mayoría cursaron Bachiller Superior, ESO y no hay diferencia significativa entre las que cuentan con un empleo y las que están en desempleo, si bien cabe destacar que muchos de los empleos son de carácter precario. Por último, la persona que inflige la violencia es la pareja actual.

OTROS DATOS

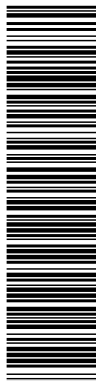
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 45 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



B.- MUJERES RESIDENTES EN CASA DE ACOGIDA

En primer lugar hacer notar que no todos los casos registrados como altas en la Casa de Acogida son objeto de asesoramiento psicológico desde el servicio que nos ocupa. Los motivos de este hecho son los siguientes:

- Brevedad de la estancia de la mujer en la Casa de Acogida (en ocasiones puede ser un único día)
- La mujer está siendo objeto de intervención psicológica desde otro servicio y continúa con la misma
- Resistencia o rechazo abierto a cualquier tipo de asesoramiento u orientación de carácter psicológico

Respecto a las mujeres que sí han recibido asesoramiento psicológico se ofrecen los siguientes datos:

La **problemática principal** que afrontan las 45 mujeres alojadas en la Casa de Acogida es la violencia de género.

❖ Problemática asociada

Tabla 54– Problemática asociada

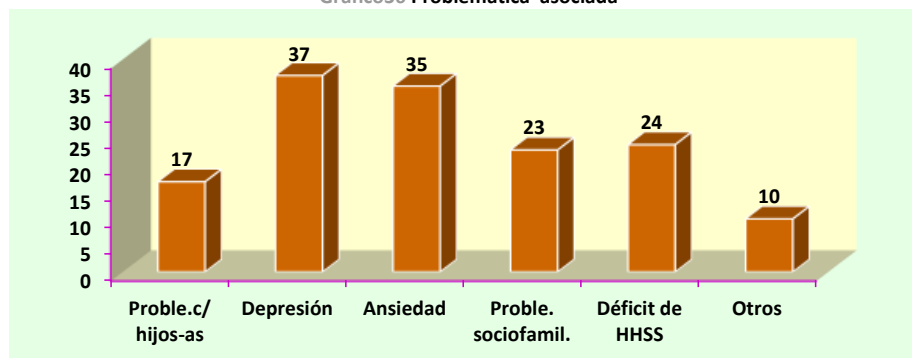
	Nº CASOS	%
Problemas con los hijos	17	11,64
Depresión	37	25,34
Ansiedad	35	23,97
Problemática sociofamiliar	23	15,75
Déficit de HHSS	24	16,44
Otros	10	6,85

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Nota: “Otros”: hace referencia a consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, trastornos de personalidad y enfermedad mental grave.

Por otra parte, se hace constar, que en el total de las 41 mujeres, son 146 los casos que las afectan, puesto que en algunas de ellas son varios los que padecen.

Gráfico36 Problemática asociada



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 46 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



❖ Perfil de las mujeres acogidas que han sido objeto de asesoramiento psicológico

□ Edad

Tabla 55– Edad

	Nº	%
<18 años	1	2,44
18-30 años	16	39,02
31-40 años	13	31,71
41-50 años	9	21,95
51- 60 años	2	4,88
TOTAL	41	100

Gráfico 37 – Edad



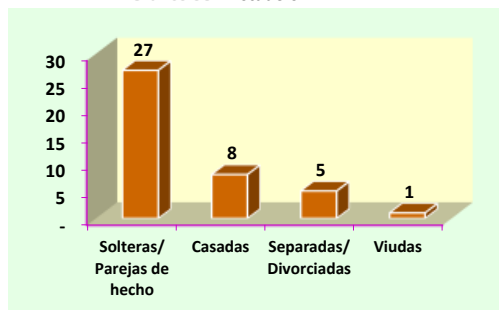
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Estado civil

Tabla 56– Estado civil

	Nº	%
Solteras/ Parejas de hecho	27	65,85
Casadas	8	19,51
Separadas / Divorciadas	5	12,20
Viudas	1	2,44
TOTAL	41	100

Gráfico 38 – Estado civil



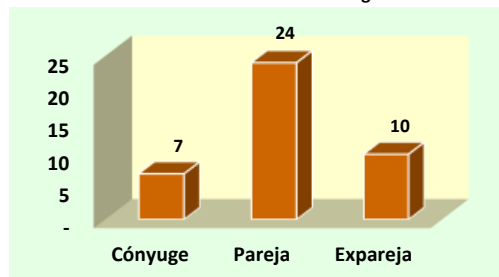
*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2019

□ Relación con el agresor

Tabla 57- Relación con el agresor

	Nº	%
Cónyuge	7	17,07
Pareja	24	58,53
Ex pareja	10	24,40
TOTAL	41	100

Gráfico 39– Relación con el agresor



*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2019

OTROS DATOS

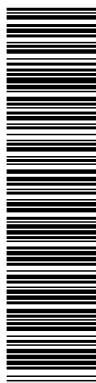
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 47 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C94804669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

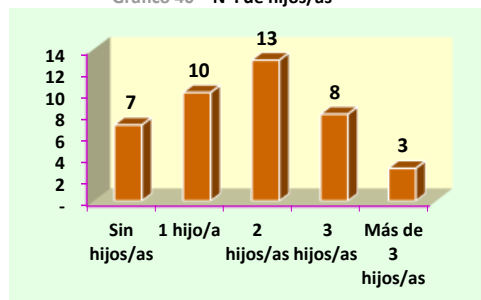


□ Número de hijos/as

Tabla 58– Nº. de hijos/as

	Nº	%
Sin hijos/as	7	17,07
1 hijo/a	10	24,40
2 hijos/as	13	31,71
3 hijos/as	8	19,51
Más de 3 hijos/as	3	7,31
TOTAL	41	100

Gráfico 40 – Nº. de hijos/as



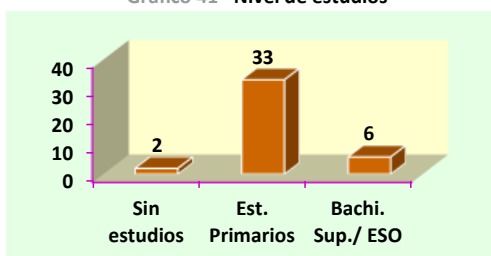
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Nivel de estudios

Tabla 59 – Nivel de estudios

	Nº	%
Sin estudios	2	4,88
Est. Primarios	33	80,49
Est. Secundarios	6	14,63
TOTAL	41	100

Gráfico 41– Nivel de estudios



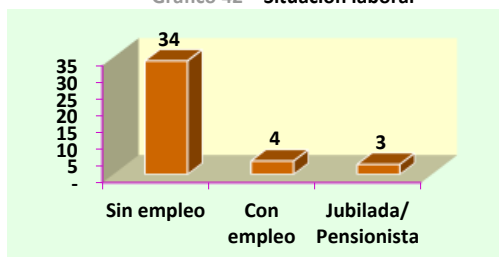
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

□ Situación laboral

Tabla 60– Situación laboral

	Nº	%
Sin empleo	34	82,93
Con empleo	4	9,76
Jubilada/ Pensionista	3	7,32
TOTAL	41	100

Gráfico 42 – Situación laboral



*Fuente: Aytº. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2019

En función de los datos anteriores podemos concluir que el perfil de las mujeres residentes en la Casa de Acogida que participan en el programa de Asesoramiento Psicológico se corresponde con mujeres víctimas de Violencia de Género que sufren maltrato por parte de su pareja, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, solteras o parejas de hecho, con dos hijos/as, con estudios primarios y sin empleo.

OTROS DATOS

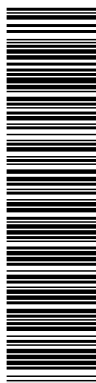
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 48 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



C.- MUJERES INMIGRANTES

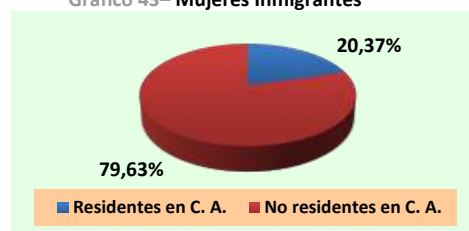
TOTAL de mujeres inmigrantes atendidas desde el Servicio de Asesoramiento Psicológico: 54

Estas 54 mujeres suponen el 24,43% de las nuevas usuarias atendidas a lo largo del año 2019. A continuación presentamos este dato desglosado entre las mujeres residentes en la Casa de Acogida y las consultas externas.

Tabla 61 – Mujeres Inmigrantes

	Nº	%
Residentes en Casa Acogida	11	20,37
No residentes en Casa de Acogida	43	79,63
TOTAL	54	100

Gráfico 43– Mujeres Inmigrantes



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Por otra parte, centrándonos en las mujeres víctimas de Violencia de Género, desde el Servicio de Asesoramiento Psicológico se han atendido un total de 46 mujeres inmigrantes y víctimas de Violencia de Género (35 externas y 11 de la Casa de Acogida referidas anteriormente), que suponen un 25,99% del total de mujeres víctimas de Violencia de Género.

❖ Países de procedencia

USUARIAS EXTERNAS

Tabla 62– Nacionalidades Externas

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
Colombia	7
Venezuela	5
Brasil	4
Ecuador	4
Marruecos	3
Rep. Dominicana	3
Paraguay	3
Rumanía	2
Argentina	2
Méjico	2
Rusia	2
Cuba	2
Ucrania	1
Perú	1
Guinea	1
Honduras	1
TOTAL	43

MUJERES RESIDENTES EN LA CASA DE ACOGIDA

Tabla 63– Nacionalidades Residentes

NACIONALIDAD	Nº MUJERES
Brasil	3
Rumanía	3
Mozambique	1
Senegal	1
Rep. Dominicana	1
Colombia	1
Honduras	1
TOTAL	11

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

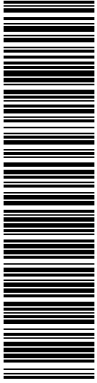
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
Página 49 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Firmado 14/12/2020 10:29
2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA

Se han realizado 4 informes de carácter psicológico por solicitud de los Órganos Judiciales correspondientes en relación con la Violencia de Género.

Se ha asistido a un procedimiento judicial, en calidad de perito, a solicitud del Órgano Judicial correspondiente.

Asimismo se ha realizado un informe a petición del Instituto Asturiano de Infancia y Adolescencia.

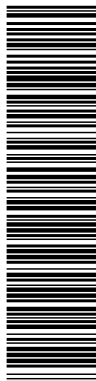
Se han realizado 21 justificantes de asesoramiento psicológico a demanda de las propias usuarias del Servicio de Asesoramiento Psicológico

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 50 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



4.2- ASESORÍA JURÍDICA

El Centro Asesor de la Mujer, concebido como un servicio de información, asesoramiento jurídico y apoyo a las mujeres en cualquier ámbito del Derecho, se creó en el mes de Noviembre del año 1.998. Desde sus inicios, se basa en la idea de que el conocimiento por parte de las mujeres de sus propios derechos juega un papel fundamental a la hora de fomentar su confianza y reforzar su posición como ciudadanas, con un papel pleno que desempeñar en la acción pública y en la sociedad civil.

• OBJETIVOS

- Prestar información y asesoramiento jurídico gratuito a mujeres en todos los ámbitos del Derecho.
- Proporcionar apoyo técnico en el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades municipales.
- Colaborar con la Administración del Principado de Asturias y con el resto de recursos locales en la coordinación y seguimiento de acciones de desarrollo de las políticas de igualdad.
- Asesorar y sensibilizar a profesionales de distintos servicios y de la comunidad en materia de igualdad de oportunidades y violencia de género.
- Prestar atención integral y asesoramiento especializado a mujeres víctimas de violencia de género.

DATOS CUANTITATIVOS DE LAS CONSULTAS DEL AÑO 2019

- **TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS..... 1.210**
 - ✓ CONSULTAS PRESENCIALES:..... 1.137
 - ✓ CONSULTAS TELEFÓNICAS:..... 47
 - ✓ CONSULTAS POR MEDIOS TELEMÁTICOS:..... 26
- **TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS:..... 872**
 - ✓ NUEVAS USUARIAS (mujeres que acceden por 1ª vez al CAM): 402

DATOS COMPARATIVOS DE CONSULTAS/USUARIAS Y ÁREAS DEL DERECHO DESDE 2000 – 2019

Comenzamos este apartado exponiendo un cuadro comparativo de la evolución del servicio en cuanto al número de consultas y usuarias en el período que comprende los años 2000 – 2019.

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 51 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

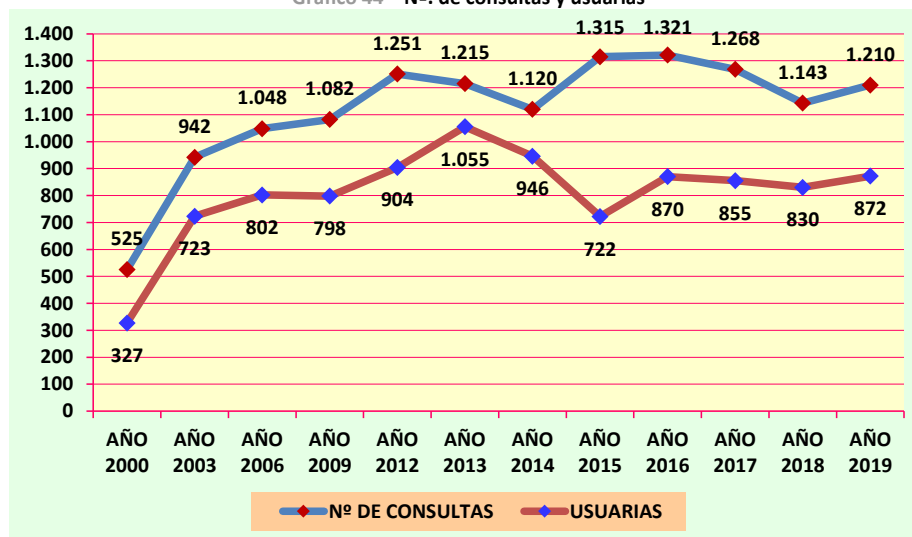


Tabla 64– Nº. de consultas y usuarias

	AÑO 2000	AÑO 2003	AÑO 2006	AÑO 2009	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL 2003/2019
Nº DE CONSULTAS	525	942	1.048	1.082	1.251	1.215	1.120	1.315	1.321	1.268	1.143	1.210	21.286
USUARIAS	327	723	802	798	904	1.055	946	722	870	855	830	872	15.509

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 44 – Nº. de consultas y usuarias



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEMANDA DURANTE EL AÑO 2.019

La distribución de las consultas por áreas ha sido la siguiente durante el citado período:

Tabla 65– Distribución de consultas por áreas

	AÑO 2000	AÑO 2003	AÑO 2006	AÑO 2009	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
CIVIL	370	533	447	521	657	699	652	729	713	793	705	714
PENAL	121	251	418	356	296	412	295	504	496	398	225	413
LABORAL	28	120	178	169	37	77	28	39	61	64	124	61
OTRAS ÁREAS	6	38	5	36	49	27	48	43	45	13	89	22
ASISTENCIAS JUDICIALES	22	93	92	11	6	8	10	0	7	0	0	0

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

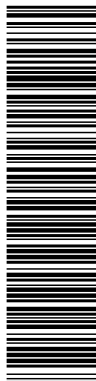
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 52 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

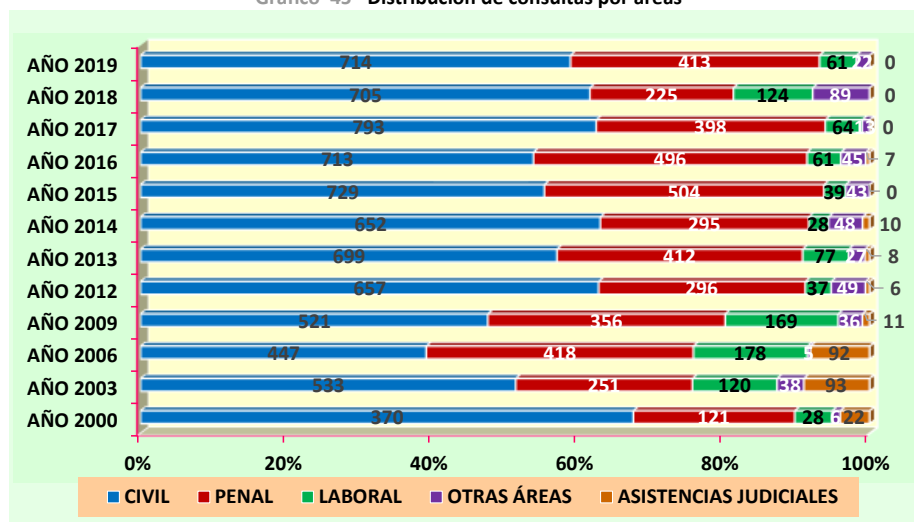


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B14586D9B1370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 45- Distribución de consultas por áreas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

ÁREAS DE ASESORAMIENTO. Nº de consultas 1.210

Pasamos a exponer las áreas en las que se desglosan, y los temas a los que se refieren las 1.210 consultas ya citadas.

a) Derecho civil:..... 714 Consultas (59,01%)

- 164 Consultas sobre crisis familiares incluyendo divorcio, separación y rupturas de parejas de hecho y liquidación de la sociedad legal de ganancias (22,97%)
- 219 Consultas sobre relaciones paterno-filiales (30,67%)
- 86 Consultas sobre ejecución de Sentencias (12,04%)
- 99 Consultas sobre modificación de medidas (13,87%)
- 146 Consultas de otros asuntos (20,45%)

El mayor número de solicitudes de asesoramiento jurídico, en torno al 30% del total, versa sobre cuestiones relativas a relaciones paterno-filiales, y en segundo lugar, sobre cuestiones referentes a crisis matrimoniales (23%), generalmente sobre información previa al inicio de un procedimiento de divorcio y/o separación, rupturas de parejas de hecho y liquidación de gananciales.

Asimismo es de resaltar el número de consultas sobre ejecución de sentencia, ello debido al aumento del impago de las pensiones establecidas en los procesos matrimoniales, y en muchos casos, por las exigencias de este trámite a la hora de acceder a ayudas sociales, tales como el Salario Social Básico o el Subsidio por desempleo.

OTROS DATOS

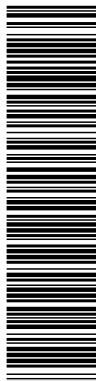
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 53 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Por último también cabe resaltar el volumen de solicitudes del B.J.G. tramitadas desde el Centro de la Mujer, que en el año 2019 ascendieron a 116 solicitudes.

Es de resaltar que un porcentaje muy alto de las mujeres que acuden a tramitar el B.J.G. lo hacen derivadas por la Unidad de Trabajo Social, al necesitar dichos trámites legales para la solicitud de diversas ayudas sociales.

b) Derecho penal:..... 413 Consultas (34,13%)

- 338 (81,84%) Sobre Delitos incluidos en la Ley integral contra la violencia de género
 - 193 Sobre Delitos Violencia de Género
 - 87 Sobre Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
 - 40 Sobre Medidas laborales y S. S.
 - 18 Otras medidas
- 16 (3,87%) Delitos contra la libertad sexual
- 11 (2,66%) Delitos de acoso
- 13 (3,15%) Delitos de V. Doméstica
- 35 (8,48%) Delitos de impago de alimentos

En lo que se refiere al orden penal la mayoría de las mujeres que acuden al Centro Asesor a demandar información y asesoramiento jurídico están padeciendo o han padecido una situación de violencia de género en su hogar. En estos casos, la mujer acude mayoritariamente al CAM en dos momentos: o bien, previamente al inicio de un procedimiento penal, para solicitar información sobre la situación de malos tratos que está sufriendo y buscar una salida o bien, una vez presentada la denuncia y cuando ya disponen de una orden de protección o una Sentencia condenatoria a su favor, a fin de solicitar información sobre los derechos y ayudas de las que pudiera ser beneficiaria en su condición de víctima de violencia.

En este segundo supuesto y cumpliendo con el Protocolo Interdepartamental para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia, desde el Centro además de esta labor de información y asesoramiento jurídico se procede a la cumplimentación de todos los documentos de derivación y coordinación con los diferentes recursos a fin de garantizar que esa mujer pueda disfrutar de los derechos que la Ley le reconoce en todos los ámbitos (judicial, social, policial, sanitario,...etc). Esto conlleva la realización y cumplimentación de todos los documentos de derivación establecidos al efecto, y su remisión al Servicio Público de Empleo, al Servicio de Atención Psicosocial del SESPA, a los Abogados del Turno de Oficio especializado en violencia de género y a los Servicios Sociales Municipales.

En segundo lugar y muy alejado en número a las consultas sobre situaciones de violencia de género, destaca el número de consultas sobre abandono de familia por impago de las pensiones alimenticias o compensatorias, establecidas en los procesos de separación, divorcio y/o relaciones paterno-filiales. En aquellos casos en que el cobro

OTROS DATOS

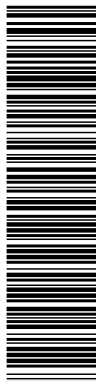
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 54 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



de las pensiones alimenticias adeudadas resulte infructuoso dada la situación de insolvencia del condenado al pago, desde el Centro Asesor de la Mujer, se realizan las gestiones oportunas para gestionar el cobro de las ayudas establecidas al efecto por el Fondo de Garantía de pago de alimentos del Estado. En el año 2019 se han tramitado 6 ayudas de este tipo.

c) Derecho Laboral y Seguridad Social 61 Consultas (5,04%)

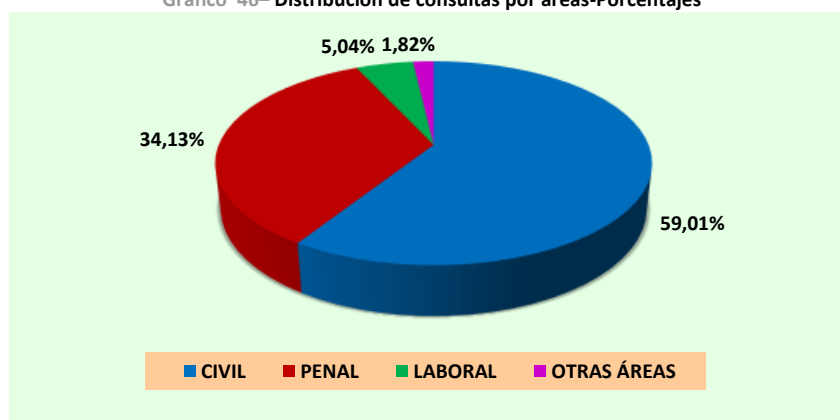
- 6 Consultas sobre contratos de trabajo (9,83%)
- 16 Consultas sobre prestaciones de la S. Social (26,22%)
- 12 Consultas sobre viudedad (19,67%)
- 1 Consultas sobre despidos (1,63%)
- 26 Consultas sobre derechos contenidos en la Ley de Igualdad (42,62%)
 - 5 Consultas sobre maternidad
 - 1 Consultas sobre paternidad
 - 6 Consultas sobre derecho de lactancia
 - 9 Consultas sobre excedencias
 - 5 Consultas sobre otras medidas de conciliación (reducción de jornada)

En cuanto a las consultas jurídicas en el ámbito del derecho laboral, se constata un descenso mínimo.

d) Otras áreas del derecho:..... 22 Consultas (1,82%)

- 20 Consultas sobre Ley de Extranjería (90,91%)
- 2 Otras consultas (9,09%)

Gráfico 46– Distribución de consultas por áreas- Porcentajes



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

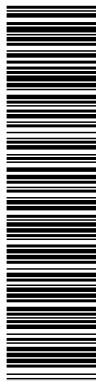
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 55 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF68C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

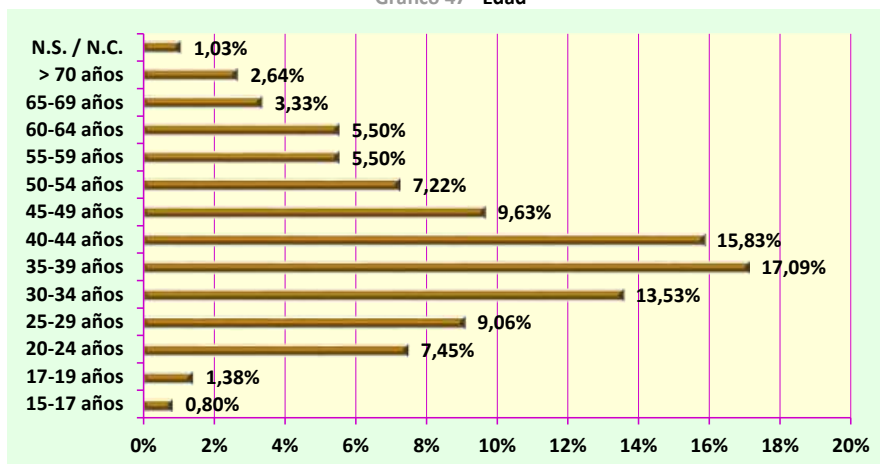


**PERFIL DE LA USUARIA ATENDIDA DESDE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO -
 Nº DE MUJERES ATENDIDAS: 872-**

EDAD:

- 7	de 15-17 años	- 84	de 45-49 años
- 12	de 17-19 años	- 63	de 50-54 años
- 65	de 20-24 años	- 48	de 55-59 años
- 79	de 25-29 años	- 48	de 60-64 años
- 118	de 30-34 años	- 29	de 65-69 años
- 149	de 35-39 años	- 23	Más de 70 años
- 138	de 40-44 años	- 9	N.S. / N.C.

Gráfico 47– Edad



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

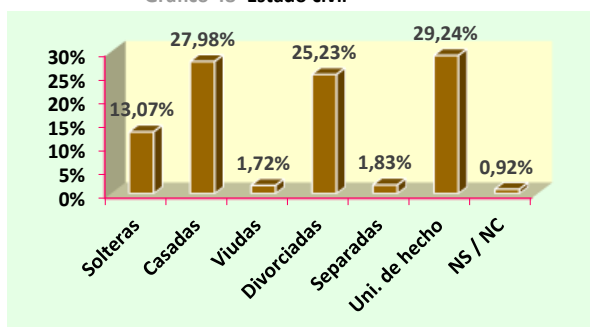
El intervalo de edad en el que se concentran más usuarias es el comprendido entre los 35-44 años.

ESTADO CIVIL:

Tabla 66– Estado civil

ESTADO CIVIL	Nº
Solteras	114
Casadas	244
Viudas	15
Divorciadas	220
Separadas	16
Uni. de hecho	255
NS / NC	8

Gráfico 48–Estado civil



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

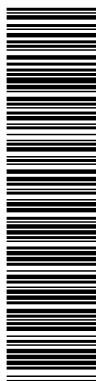
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 56 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



La mayoría de las mujeres que acuden a consultar son mujeres que viven en pareja, seguidas de las casadas y divorciadas, siendo minoritarias las mujeres separadas y viudas.

NACIONALIDAD:

Tabla 67– Nacionalidad

NACIONALIDAD	Nº
Españolas	621
Extranjeras	251
TOTAL	872

Gráfico 49–Nacionalidad



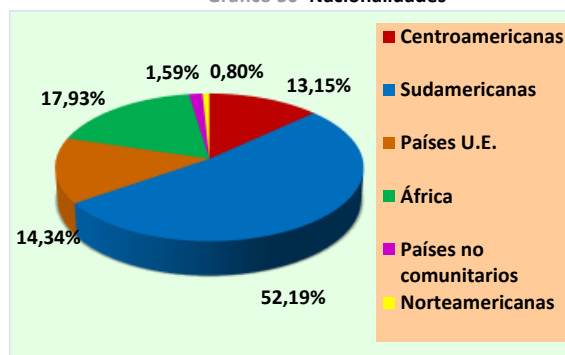
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Existe una prevalencia de usuarias de nacionalidad española (71,22%) frente a extranjeras (28,78%). Desglosado por nacionalidades se observa claramente una prevalencia importante de mujeres inmigrantes provenientes de países de Sudamérica:

Tabla 68– Nacionalidades

NACIONALIDADES	Nº
Centroamericanas	33
Sudamericanas	131
Países U.E.	36
África	45
Países no comunitarios	4
Norteamérica	2
TOTAL	251

Gráfico 50–Nacionalidades



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

En conclusión, el perfil de la usuaria que acude a demandar información y asesoramiento jurídico al Centro Asesor de la mujer sería:

Mujer de nacionalidad española con edad comprendida entre los 35 y 44 años, mayoritariamente viviendo en pareja sin matrimonio.

ANALISIS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO

A) SOBRE EL TOTAL DE CONSULTAS RECIBIDAS de 1.210 consultas, el número de consultas sobre violencia de género fueron **419** (34,62%), pertenecientes a **293** usuarias (el 33,41%).

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 57 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



- **TOTAL DE CONSULTAS V.G..... 419**
 - Consultas presenciales:.....386
 - Consultas telefónicas:..... 28
 - Otras:..... 5

- **TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS:..... 293**
 - Usuaris nuevas (que acuden por 1ª vez al servicio)146
 - Usuaris de años anteriores147

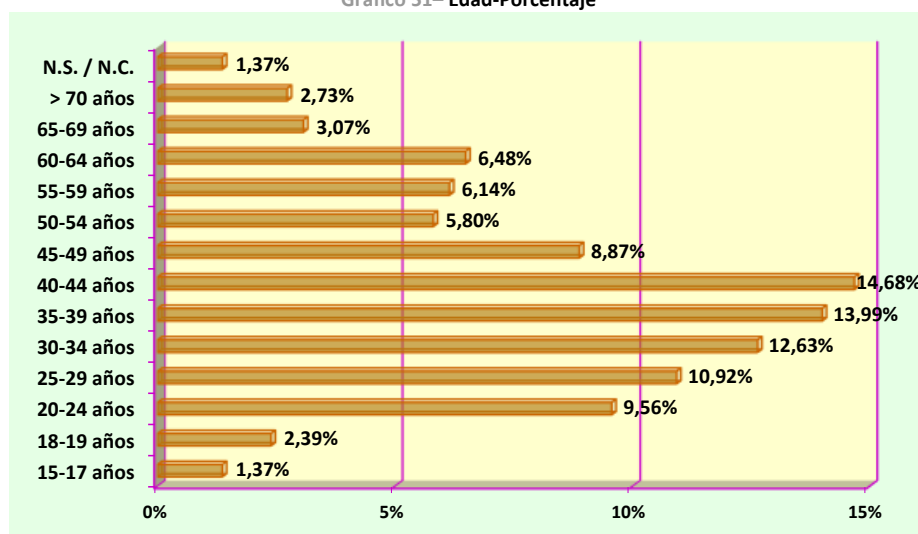
PERFIL DE LA USUARIA (293):

Del total de usuarias nuevas atendidas durante el año 2019 en relación a situaciones de violencia de género, podemos extraer los siguientes perfiles:

1) Edad:

4	de 15-17 años	26	de 45-49 años
7	de 18-19 años	17	de 50-54 años
28	de 20-24 años	18	de 55-59 años
32	de 25-29 años	19	de 60-64 años
37	de 30-34 años	9	de 65-69 años
41	de 35-39 años	8	más de 70 años
43	de 40-44 años	4	N.S. / N.C.

Gráfico 51– Edad- Porcentaje



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

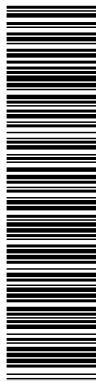
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 58 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

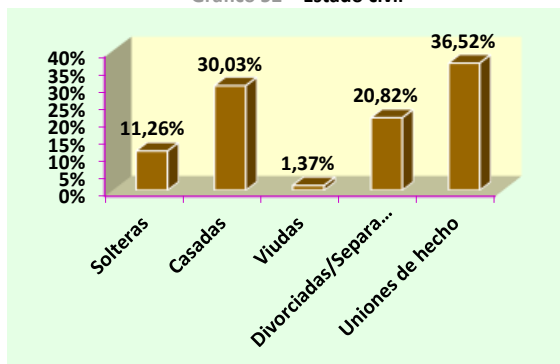


2) Estado Civil:

Tabla 69– Estado civil

ESTADO CIVIL	Nº
Solteras	33
Casadas	88
Viudas	4
Divorciadas/Separadas	61
Uniones de hecho	107
TOTAL	293

Gráfico 52 – Estado civil



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

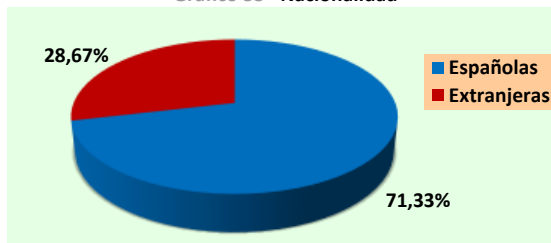
3) Nacionalidad:

De total de las 293 mujeres atendidas durante el año 2019 se diferenciaron entre

- **209 españolas (71,33%),**
- **84 extranjeras (28,67%):**
 - 12 Centroamericanas (14,29%)
 - 38 Sudamericanas (45,24%)
 - 16 Países U. E. (19,05%)
 - 1 Países Europa no comunitarios (1,19%)
 - 16 Norte de África (19,05%)
 - 1 Norteamericanas (1,19%)

En el siguiente gráfico se observa claramente la diferencia.

Gráfico 53– Nacionalidad



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Desglosado por nacionalidades se observa claramente una prevalencia importante de mujeres inmigrantes provenientes de países de Sudamérica.

OTROS DATOS

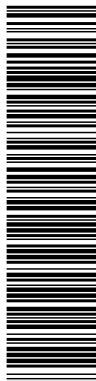
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 59 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

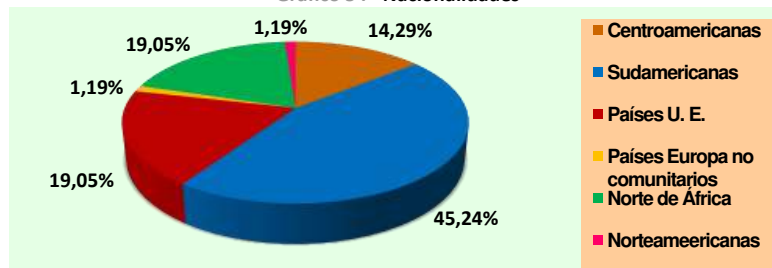


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B3170E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 54– Nacionalidades



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

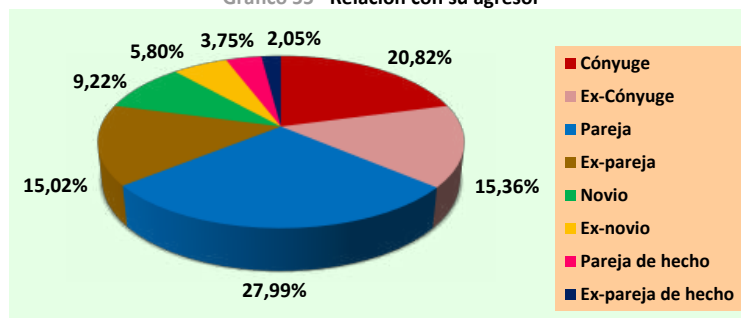
RELACION DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO CON SU AGRESOR

Si analizamos de las 293 mujeres víctimas de violencia atendidas, la relación que tenían con su agresor se puede extraer la siguiente estadística:

- Cónyuge:	61	- Novio:	27
- Ex-Cónyuge:	45	- Ex-novio:	17
- Pareja:	82	- Pareja de hecho:	11
- Ex-pareja:	44	- Ex-pareja de hecho:	6

En la mayoría de los supuestos las mujeres sufren el maltrato por parte de sus cónyuges y parejas, y en menor medida de su excónyuge y expareja. En casi todos los supuestos que se inicia un procedimiento penal por maltrato se inicia un procedimiento de divorcio, separación o guarda y custodia de hijos menores. Se constata un aumento significativo de mujeres que sufren maltrato por parte de sus exparejas y excónyuges.

Gráfico 55– Relación con su agresor



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

En conclusión, el perfil de la usuaria que acude por o como consecuencia de una situación de violencia de género es el siguiente:

Mujeres con edades comprendidas entre los 35 a 44 años, mayoritariamente casadas o viviendo en pareja, de nacionalidad española y su relación con el agresor es de pareja sentimental. Las mujeres inmigrantes víctimas de violencia en relación al total de mujeres, suponen un 28,67% del total.

OTROS DATOS

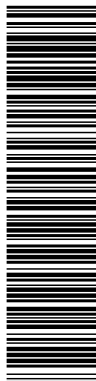
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 60 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



CANAL DE ACCESO AL CENTRO ASESOR DE LA MUJER

Como ya se comentaba anteriormente las mujeres que acuden al Centro Asesor a solicitar asesoramiento jurídico en relación a una situación de violencia, acceden por diferentes vías:

1º.- Un porcentaje de mujeres acude directamente al Centro Asesor, sin pasar por ningún otro servicio previamente, a solicitar información y asesoramiento jurídico. En estos casos la información que se requiere suele ser previa al inicio de un procedimiento penal por violencia de género. En algunos de estos casos se consigue convencer a la mujer de que debe romper la relación y denunciar la situación de maltrato pero en otros casos, la mujer simplemente solicita asesoramiento y no inicia el procedimiento penal.

En estos casos la mujer conoce la existencia del servicio a través de la publicidad del Ayuntamiento (página WEB), por información del teléfono 016 o por información de alguna amistad o familiar.

Se detecta un aumento muy significativo de mujeres que acuden por derivación de otros recursos en especial de los Servicios Sociales Municipales.

2º.- En otros muchos casos la mujer acude derivada por otro servicio, bien sea del propio Ayuntamiento (Servicio de Asesoramiento Psicológico del C.M.M., Servicios Sociales Municipales,...) o bien de organismos distintos y dependientes de otras Administraciones, una vez que se detecta la situación de maltrato o que ya se ha iniciado el procedimiento penal por violencia de género (Colegio de Abogados, Juzgados, Instituto de la Mujer, Servicio Público de Empleo, ...).

B) SOBRE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS: 115

Durante el año 2019 se han recibido **115** Órdenes de Protección del Punto de Coordinación, de las cuales **89** eran a favor de mujeres españolas y **26** referidas a víctimas extranjeras, lo cual supone un **22,60%** de extranjeras y un **77,39%** de mujeres españolas.

- **Españolas:** 89, lo que supone un **77,39 %**
- **Extranjeras:** 26, que supone el **22,60 %**

OTROS DATOS

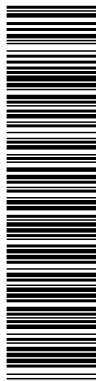
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página **61** de **103**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA

- ✓ Participación en Comisiones Técnicas de Coordinación en materia de Violencia de Género a nivel municipal:
 1. Participación en las Comisiones Técnicas para la coordinación de actuaciones y seguimiento de la violencia de género en el Municipio de Oviedo, que se celebraron los días 5 de Marzo, 18 de Junio y 22 de Octubre de 2019.
 2. Participación en las Comisiones Técnicas para la coordinación de actuaciones y seguimiento de la violencia de género en el Municipio de Llanera y que tuvieron lugar los días 12 de Marzo, 17 de Junio y 22 de Octubre de 2019.
- ✓ Participación en Comisión de seguimiento del Observatorio Permanente de Violencia de Género del Principado de Asturias celebrada el día 16 de Mayo de 2019.
- ✓ Reuniones de coordinación del Protocolo Interdepartamental de Atención a mujeres víctimas de violencia de género convocadas por el Instituto Asturiano de la Mujer celebradas los días 1 de Febrero, 16 de Mayo, 11 de Octubre y 20 de Diciembre de 2019.
- ✓ Participación en la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Oviedo que se celebraron los días 22 de Marzo y 17 de Mayo de 2019.
- ✓ Participación en la Comisión sobre Violencia de Genero creada dentro del Area Sanitaria IV del SESPA celebrada el día 10 de Diciembre de 2.019.
- ✓ Participación en el Grupo de Trabajo creado por el Instituto de la Mujer para la elaboración de la macroencuesta sobre violencia hacia la mujer los días 20 de Noviembre y 17 de Diciembre de 2019.

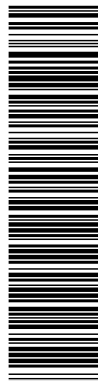
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES:

- ✓ -Organización de la visita de los alumnos del Master de Acceso a la Abogacía al Centro Municipal de la Mujer a fin de que conozcan de primera mano, el Centro Municipal de la Mujer, los servicios que lo integran, su funcionamiento y la Casa de Acogida Municipal.

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 62 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



5.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL



Programa de actos conmemorativos del "8M, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

FECHAS	HORA	EVENTO	LUGAR	COLABORA/ORGANIZA
18/Feb.	De 17:00 a 18:30	AUDIENCIA DEL ALCALDE A los Grupos de Participación Infantil y Adolescente del Municipio, representados en el escenario por 30 integrantes, quienes expondrán las actividades y propuestas realizadas al propio Alcalde.	Teatro FILARMÓNICA	Centro Municipal de la Mujer UNICEF (CLIA)
27-28 Feb.	De 17:30 a 20:30	Taller para jóvenes entre 18 y 35 años: "FILOSOFÍA Y FEMINISMO" Visualización de la importancia y papel de la mujer a lo largo de la historia, debatiendo sobre diferentes aspectos a través de distintas dinámicas, en un clima que fomente los buenos valores y la no violencia.	Biblioteca LA GRANJA	Juvenil
1/Mar.	De 19:00 a 21:30	Espectáculo (flashback) a lo que se pueden subir experiencias propias sufridas por Violencia de Género con una extensión de 140 canciones. Desarrollado por CRISTINA FALLARÁS	Salón de té TEATRO CAMPOAMOR	Centro Municipal de la Mujer
TODO EL MES		COLOCACIÓN DE LAZOS CONMEMORATIVOS		CENTROS SOCIALES Red de Centros Sociales
4/Mar.	De 18:30 a 20:00	Charla Coloquio sobre TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Dirigida por APRAMP Acción Formativa para personal Municipal sobre asistencia a las mujeres en situación de prostitución	Centro Social PUMARIN	Centro Municipal de la Mujer Red de Centros Sociales
6/Mar	19:00	Charla: "LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA" Ponente: PILAR SÁNCHEZ VICENTE	PALACIO DE CONGRESOS	Red de Centros Sociales
Del 6 al 8 /Mar.	Horario Lectivo	Exposición del "ÁRBOL DE LA IGUALDAD" Creación con el equipo de Coeducación, en el que el alumnado expresará sus inquietudes sobre la igualdad, con viñetas a modo de las hojas del propio árbol.	C.P. Villafría de OTERO	Centro Municipal de la Mujer COEDUCACIÓN
7/Mar.	De 09:00 a 14:00	GYMKANA COEDUCATIVA Hasta 180 participantes intervendrán, alumnos y alumnas de Infantil y Primaria del C.P. Villafría	C.P. Villafría de OTERO	Centro Municipal de la Mujer PIUVI
7/Mar.	De 12:30 a 14:30 y 17:30 a 19:00	"MUJERES OCULTAS" Biografías de mujeres a través de códigos QR	Centro Social VILLA MARGALENA	Centro Municipal de la Mujer Red de Centros Sociales SERBIALES
7/Mar	18:00	Taller de AUTODEFENSA Enfocado a las Mujeres y con carácter telematemático	Centro Social LA FLORIDA	Red de Centros Sociales
7/Mar.	20:00	ACTO INSTITUCIONAL Exposición en la Plaza de viñetas conmemorativas.	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
8/Mar.		8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Jornada Reivindicativa		
9/Mar	13:00	Concierto por la Igualdad contra la Violencia de Género: "UN RAMITO DE VIOLETAS" BANDA DE LA UNIÓN MUSICAL DEL PRINCIPADO Director Musical: JESÚS ALBERTO ALONSO PACHECO	Teatro de PUMARIN	Centro Municipal de la Mujer Escuela Municipal de Música
13 y 15/Mar	De 11:30 a 12:30	Obra de Teatro: "IGUALES, A QUÉ" Producción, dirigida y realizada por "LOS GLAYUS"	Teatro de PUMARIN	Centro Municipal de la Mujer PIUVI
18, 19 y 20 /Mar.	20:00	PRIMERAS JORNADAS DE CINE ACCESIBLE DEL AYTO. DE OVIEDO	Teatro FILARMÓNICA	Fundación Iba de Cultura
20/Mar.	19:00	Charla: "PROYECTO PUNTOS VIOLETA"	Centro Social CAMPOMANES	Centro Municipal de la Mujer Abogadas por la Igualdad
Desde 15/03 hasta 15/05 semanal	Horario Lectivo	Taller de MENTORING Para la Formación de Mediadores Juveniles en materia de Violencia de Género	IES Oviedo	Centro Municipal de la Mujer COEDUCACIÓN
22/Mar.	19:00	Performance "LA PAYASA" A cargo de VIRGINIA IMAZ	Teatro FILARMÓNICA	Centro Municipal de la Mujer
23/Mar.	12:00	CARRERA POPULAR DE LA JUVENTUD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR EL BUEN TRATO - VENTANIELLES	Plaza Lago End VENTANIELLES	Centro Municipal de la Mujer VENTANIELLES
28/Mar.	De 09:00 a 14:00	Jornada sobre "LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES" Ponentes: YOLANDA FONTANIL, Estudio y Protocolo sobre las agresiones sexuales en los entornos de ocio; SILVIA SUÁREZ, Estudio sobre el Amor Romántico Juvenil, Prevención de Violencias de Género en los RR SS; EVA RUBIO y Mª ROSARIO ALVAREZ, Asesoramiento Jurídico y Psicológico a las Mujeres Víctimas de Violencias; Presentación del informe NOCTAMBUL@S.	Sala de Cristal PALACIO DE CONGRESOS	Centro Municipal de la Mujer Servicios Sociales Juvenil Plan de Ocio
30/Mar.	19:00	Monólogo y Charla "UNA MIRADA ESCÉNICA SOBRE MUJER Y ENCARCELAMIENTO: - UNA CELDA PROPIA-" Ponente: ESTIBALZ DE MIGUEL CALVO	Antigua CÁRCEL de OVIEDO	Corseque de la Moción d'Ubu
Abril	Horario Lectivo	Pódoras Formativas con Mujeres Víctimas sobre DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA Presenta y Modera Mª ROSARIO ALVAREZ Psicóloga	IES de OVIEDO	Centro Municipal de la Mujer IES Oviedo
25/Abr.		Debate sobre: "ELECCIONES LOCALES Y FEMINISMO"	Edificio Histórico UNIVERSIDAD / Sede LA NUEVA ESPANA	Corseque de la Moción d'Ubu
		Curso: "LAS VIOLENCIAS MACHISTAS Y LAS RESPUESTAS DESDE EL FEMINISMO ANTIRRACISTA" Ponentes: AIDA BUENO Antropóloga; y MERCEDES HERNÁNDEZ Asoc. Mujeres de Guatemala; y Presentación de la Asoc. Prochamame por JENNIFER BURBANO	Sede Corseque de Mozca	Corseque de la Moción d'Ubu
4/May.	De 09:00 a 14:00	ENCUENTRO DE LOS GRUPOS DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO Para aproximación de propuestas con intercambio y participación en actividades por ellos diseñadas y desarrolladas a lo largo de la jornada	Palacio de Congresos	Centro Municipal de la Mujer PIUVI
31/May.	De 10:00 a 14:00	DÍA MUNDIAL DEL JUEGO La Asociación Los Glayus, se encargará durante toda la mañana de dinamizar los juegos y actividades participativas diseñadas para la jornada con los niños, niñas y jóvenes asistentes.	Paseo del Bombré	Centro Municipal de la Mujer PIUVI

TELÉFONOS DE INTERÉS: Centro Municipal de la Mujer, 985 115 554; Centro Social de referencia o 985 901 855; Oficina de Información Juvenil o 985 215 202

OTROS DATOS

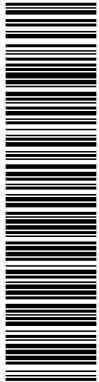
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
Página **63** de **103**

FIRMAS


- 1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
Firmado 14/12/2020 10:29
- 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
- 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO


FIRMADO
14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C94804669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO
IGUALDAD



Ciudades Amigas de la Infancia

Concerto por la Igualdad contra la Violencia de Género


Un Ramito de Violetas

Sábado 9 de Marzo 2019
Teatro de Rumanín
10:00 horas

Presentadora: Mónica Vázquez García
Actúa: Claudia De Sente Rincón

Director Musical

Con la colaboración de:





#CUENTALO

1 de marzo | Salón de Té del Teatro Campoamor | 19:00 h

ayuntamiento de oviedo

¿cómo voy a ser yo machista si cocino, plancho y hago todas esas cosas de mujeres?




Comunidad Autónoma

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

8

MARZO 2019

EN CLAVE DE HUMOR




*En el centro **Cartel promocional** conmemorativo; y arriba y abajo varios carteles promocionales de actos específicos*

II CARRERA POPULAR A FAVOR DE LOS BUENOS TRATOS

Expresamos un compromiso con la colaboración ciudadana

23 MARZO

1




OVIEDO ACTÚA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

NO CONSIENTAS, NO CONSINTAMOS

CONFERENCIA **"EL PROYECTO PUNTOS VIOLETA"**

30 DE MARZO A LAS 19:00 H
CENTRO SOCIAL DE CAMPOMAMES

ENTRADA LIBRE





62

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 64 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Campaña de SAN MATEO "OVIEDO, PUNTO DE RESPETO: NO ES NO"

Durante las fiestas de San Mateo 2019, el Ayuntamiento de Oviedo diseñó una campaña para prevenir y combatir agresiones sexistas en los espacios de ocio de la ciudad. Entre otras actividades, desde el Proyecto de Coeducación se han llevado a cabo varios actos de sensibilización dirigidos a la población más joven. En los puntos estratégicos de la ciudad se repartió cartelería y en los centros de ocio y hostelería se distribuyeron servilletas de la campaña y pegatinas. Así mismo, se realizaron 45 intervenciones de información en la carpa del punto de respeto, situada en la plaza de la catedral desde el 13 al 23 de septiembre en horario de tarde y nocturno, atendida por un equipo especializado en Violencia de Género compuesto por abogada, pedagoga y personal voluntario de la asociaciones *Mil Flores Violetas e Igualdad a Bordo*.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

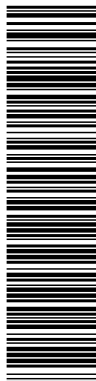
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 65 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Actos conmemorativos con motivo del "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

FECHAS	HORARIO	EVENTO	LUGAR	COLABORA/REALIZA
NOV. 2019 a JUL. 2020	LECTIVO	Proyecto "MENTORING": Mediación entre iguales para prevención de Violencias de Género	IES OVIEDO	Concej. Políticas Sociales
De NOV. a JUN.	LECTIVO	Coeducación: TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Centros Educativos: C.P. GESTA, C.P. VILLAFRA, C.EE LATORRES IES RANDO IES RIO TRUBIA	Concej. Políticas Sociales
Del 14 al 24		I CERTAMEN DE MICRORRELATOS Información: mujeresenigualdadasturias@yahoo.es		Mujeres en Igualdad de Asturias
21	19:00	Conferencia: "SEQUELAS EMOCIONALES DE LAS VÍCTIMAS DE GÉNERO" Ponente: Dña. ROSARIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ - Psicóloga del Centro Mpat. de la Mujer	Centro Social VILLA-MAGDALENA	Concej. Políticas Sociales
22	De 17:00 a 18:30	GOLI GOLI Teatro, Escuela de Música TEMPO Adaptación escénica y musical con niños y niñas	Centro Social EL CORTUJO	Concej. Políticas Sociales
23	19:30 a 20:30	Carrera contra la Violencia de Género: "OVIEDO CORRE CONTIGO"	Salida y Meta: Plaza de FORLIER	Concej. Políticas Sociales y Deportes
25	11:00	Homenaje a las Víctimas de Violencia de Género 2019 ACTIVIDAD EN COLABORACIÓN CON ALUMNADO DE SECUNDARIA DE CENTROS EDUCATIVOS CON EL APOYO DE GOLI GOLI TEATRO	Biblioteca de LA GRANJA Parque de SAN FRANCISCO	Red de Bibliotecas Centros Educativos
25	12:00	ACTO INSTITUCIONAL • ADHESIÓN DE ASOCIACIONES DE INFANCIA DE OVIEDO • Performance ¡NO QUIERO! GOLI GOLI Escuela de Teatro. Adaptación del texto de AMNISTIA INTERNACIONAL "Matrimonios Infantiles Forzados". Dirigido por Dña. ESTELA VALVERDE • GRUPO DE CÁMARA de la BANDA INFANTIL de la ESCUELA MUNICIPAL DEMÚSICA DE OVIEDO Dirección D. JESÚS ALBERTO ALONSO PACHECO • Lectura de MANIFIESTO	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	AYTO. DE OVIEDO
25	De 11 a 18	HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Instalación: "Cementerio efímero"	Plaza Forlier	Amnistía Internacional
25		III MARCHA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Salida: PLAZA DE LA ESCANDALERA (para continuar por: Fruela- Plaza del Ayuntamiento- Calle Magdalena- Arzobispo Guisasaola- Parque de Invierno- Estación de la Manjoya), Regreso por el mismo sitio para finalizar en la PLAZA DEL AYUNTAMIENTO.		Red de Centros Sociales
Del 25 al 29	De 10:00 a 14:00	Acción formativa: "TEATREANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO" Imparte: ASOCIACIÓN NÓMADA. ACCIÓN Y TEATRO SOCIAL	HOTEL DE ASOCIACIONES SANTULLANO	Área de Juventud
Del 25 al 29	De 16:30 a 19:30	"NUESTROS JUEGOS COEDUCATIVOS" PENSANDO EN LOS BUENOS TRATOS	AULAS INFANTILES DE APOYO ESCOLAR Y	Concej. Políticas Sociales



Carteles Promocionales de actos específicos

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 66 de 103

FIRMAS

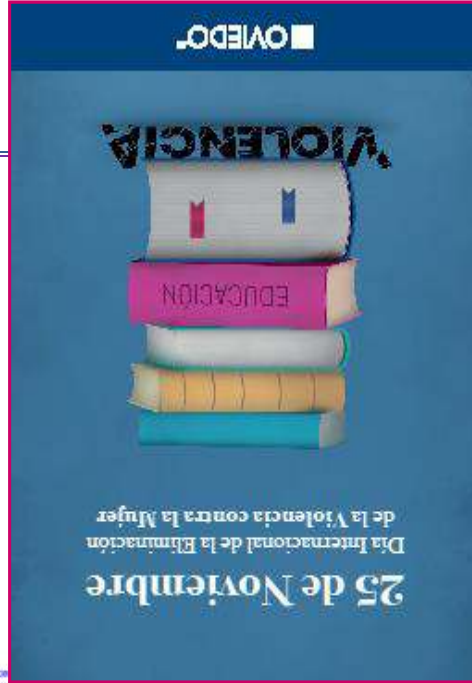
1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

65

Cartel Promocional
Commemorativo



Fecha	HORA	Evento	Lugar	Colaboradores
26 NOV	10:00	MESAS INFORMATIVAS Y PERFORMANCE DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: VIOLENCIAS, VIVIENDA Y ADICCIONES	CAMPUS DEL CRISTO Y LLAMACUNE	Área de Juventud
03 DIC	21:00	Monografía sobre la Violencia contra la Mujer en conmemoración con el 25N	LA CORREDORIA LA SUENA	Red de Centros Sociales
01 DIC	19:30	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE AUTODEFENSA DIRIGIDA A MUJERES	VENTANILLES	Cong. Político de Ventanillos y Doyales
NOV		« DIFUSIÓN DE CAMPANA: BOLETINES ELECTRONICOS, PUNTOS DE INFORMACIÓN	OFICINA JOVEN	Área de Juventud
NOV		EXPOSICIÓN DE MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN	HOTEL DE ASOCIACIONES SANTILLANO	Área de Juventud
29	17:30	Sesión de animación a la lectura: "EL ORO TRAMPOSO"	VENTANILLES	Red de Bibliotecas
28	19:00	"ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LOCAL"	VILLA-MAGALENA	Cong. Político de Centros Sociales
27	19:00	Contempestaje: "EL ORDEN DE LAS COSAS"	CAMPOMANES	Cong. Político de Centros Sociales
27	18:30	"TRES CUADROS, TRES CANCIONES"	OTENO	Cong. Político de Centros Sociales



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 67 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



6.- PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

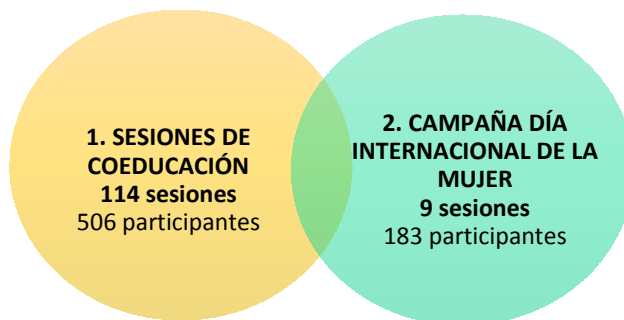
6.1.- COEDUCACIÓN

La organización de la memoria se centra en dos periodos temporales: enero-marzo y abril-diciembre de 2019, en función de los equipos educativos que implementaron las distintas actuaciones.

I. PERIODO ENERO/MARZO DE 2019

El Proyecto de Coeducación en este periodo se vertebra en torno a 2 ejes de intervención: las Sesiones de Coeducación y el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Gráfico 56- Acciones desarrolladas desde el Proyecto de Coeducación enero/marzo



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 70- Total de sesiones, grupos y participantes del Proyecto de Coeducación

TOTAL DE SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
123	34	689

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

❖ SESIONES DE COEDUCACIÓN:

- **Objetivo general**
 - Fomentar la igualdad de trato entre niños y niñas desde edades tempranas como eje fundamental de la convivencia, evitando así cualquier tipo de discriminación de género.

OTROS DATOS

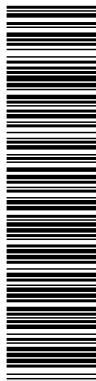
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 68 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 57- Sesiones para Educación Infantil enero/marzo

✓	Somos iguales, somos diferentes
✓	Me conozco, me quiero, me cuido
✓	Yo te mimo, tú me mimas
✓	Familia hay más de una...
✓	¿Azul o rosa?
✓	Yo también colaboro
✓	El juego no tiene género
✓	Cuentos del revés
✓	Yo de mayor
✓	¿Cómo me siento?

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 58- Sesiones para Educación Primaria enero/marzo

✓	De igual a igual
✓	Mujeres que hacen Historia
✓	Me conozco, me quiero me cuido
✓	Ej juego no tiene género
✓	Yo también colaboro
✓	Acercándome a las profesiones
✓	¿Azul o rosa?
✓	Hablando se entiende la gente
✓	Quiéreme pero bonito
✓	Convivir y dialogar es todo empezar

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 59- Sesiones para Educación Secundaria enero/marzo

✓	De igual a igual
✓	Mujeres que hacen Historia
✓	Compartiendo responsabilidades del hogar
✓	Rompe tus límites
✓	Tú y yo diferentes pero iguales
✓	Adentrándonos en los Mass Media
✓	STOP cánones de belleza
✓	Sin ti soy yo
✓	Quiéreme pero bonito
✓	Convivir es aceptar la diversidad

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

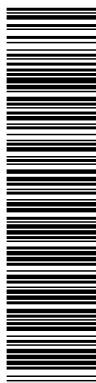
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 69 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



DATOS CUANTITATIVOS DE LAS SESIONES DE COEDUCACIÓN EJECUTADAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO

- **Población destinataria:**
 - Alumnado de los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil de los Colegios
 - Alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria de los Colegios
 - Alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria de Institutos
- **Lugar:**
 - Aulas de los centros escolares

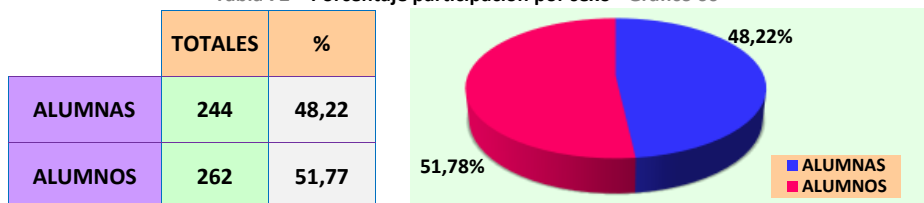
Tabla 71- Total de sesiones, grupos y participantes de las Sesiones de Coeducación

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
114	25	506

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

- **Porcentaje de participación del total del alumnado en relación al sexo:**

Tabla 72 – Porcentaje participación por sexo - Gráfico 60



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Nº DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Tabla 73 – Centros educativos participantes

INFANTIL	TOTAL
● C.P. Villafría de Otero	1
PRIMARIA	TOTAL
● C.P. Villafría de Otero	1
SECUNDARIA	TOTAL
● I.E.S. Río Trubia	2
● I.E.S. Pando	
EDUCACIÓN ESPECIAL	TOTAL
● C.P.E.E. Latores	1
TOTAL CENTROS EDUCATIVOS	4

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

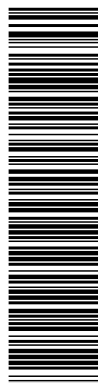
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 70 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



ALUMNAS Y ALUMNOS DESAGREGADOS POR CENTROS EDUCATIVOS

Tabla 74– Alumnado desagregado por centros educativos

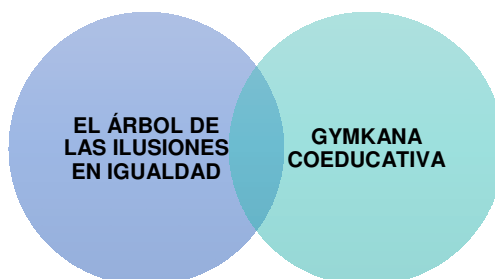
CENTROS EDUCATIVOS	ALUMNAS	ALUMNOS	TOTAL
● I.E.S. Río Trubia	65	60	125
● C.P.E.E. Latores	13	14	27
● C.P. Villafría de Otero	87	96	183
● I.E.S. Pando	79	92	171
TOTAL	244	262	506

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

CAMPAÑA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Entre las actividades programadas con motivo del 8 de marzo, se ha llevado a cabo un taller específico con motivo del Día Internacional de la Mujer con el alumnado del C.P. Villafría de Otero. La campaña estuvo compuesta por dos acciones:

Gráfico 61- Acciones de la campaña con motivo del Día Internacional de la Mujer.



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

1. **El árbol de las ilusiones en igualdad:** Taller para construir un gran árbol de la igualdad con los mensajes elaborados por todos los niños y niñas de la etapa de primaria del colegio de Villafría.
2. **Gymkana Coeducativa:** Actividad lúdica para fomentar la cooperación y la convivencia entre el alumnado del Colegio de Villafría desde una perspectiva coeducativa. Etapas: Infantil y Primaria.

DATOS CUANTITATIVOS DE LA CAMPAÑA 8M

- **Población destinataria**
 - Alumnado de todos los cursos de Educación Infantil y Primaria.
- **Lugar**
 - Colegio de Educación Primaria Villafría de Otero.

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 71 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Tabla 75 – Total sesiones, grupos y participantes de la Campaña 8M

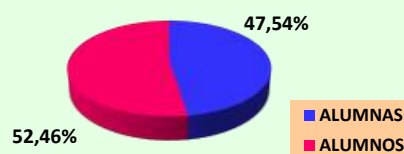
TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
9	9	183

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

● **Porcentaje de participación del total del alumnado en relación al sexo:**

Tabla 76 – Porcentaje participación por sexo - Gráfico 62

	TOTALES	%
ALUMNAS	87	47,54
ALUMNOS	96	52,46

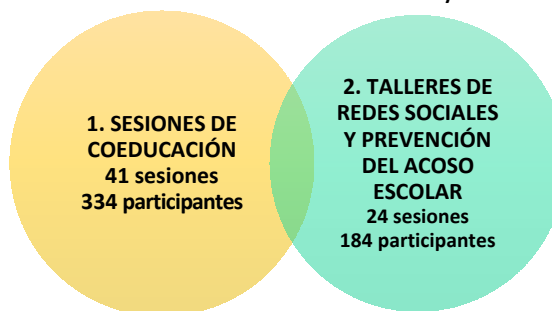


*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

II. PERIODO ABRIL/DICIEMBRE DE 2019

Durante este periodo, desde el Proyecto de Coeducación se han implementado dos tipos de intervenciones socioeducativas: Sesiones de Coeducación y Talleres de Redes Sociales y de Prevención del Acoso Escolar.

Gráfico 63- Acciones desarrolladas desde el Proyecto de Coeducación



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 77 Total de sesiones de Coeducación, grupos y participantes

TOTAL DE SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
41	26	334

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 78- Total de charlas, grupos y participantes de los Talleres de Redes Sociales y Prevención del Acoso Escolar

SESIONES TALLERES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
24	8	184

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 72 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

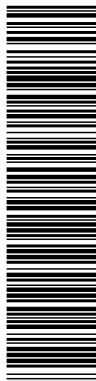


Tabla 79- Total de sesiones, grupos y participantes del periodo Abril-Diciembre

TOTAL DE SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
65	34	518

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

❖ SESIONES DE COEDUCACIÓN

Sesiones por niveles educativos:

Gráfico 64- Sesiones para Educación Infantil abril/diciembre

✓ Lo que nos hace unicos
✓ Tal y como soy
✓ Nos gusta querer
✓ Un mundo de familias
✓ Ni azul ni rosa, arcoíris de colores
✓ Colaboramos al ritmo y al compás
✓ Jugamos a lo mismo
✓ Érase una vez... y, ¿qué pasó después?
✓ ¿Es una ilusión? ¡No, soy yo de mayor!
✓ Así me siento hoy

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 65- Sesiones para Educación Primaria abril/diciembre

✓ Lo que nos hace únicos
✓ Historias jamás contadas
✓ Tal y como soy
✓ Jugamos a lo mismo
✓ Colaboramos al ritmo y al compás
✓ ¿Es una ilusión? ¡No, soy yo de mayor!
✓ Ni azul ni rosa, arcoíris de colores
✓ Dialogamos acuerdos
✓ Ponle fin para rtener un principio
✓ Acción, Reacción, Solución

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

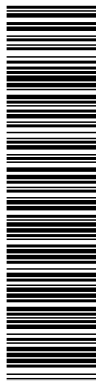
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 73 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

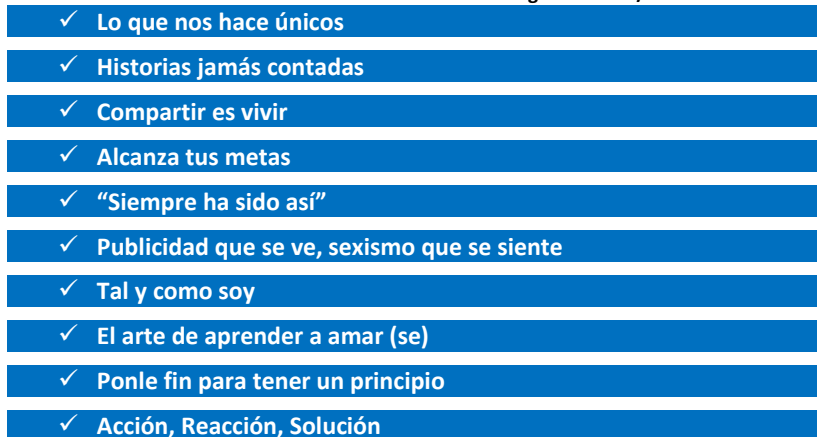


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 66- Sesiones Educación Secundaria Obligatoria abril/diciembre



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

DATOS CUANTITATIVOS DE LAS SESIONES DE COEDUCACIÓN EJECUTADAS EN EL PERÍODO ABRIL- DICIEMBRE.

- **Población destinataria:**
 - Alumnado de Educación Infantil
 - Alumnado de Educación Primaria
 - Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria
 - Alumnado de EBO2 de Educación Especial
- **Lugar:**
 - Aulas de los centros educativos.

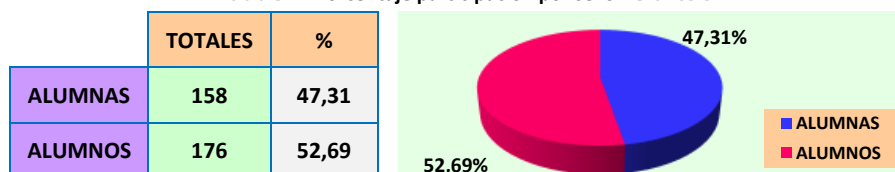
Tabla 80- Total de sesiones, grupos y participantes de las Sesiones de Coeducación

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
41	26	334

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

- **Porcentaje de participación del total del alumnado con relación al sexo:**

Tabla 81 – Porcentaje participación por sexo - Gráfico 67



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

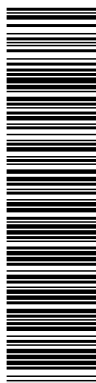
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 74 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



TALLERES DE REDES SOCIALES Y ACOSO ESCOLAR

El taller de Redes Sociales tiene una doble finalidad:

- Concienciar a los-as adolescentes para que naveguen con seguridad en las redes, ayudándoles a tomar conciencia de los riesgos que entrañan y enseñándoles a actuar de forma responsable, tanto en relación con su imagen y sus datos como en las relaciones que establecen.
- Combatir la violencia de género en las redes, trabajando con la población joven para que hagan de estos hiperespacios un lugar donde predominen los mensajes igualitarios y de buen trato.

DATOS CUANTITATIVOS DEL TALLER DE REDES SOCIALES

- **Población destinataria:**
 - Alumnado de 1º de ESO
- **Lugar:**
 - Aulas del Instituto IES Pando

Tabla 82- Total de sesiones, grupos y participantes

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
12	4	92

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

- **Porcentaje de participación del total del alumnado con relación al sexo:**

Tabla 83 – Porcentaje participación por sexo - Gráfico 68

	TOTALES	%
ALUMNAS	48	52,17
ALUMNOS	44	47,83

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

El taller de Prevención del Acoso Escolar (Bullying) tiene las siguientes finalidades:

- Concienciar sobre las posibles consecuencias que tiene el acoso escolar sobre la víctima.
- Prevenir situaciones y conductas de acoso no solo en el contexto escolar, sino también en el resto de las esferas cotidianas del alumnado.

OTROS DATOS

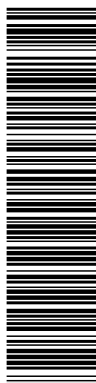
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 75 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



- Crear un ambiente de convivencia en el aula positivo, basado en la tolerancia y en el respeto mutuo.
- Incitar al alumnado a pedir ayuda a la familia y/o profesorado en caso de detectar o ser víctima de acoso escolar.
- Utilizar alternativas no violentas para la resolución de conflictos.

DATOS CUANTITATIVOS DEL TALLER DE ACOSO ESCOLAR

- **Población destinataria:**
 - Alumnado de 2º de ESO.
- **Lugar:**
 - Aulas del Instituto IES Pando

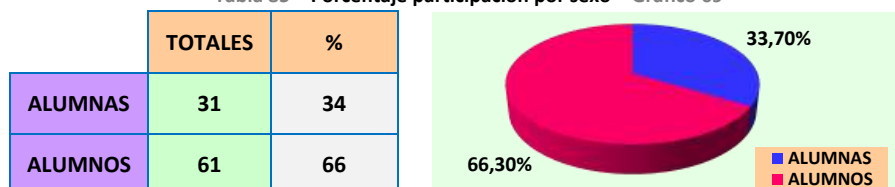
Tabla 84- Total de sesiones, grupos y participantes

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
12	4	92

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

- **Porcentaje de participación del total del alumnado con relación al sexo:**

Tabla 85 – Porcentaje participación por sexo – Gráfico 69



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

❖ ACTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SAN MATEO “OVIEDO, PUNTO DE RESPETO: NO ES NO”

El objetivo de estas actuaciones han sido ofrecer información a los chicos y chicas sobre medidas de carácter preventivo para evitar las agresiones sexistas así como mostrarles los recursos disponibles en el caso de que las hayan sufrido, además de identificar comportamientos violentos que no deben ser tolerados en ningún caso.

Tabla 86- Total de acciones de sensibilización, grupos y participantes

TOTAL SESIONES	TOTAL DE GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
2	18	460

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 76 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145869B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

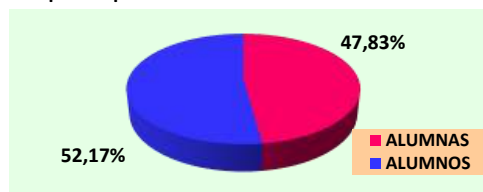


DATOS CUANTITATIVOS DEL LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CAMPAÑA: OVIEDO PUNTO DE RESPETO

- **Población destinataria:**
 - Alumnado de 3º y 4º de ESO
 - Alumnado de Formación Profesional
- **Lugar:**
 - Salón de Actos del Instituto IES Aramo
 - Salón de Actos del Instituto IES Cerdeño
- **Porcentaje de participación del total del alumnado en relación al sexo:**

Tabla 87 – Porcentaje participación por sexo – Gráfico 70

	TOTALES	%
ALUMNAS	220	48
ALUMNOS	240	52



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

PROYECTO PILOTO DE MENTORING EN EL IES CORREDORIA

Durante el segundo semestre del curso escolar 2018-2019 se puso en marcha un proyecto piloto para la formación de un grupo de mediadores-as juveniles en materia de violencia de género en un instituto de enseñanza secundaria del municipio.

El objetivo principal ha sido involucrar a los-as adolescentes en la prevención y detección de la violencia de género así como:

- Crear una solución sostenible a largo plazo que pueda integrarse en el mapa existente de programas y recursos que abordan la violencia de género a nivel local.
- Tender un puente entre la población adolescente y los recursos locales que se ocupan de la violencia de género.
- Empoderar a los y las adolescentes para que se conviertan en agentes activos en la eliminación de la violencia de género en su entorno, ya sea entre su grupo de iguales o dentro de su entorno afectivo o comunidad.

OTROS DATOS

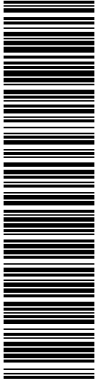
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 77 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

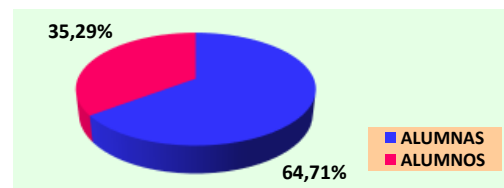
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Esta fase experimental ha sido desarrollada en el IES Corredoria y se ha trabajado con un grupo de 17 chicos y chicas adolescentes de 2º y 3º de ESO y de PMAR [Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento]. Se llevaron a cabo 6 sesiones formativas y una visita final al Centro Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Oviedo.

Tabla 88 – Porcentaje participación por sexo – Gráfico 71

	TOTALES	%
CHICAS	11	64,71
CHICOS	6	35,29



Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2019

OTROS DATOS

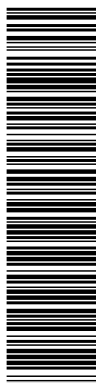
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 78 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



6.2 – PROYECTO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR Y FAMILIAR

El proyecto se destina a familias con menores a cargo de entre 4 y 12 años de edad que requieran apoyo en la atención de los niños o niñas para conciliar su vida laboral, personal y familiar, y que no superen un máximo de renta establecido.

Aunque las aulas están destinadas a niños y niñas de entre 4 y 12 años, el perfil y situación de las personas usuarias y sus familias, así como la forma y organización de las aulas varía mucho de una ubicación a otra. Lo que sí es común a todas las aulas es el número máximo de participantes: 12 niños/as por cada aula. En caso de niños y niñas que presenten algún tipo de diversidad funcional, necesidad educativa especial o trastorno detectado, éstos computarán por dos plazas en vez de una para poder recibir una mayor y mejor atención por parte del equipo. Entendemos que el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA) ha de estar integrado en su grupo de edad. Durante el año 2019, ninguna persona participante computó doble en el cálculo de plazas.

6.2.1 -DATOS TOTALES DE PARTICIPACIÓN

En la siguiente tabla podemos ver los datos de participación totales para el año 2019

Tabla 89 – Totales anuales

INSCRIPCIONES	243
PARTICIPANTES	159
AULAS	6
PARTICIPANTES SIMULTÁNEO POR AULA	12
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE PLAZAS	100%
UNIDADES FAMILIARES PARTICIPANTES	119
Nº TOTAL DE FAMILIAS INSCRITAS	182

*Fuente: Cruz Roja 2019

Tabla 90– Datos totales de participación

PERIODO	PERSONAS INSCRITAS	FAMILIAS INSCRITAS	PERSONAS PARTICIPANTES	FAMILIAS BENEFICIADAS
Enero/Junio	123	92	79	59
Septiembre/Diciembre	120	90	80	60
TOTALES ANUALES	243	182	159	119

*Fuente: Cruz Roja 2019

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 79 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

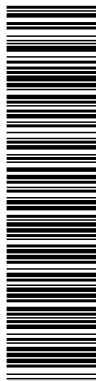


Tabla 91– Asistencia y faltas en el año 2019

TOTAL DE ASISTENCIA POSIBLE	TOTAL/ PORCENTAJE DE DÍAS DE ASISTENCIA APROVECHADOS	TOTAL/ PORCENTAJE DE AUSENCIAS	TIPOLOGÍA DE AUSENCIA SEGÚN SU JUSTIFICACIÓN	TOTAL/ PORCENTAJE RESPECTO A LAS AUSENCIAS TOTALES
12.528 DÍAS	9.369 días/ 75,59%	3.027 días/ 24,41%	No Justificadas	2692 días
			Justificadas por enfermedad	266 días / 2,14%
			Justificadas por procesos de alta o baja	57 días / 0,46%
			Justificadas por fallecimiento de familiar	-
			Justificadas por pérdida temporal de derecho al uso	-
			Justificada por motivos de higiene (pediculosis)	-

*Fuente: Cruz Roja 2019

Durante 2019 se ha intervenido con 159 niños y niñas pertenecientes a 119 familias del municipio y se han recibido 243 inscripciones de 182 familias.

6.2.2 - DATOS SOBRE LAS UNIDADES FAMILIARES

De todas las familias participantes, **2 familias vienen derivadas de la Fundación Padre Vinjoy. Las 182 familias se inscriben personalmente** (en algunos casos esta iniciativa es mediada a través de los centros escolares, especialmente a partir de la coordinación con las PTSC, y de las UTS de las diferentes zonas).

- FAMILIAS SEGÚN NÚMERO DE HIJOS/AS EN EL RECURSO**

Tabla 92 – Familias s/ nº hijos/as

PARTICIPANTES EN EL RECURSO POR FAMILIA	TRUBIA	VENTANIELLES	VALLOBÍN	LA CORREDORIA	TOTALES
C/ 1 menor a cargo	13	15	23	27	78
C/ 2 menores a cargo	6	8	4	18	36
C/ 3 menores a cargo				5	5
TOTALES	19	23	27	50	119

*Fuente: Cruz Roja 2019

OTROS DATOS

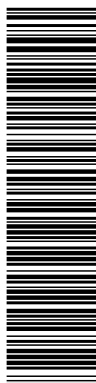
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 80 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

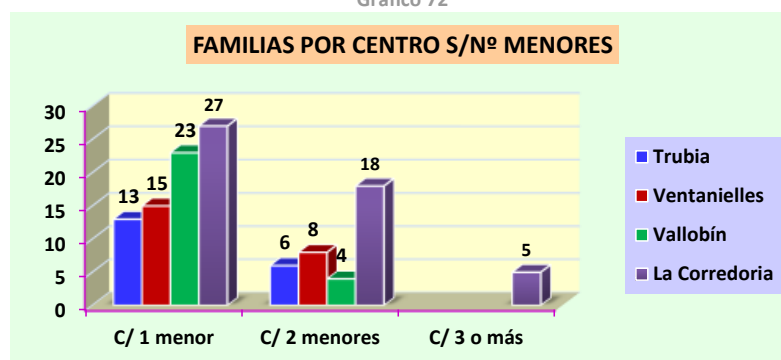


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 72



*Fuente: Cruz Roja 2019

- ESTRUCTURA FAMILIAR**

Tabla 93 – Estructura familiar

TIPOLOGÍA DE FAMILIA		
Monoparental (madre)	64	53,79%
Monoparental (padre)	11	9,24%
Nuclear	38	31,93%
Extensa	2	1,68%
Tutores legales	4	3,36%
TOTALES	119	100%

*Fuente: Cruz Roja 2019

Gráfico 73



*Fuente: Cruz Roja 2019

Vemos cómo las estructuras monoparentales dominan con claridad al resto de las tipologías de agrupación familiar. De las 75 estructuras monoparentales que ha tenido el proyecto sólo 11 tienen como referente familiar la figura del padre, siendo en el resto de los casos, la mujer la que asume las tareas de cuidado y atención de los niños y niñas. También aparecen por primera vez custodias compartidas consolidadas.

OTROS DATOS

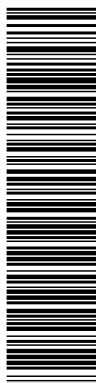
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 81 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



- SITUACIÓN LABORAL DE LA MADRE O TUTORA LEGAL**

Tabla 94 – Situación laboral madre/tutora

SITUACIÓN LABORAL DE LA MADRE			
Sin empleo	Percibe prestación por desempleo o SSB	35	29,41%
	No percibe prestación	15	12,61%
Con empleo	Por cuenta ajena	51	42,86%
	Por cuenta propia	2	1,68%
	Sin regulación	5	4,20%
Sin datos		11	9,24%
TOTALES		119	100%

*Fuente: Cruz Roja 2019

- SITUACIÓN LABORAL DEL PADRE O TUTOR LEGAL**

Tabla 95 – Situación laboral padre/tutor

SITUACIÓN LABORAL DEL PADRE			
Sin empleo	Percibe prestación por desempleo o SSB	26	21,84%
	No percibe prestación	4	3,36%
Con empleo	Por cuenta ajena	30	25,21%
	Por cuenta propia	-	-
	Sin regulación	7	5,88%
Sin datos		52	43,69%
TOTALES		119	100%

*Fuente: Cruz Roja 2019

- SITUACIÓN LABORAL EN FAMILIAS NUCLEARES**

Tabla 96 – Situación laboral familias nucleares

FAMILIAS NUCLEARES	TOTALES	%
➤ Un cónyuge trabaja y otro está desempleado	15	39,48%
➤ Ambos están desempleados y reciben algún tipo de prestación	10	26,32%
➤ Ambos están desempleados y no reciben ningún tipo de prestación	1	2,63%
➤ Ambos están empleados	12	31,57%
TOTALES	38	100%

*Fuente: Cruz Roja 2019

En estas últimas tablas vemos nuevas características de las familias incorporadas al proyecto. Por un lado, la ausencia significativa de datos de los padres, lo que muestra que la carga familiar, incluso en casos de divorcio o separación está asumida mayoritariamente por mujeres. Por otro, hay un claro repunte de actividad remunerada entre las mujeres, que, en este caso, también muestran mayor nivel de empleabilidad y asumen mayoritariamente las responsabilidades económicas. En estructuras nucleares

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 82 de 103

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



nos encontramos con un número similar de casos de doble desempleo, normalmente asociados al cobro de un Salario Social Básico, y de doble ocupación laboral.

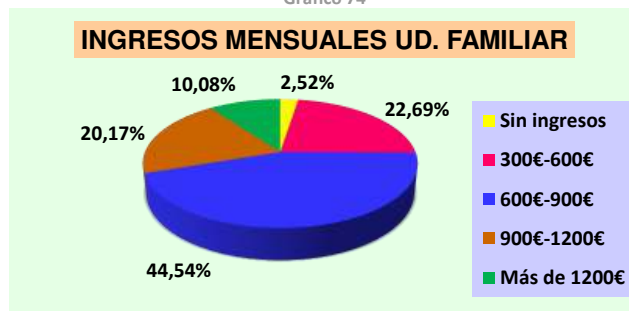
• INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Tabla 97 – Ingresos de la unidad familiar

INGRESOS MENSUALES		
Sin ingresos	3	2,52%
Menos de 300€	-	-
300€-600€	27	22,69%
600€-900€	53	44,54%
900€-1200€	24	20,17%
Más de 1200€	12	10,08%
TOTALES	119	100%

*Fuente: Cruz Roja 2019

Gráfico 74



*Fuente: Cruz Roja 2019

• PROCEDENCIA DE LAS UNIDADES FAMILIARES

Todas las personas participantes tienen nacionalidad española, salvo tres casos en los que se da una estancia regulada del menor, aunque sin nacionalidad, y la familia está en proceso de regular su situación. Podemos ver en la tabla, sin embargo, que existe un alto índice de unidades familiares donde la persona o personas responsables proceden de países no comunitarios

Tabla 98 – Procedencia familias

PROCEDENCIA FAMILIAS		
Países no comunitarios	65	54,62%
Españoles o países no comunitarios	54	45,38%
TOTAL UDES. FAMILIARES	119	100%

Gráfico 75



*Fuente: Cruz Roja 2019

OTROS DATOS

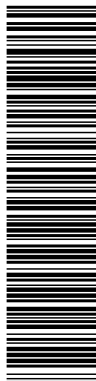
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 83 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



6.2.3 - PERFILES DE PERSONAS PARTICIPANTES

La alta incidencia de la monoparentalidad asociada a la madre es un elemento muy claro entre las familias participantes. Si vemos los datos de empleabilidad también observamos que son las mujeres las que asumen el mayor porcentaje de actividad remunerada fuera del domicilio, lo que supone condicionantes muy claros a la hora de la atención que reciben los niños y niñas del proyecto.

Al tratar de conciliar vida laboral y familiar, la mayoría de participantes se encuentran sin posibilidad de ser atendidos por sus padres, madres o tutores en horario de tarde, bien por estar éstos trabajando o en búsqueda activa de empleo (circunstancia que hace que necesiten disponer de ese tiempo para acudir a entrevistas de trabajo, cursos formativos...). Además, la mayoría de las familias no podrían costearse un servicio de similares características privado, ni hay agrupaciones extensas que faciliten redes de apoyo familiares.

6.2.4 ACTIVIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Durante 2019 se han gestionado más de 174 horas de apoyo y refuerzo escolar para cada uno de los 6 grupos de niños y niñas participantes. También se han dinamizado 19 talleres para un total aproximado de 180 horas de intervención con distintas temáticas, incluyendo cuatro actividades especiales con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Día Internacional por la Eliminación de la violencia contras las mujeres, el Día Internacional del Juego, y el Día Internacional de los Derechos de los niños y niñas, el Encuentro Estatal de Grupos de Participación, y el Día Internacional de los Derechos de los niños y niñas.

Tabla 99 – Actividades de los participantes

ACTIVIDAD	CARGA HORARIA	CONTENIDO/TEMÁTICA
Apoyo escolar	174 horas	Tareas escolares, estudio, técnicas de estudio y refuerzo escolar.
Talleres lúdico-educativos	180 horas	Toma de decisiones/ Trabajo en Grupo/ Interculturalidad/ Destrezas manuales/ Habilidades para la vida/ Autoconocimiento/ Creatividad/ Habilidades artísticas/ Conocimiento del entorno/ Coeducación/ Participación/ Educación en Valores/ Habilidades de comunicación/ Organización del aula/ Participación/ Gestión emocional/ cultura de la paz/ Juegos y dinámicas/ Medioambiente/ Convivencia/ Derechos de los animales/ Acción y responsabilidad social/ Corresponsabilidad/ Autonomía/ Relaciones personales

*Fuente: Cruz Roja 2019

OTROS DATOS

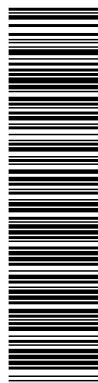
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 84 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948094669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



7.- III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE OVIEDO 2018-2020 (IIIPIOMHO)

El III PIOMHO fue aprobado por unanimidad en el Consejo Sectorial de Igualdad del 18 de diciembre, y posteriormente por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020.

El III PIOMHO es coherente con el Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias, con la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, así como el resto de los Planes y normativas en vigor.

Su estructura se divide en ocho ejes de intervención, con un claro carácter transversal. Los objetivos de los distintos ejes están diferenciados en estratégicos y operativos. Los estratégicos indican cuáles son las diferentes líneas generales de intervención. Por su parte, los objetivos operativos son el indicador específico del que derivan las medidas que se llevarán a cabo a lo largo del periodo de ejecución previsto, a través de programas y acciones

Tabla 100 – III PMIOMHO – Objetivos y Medidas por Ejes

1. EJE INSTITUCIONAL PROCEDIMENTAL		
8 Objetivos Estratégicos	➔ 9 Objetivos Operativos	➔ 32 Medidas
2. EJE INCLUSIÓN SOCIAL		
2 Objetivos Estratégicos	➔ 2 Objetivos Operativos	➔ 9 Medidas
3. EJE CALIDAD DE VIDA		
5 Objetivos Estratégicos	➔ 8 Objetivos Operativos	➔ 27 Medidas
4. EJE CONCILIACIÓN		
2 Objetivos Estratégicos	➔ 2 Objetivos Operativos	➔ 10 Medidas
5. EJE EDUCACIÓN Y CULTURA		
2 Objetivos Estratégicos	➔ 2 Objetivos Operativos	➔ 7 Medidas
6. EJE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		
4 Objetivos Estratégicos	➔ 4 Objetivos Operativos	➔ 25 Medidas
7. EJE EMPLEO Y FORMACIÓN		
2 Objetivos Estratégicos	➔ 4 Objetivos Operativos	➔ 8 Medidas
8. EJE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES		
2 Objetivos Estratégicos	➔ 2 Objetivos Operativos	➔ 9 Medidas

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

ESTADO DE DESARROLLO DEL III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2018 – 2020.

Para la ejecución de las medidas previstas en el III PIOMHO, resulta imprescindible la máxima y progresiva coordinación tanto entre los departamentos municipales implicados, como con el resto de las administraciones y/o entidades de las que, en su caso, dependa su ejecución por ser de su competencia.

En este sentido, hemos de tener en cuenta que el grado de desarrollo de cada eje transversal se basa en mediciones aproximativas de la ejecución de las medidas correspondientes en base a los datos disponibles. Para mejorar las mediciones el Plan de Igualdad contempla la creación de la Comisión Transversal de Igualdad de

OTROS DATOS

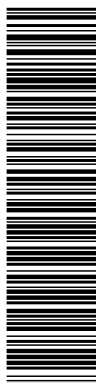
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 85 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Oportunidades, Órgano Técnico que no ha podido crearse y cuya finalidad sería facilitar la recogida de los indicadores extraídos de diferentes fuentes a lo largo de la vigencia del plan.

Tabla 101 – Nivel de desarrollo por ejes

EJES	MEDIDAS CONTEMPLADAS	MEDIDAS EJECUTADAS	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
✓ Institucional procedimental	32	15	47
✓ Inclusión Social	9	6	67
✓ Calidad de vida	27	15	56
✓ Conciliación	10	3	30
✓ Educación y Cultura	7	6	86
✓ Violencia contra la Mujer	25	17	68
✓ Empleo y Formación	8	6	75
✓ Promoción de la participación de las Mujeres	9	6	67

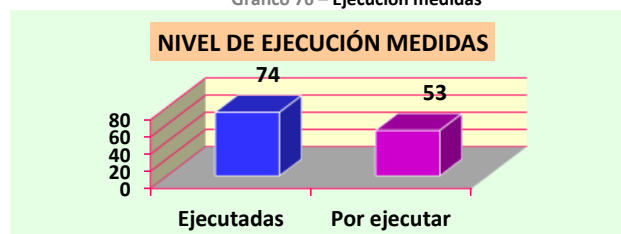
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 102 – Nivel de desarrollo por medidas

MEDIDAS CONTEMPLADAS	MEDIDAS EJECUTADAS
127	74

Fuente: Ayto. de Oviedo - Concejalía de Igualdad 2019

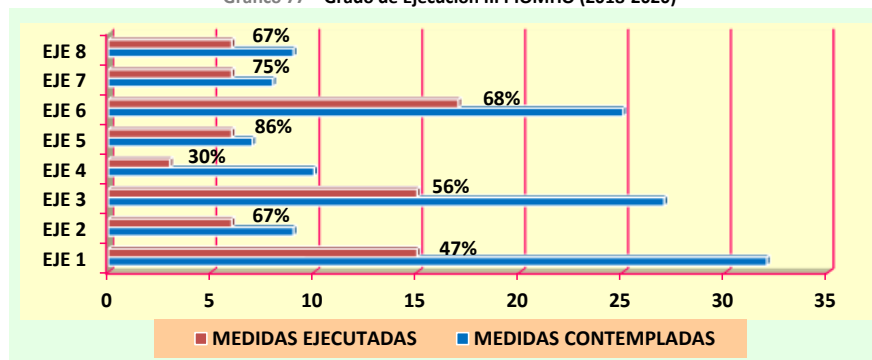
Gráfico 76 – Ejecución medidas



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

CUADRO DE IMPLEMENTACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2018 – 2020.

Gráfico 77 – Grado de Ejecución III PIOMHO (2018-2020)



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

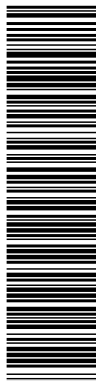
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 86 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



IMPLEMENTACIÓN DEL III PIOMHO 2018-2019

1. EJE INSTITUCIONAL PROCEDIMENTAL	9 Objetivos Operativos previstos 6 OBJETIVOS ALCANZADOS	32 Medidas 15 EJECUTADAS
2. EJE INCLUSIÓN SOCIAL	2 Objetivos Operativos previstos 2 OBJETIVOS ALCANZADOS	9 Medidas 6 EJECUTADAS
3. EJE CALIDAD DE VIDA	8 Objetivos Operativos previstos 7 OBJETIVOS ALCANZADOS	27 Medidas 15 EJECUTADAS
4. EJE CONCILIACIÓN	2 Objetivos Operativos previstos 2 OBJETIVOS ALCANZADOS	10 Medidas 3 EJECUTADAS
5. EJE EDUCACIÓN Y CULTURA	2 Objetivos Operativos previstos 2 OBJETIVOS ALCANZADOS	7 Medidas 6 EJECUTADAS
6. EJE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	4 Objetivos Operativos previstos 4 OBJETIVOS ALCANZADOS	25 Medidas 17 EJECUTADAS
7. EJE EMPLEO Y FORMACIÓN	4 Objetivos Operativos previstos 3 OBJETIVOS ALCANZADOS	8 Medidas 6 EJECUTADAS
8. EJE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	2 Objetivos Operativos previstos 1 OBJETIVOS ALCANZADOS	9 Medidas 6 EJECUTADAS

VARIACIÓN DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2018/2019

Tabla 103 – Medidas ejecutadas por ejes 2018/2019 y variación

EJES	MEDIDAS EJECUTADAS 2018	MEDIDAS EJECUTADAS 2019	VARIACIÓN DE EJECUCIÓN (2018/2019)
✓ Institucional procedimental	8	15	+87%
✓ Inclusión Social	5	6	+20%
✓ Calidad de vida	7	15	+114%
✓ Conciliación	2	3	+50%
✓ Educación y Cultura	4	6	+50%
✓ Violencia contra la Mujer	9	17	+88%
✓ Empleo y Formación	5	6	+20%
✓ Promoción de la participación de las Mujeres	4	6	+50%
TOTAL MEDIDAS	44	74	+68%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

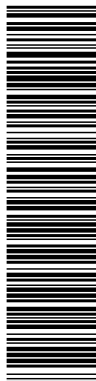
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 87 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



ACCIONES TRANSVERSALES EJECUTADAS POR LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES A LO LARGO DEL AÑO 2019

Tabla 104– Actividades/Acciones realizadas: EJE 1

EJE 1: Institucional Procedimental	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Promover la mejora de los procedimientos internos de la Corporación Local con el fin de facilitar la adopción de criterios sustentados en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres</p> <p>Promover los procedimientos que garanticen la interrelación entre los departamentos y la complementariedad de las acciones</p> <p>Elaborar una estrategia de difusión y comunicación de las políticas de igualdad en todas las áreas municipales</p>	<p>1.1.1. Impulsar las políticas de Igualdad, a través del Centro Municipal de la Mujer que permita reforzar y ampliar su estructura y visibilizar la oferta de servicios.</p> <p>1.2.1. Incorporar en los pliegos de condiciones de los concursos públicos municipales disposiciones de incentivo a la igualdad de género</p> <p>1.1.2. Facilitar la incorporación de variable sexo en los registros municipales, permitiendo incluir como base de análisis las necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención municipal.</p> <p>1.2.4. Mejorar los medios de comunicación interna dirigidos al personal municipal (Intranet, Web municipal) sobre las iniciativas en materia de igualdad de oportunidades que se vayan desarrollando.</p> <p>1.3.2. Desarrollo de procedimientos de colaboración con los diferentes organismos de igualdad de otras administraciones para estimular el intercambio de información y experiencias.</p> <p>1.5.1. Divulgar los contenidos del III Plan para la Igualdad en todas las Áreas del Ayuntamiento y en los distritos municipales.</p> <p>1.5.2. Actualización y complementación de datos de la página WEB del Ayuntamiento facilitando el acceso a la información de las actividades del Centro Municipal de la Mujer y del Consejo Municipal de igualdad.</p> <p>1.5.3. Realizar campañas de información y sensibilización, dirigidas a la población en general, incidiendo en la necesidad de avanzar en la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y en la corresponsabilidad familiar</p> <p>1.5.4. Participar en campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de erradicar la violencia de género.</p>	<p>25 acciones desarrolladas en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género incorporadas en la programación anual del Centro Municipal de la Mujeres</p> <p>Inclusión de cláusula de contenido social en los pliegos de contratación administrativa (epígrafe D)</p> <p>Adopción de los registros de seguimiento del programa municipal de ocio juvenil de variable sexo. Incorporación de las variables en otras áreas municipales (Servicios Sociales, Juventud, etc.)</p> <p>Modificación de la WEB Municipal con la incorporación y renovación de información</p> <p>Protocolo contra la violencia sexual del Principado de Asturias</p> <p>Pacto de estado contra la violencia de género</p> <p>Modificación de la WEB Municipal con la incorporación y renovación de información.</p> <p>Incorporación del III PIOMHO en la WEB Municipal.</p> <p>Edición (formato libro) y difusión del III PIOMHO</p> <p>Todas las campañas de los programas y prestaciones impulsadas desde el Centro Municipal de la Mujer.</p> <p>Acuerdos y Convenios con las Consejerías de Presidencia y Participación Ciudadana (instituto Asturiano de la Mujer) y la de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias (Actividades vinculadas al desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género)</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

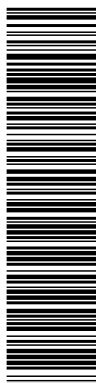
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 88 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 105 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 1

EJE 1: Institucional Procedimental	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Instaurar pautas sobre la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos, comisiones y jurados constituidos en el ámbito municipal.</p> <p>Desarrollo de acciones de formación del personal municipal para responder a las necesidades cambiantes de los colectivos destinatarios de sus programas</p> <p>Establecer la inclusión del enfoque de género en los proyectos de cooperación subvencionados por el Ayuntamiento.</p>	<p>1.6.2. Considerando los sectores deportivo, cultural y/o artístico, incentivar la participación de las mujeres en aquellos sectores en que estén infrarrepresentadas.</p> <p>1.7.1. Facilitar encuentros con otras administraciones para compartir experiencias y Buenas Prácticas en la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>1.8.2. Visibilizar positivamente a las personas del colectivo LGTBIQ impulsando los actos conmemorativos desde el ámbito municipal.</p> <p>1.8.3. Promocionar el buen trato y la diversidad en la población ovetense más joven a través del Proyecto de Coeducación y el Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019.</p> <p>1.9.1. Implantar directrices y procedimientos que garanticen la perspectiva de género en los programas de cooperación al desarrollo</p> <p>1.9.2. Ampliar las ayudas económicas dirigidas a programas que mejoren el desarrollo social, económico y educativo de las mujeres.</p>	<p>Homenajes institucionales (Atleta Esther Álvarez Herrero, campeona del mundo de maratón – 27/11/2018). Actividad de difusión en las Jornadas Avanzando en la Igualdad, Tour Universo Mujer Carrera: Oviedo en forma de igualdad.</p> <p>Proyecto DANA, oferta de formación cofinanciada por el FSE, la Fundación Mujeres en colaboración con la FEMP (módulos formativos <i>on line</i> dirigido a personal técnico y político de las administraciones locales). Plan de Formación FACC-IAAP (Políticas municipales con perspectiva de género/Planes de Igualdad aplicados a la organización y al territorio))</p> <p>Actividades realizadas en los Centros Sociales (Octubretrans, Divertodos: espectáculo interactivo), Actividades por el día del orgullo Gay.</p> <p>Proyecto de coeducación que se lleva a cabo en los Centros Educativos de Primaria y Secundaria y para el conjunto de la Comunidad Educativa.</p> <p>Convenio con la Coordinadora Asturiana de ONGDS</p> <p>Aprobación de la modificación del reglamento del Consejo Municipal para la Cooperación al Desarrollo. Modificación de la Ordenanza de subvenciones y sus anexos.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 89 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 013304047



Tabla 106 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 2

EJE 2: Inclusión Social	Medidas	Acciones
<p><u>OBJETIVOS OPERATIVOS</u></p> <p>Ampliar las políticas para la inclusión de las mujeres en situación de riesgo o exclusión social.</p> <p>Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios municipales de atención a las mujeres inmigrantes</p>	<p>2.1.1. Apoyo a familias <i>monomarentales</i> en situación de especial dificultad.</p>	<p>Ampliación de las aulas infantiles de apoyo familiar y escolar (Cruz Roja)</p> <p>Programa de Información, Valoración y Orientación (PIVO)</p> <p>Programa de Atención a la Familia, Infancia y Adolescencia del Centro Municipal de Servicios Sociales (Proyecto de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, Proyecto de Acogimiento Familiar de Menores, Programa de Incorporación Social: Proyectos locales de integración social)</p> <p>Programa Puente (Fundación Vinjoy)</p> <p>Proyecto Alba (Caritas)</p>
	<p>2.1.2. Adecuar la oferta de servicios municipales a las necesidades más urgentes de las familias monomarentales.</p>	<p>Actividades para la intervención educativa mediante convenio con la Fundación Secretariado Gitano</p> <p>Proyecto para la inserción social de la población en infravivienda/Programa "Eduka con la Kalle"</p> <p>Proyecto de coordinación de actuaciones para la inserción social de las personas sin hogar (Albergue Casa de Acogida Cano Mata Vigil, Domicilio de inserción para jóvenes sin techo. Asociación Albéniz, Domicilios para personas sin hogar cedidos a Cáritas Asturias)</p>
	<p>2.1.3. Reforzar desde los Servicios Sociales prestaciones y servicios como ayudas económicas familiares, reserva de plazas en escuelas infantiles, servicio de ayuda a domicilio, etc., dirigidos a mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social.</p>	<p>Salario Social Básico (Las personas solicitantes del SSB son en su mayoría mujeres, alcanzando el 64% de las personas solicitantes)</p> <p>Programa de Atención social (Oficina Inmigración)</p> <p>Programa de inserción laboral (Proyecto de Atención e inserción socio-laboral de personas inmigrantes – Cruz Roja)</p>
	<p>2.1.4. Potenciar la creación de recursos de alojamiento especializados a mujeres que carecen de redes sociales de apoyo y de alternativas convivenciales.</p>	<p>Acogida integral de inmigrantes (Cruz Roja)</p> <p>Proyecto "Escolines de Babel" (ACCSEM)</p> <p>Proyecto Manos extendidas. Actividad a la integración (Asociación Evangélica Manos extendidas)</p> <p>Fundación Cauce: Proyecto "Encauza tu futuro"</p>
	<p>2.1.5. Crear protocolos con perspectiva de género para la atención diversificada de los colectivos de mujeres en situación de riesgo o exclusión social</p>	<p>Convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia y Participación (Equipo de intervención técnica de Apoyo a la Familia)</p> <p>Convenio de colaboración para la gestión del Centro asesor de la Mujer (Consejería de Presidencia y Participación ciudadana/Instituto de la Mujer)</p>
<p>2.1.8. Promover programas de formación y actividades dirigidas a la alfabetización, el aprendizaje del español y habilidades socio-culturales dirigida a las mujeres inmigrantes residentes en el municipio</p>	<p>Modificación de la Ordenanza de subvenciones y sus anexos</p>	

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

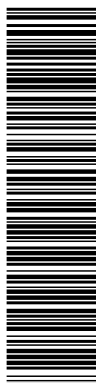
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 90 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 107 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 3

EJE 3: Calidad de Vida	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Introducir la perspectiva de género en las políticas urbanísticas y medioambientales municipales con instrumentos de planificación más inclusivos.</p> <p>Incrementar las actuaciones preventivas en materia de salud dirigidas a las mujeres adolescentes.</p>	<p>3.1.1. Ampliar y preservar las zonas verdes de la ciudad (parques, jardines, lugares de ocio y descanso) para la infancia y la tercera edad.</p> <p>3.1.2. Mejorar los equipamientos urbanos en los barrios donde se detecten las mayores necesidades en cuanto a: iluminación viaria, mobiliario urbano, accesibilidad, equipamientos públicos y servicios como Centros de salud, escolares, Centros sociales, etc.</p> <p>3.1.3. Mejora del servicio de transporte público (TUA) en lo referido a horarios e itinerarios para facilitar la movilidad de las mujeres de los distritos rurales.</p> <p>3.1.5. Garantizar el cumplimiento de la ley de accesibilidad en aquellos espacios públicos dependientes del Ayuntamiento para facilitar el acceso y la utilización de estos recursos en especial a las personas con diversidad funcional.</p> <p>3.2.1. Ampliar las acciones de orientación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigidas específicamente a la población joven.</p> <p>3.2.2. Impulsar los programas de educación nutricional para prevenir la obesidad, la anorexia, la bulimia y otros trastornos de la alimentación.</p>	<p>Ampliación del mobiliario urbano: juegos infantiles en las zonas verdes (áreas de recreación), mejora de las sendas peatonales</p> <p>Intensificación de alumbrado en nuevas zonas distritales. Intervenciones para la eliminación de Barreras arquitectónicas, rebajamiento de bordillos en zonas de paso, mejora de las vías peatonales (Infraestructuras y servicios: Vías).</p> <p>Modificación de itinerarios y horarios en las rutas del Servicio público de transporte colectivo.</p> <p>Plan municipal “El Oviedo de las personas”</p> <p>Servicio de Educación y Atención Sexual para jóvenes.(Programa Joven-Tú - ASEXOVI)</p> <p>Escuela Municipal de Salud (Charlas)</p> <p>Plan Municipal de drogas Juventud (Charlas)</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

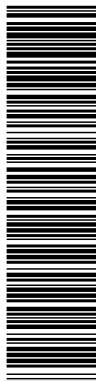
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página **91** de **103**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787266 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B51370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 108 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 3

EJE 3: Calidad de Vida	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud</p> <p>Promover el diseño y aplicación de programas de actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a promover, de manera efectiva, el principio de igualdad</p> <p>Facilitar acciones específicas que incidan directamente en la mejora de la salud de las mujeres</p> <p>Adoptar medidas destinadas a incrementar la práctica deportiva de las mujeres.</p> <p>Ampliar las acciones destinadas a potenciar la práctica deportiva de las mujeres</p>	<p>3.3.1. Promover campañas informativas con perspectiva de género para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en las mujeres adultas, prestando atención especial a patologías asociadas a las mujeres de edad maura.</p>	<p>Universidad Popular Ovetense: Cursos de Salud</p> <p>Escuela Municipal de Salud (Charlas, Talleres)</p>
	<p>3.4.1 Adecuar los sistemas de información en salud laboral para que recoja sistemáticamente información diferenciada por sexo</p>	<p>Memoria Prevención de riesgos laborales</p>
	<p>3.5.3. Favorecer la implicación de los padres en los programas de preparación a la maternidad/paternidad y de salud infantil impulsando programas de parentalidad y marentalidad positiva.</p>	<p>Plan Municipal sobre Drogas: programas dirigidos a familias de menores y jóvenes que pretenden proporcionar conocimientos y estrategias educativas para fomentar hábitos de vida saludables dentro de la familia</p>
	<p>3.6.1. Incrementar los programas de ocio activo para mujeres en la programación de Centros Sociales.</p>	<p>Talleres de alternativas saludables y calidad de vida (red Centros Sociales)</p>
	<p>3.6.2. Adecuar la oferta municipal de ocio y tiempo libre para que responda a las necesidades e intereses de las mujeres ovetenses.</p>	<p>Deportes (Actividades de tiempo libre)</p> <p>I Torneo nacional de balonmano femenino (Polideportivo de Vallobín y en el Florida Arena)</p>
	<p>3.7.1. Incentivar la participación femenina en todas las modalidades deportivas, incidiendo de manera específica en deportes tradicionalmente masculinizados.</p>	<p>Programación de los Centros Sociales: Proyecto para la Mujer, Proyecto para la tercera edad</p>
	<p>3.7.4. Promocionar la educación física y la práctica deportiva de las mujeres programando actividades que estén adaptadas a las dificultades de accesibilidad y necesidad de ampliación de horarios.</p>	<p>Homenajes institucionales (Atleta Esther Álvarez Herrero, campeona del mundo de maratón). Actividad de difusión en las Jornadas Avanzando en la Igualdad,</p> <p>Tour Universo Mujer</p> <p>Carrera "Oviedo en forma de igualdad"</p>
	<p>3.8.1. Utilizar la imagen de referentes deportivos femeninos para fomentar la práctica deportiva entre la población femenina más joven.</p>	<p>Talleres en la red Centros Sociales</p> <p>Taller de alternativas saludables y calidad de vida</p>
<p>3.8.4. Intensificar las campañas municipales que potencien el ejercicio físico y sus beneficios para la</p>	<p>"Oviedo corre contigo" Carrera contra la Violencia de Género</p>	

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

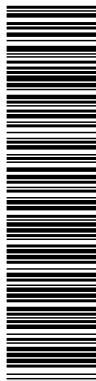
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 92 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U90JU-LZUKW-XOC0J.B5A6B0B072A1FF69C948084669B145860B1370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 109 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 4

EJE 4: Conciliación	Medidas	Acciones
<p><u>OBJETIVOS OPERATIVOS</u></p> <p>Intensificar la cobertura y la calidad de los servicios sociocomunitarios facilitadores de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral</p> <p>Concienciar sobre el reparto de responsabilidades familiares y domésticas entre hombres y mujeres.</p>	<p>4.1.1. Ofertar servicios de apoyo que favorezcan la conciliación/corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral, vinculados a la realización de actividades de ocio y/o deporte destinados a las mujeres con cargas familiares.</p> <p>4.1.3. Extender el programa de Aulas infantiles de apoyo familiar y escolar.</p> <p>4.2.3. Ampliar el número de talleres sobre corresponsabilidad y reparto de tareas en la población más joven del municipio.</p>	<p>Centros Sociales: Programas Sectoriales (Conciliación de la vida familiar y laboral)</p> <p>Ampliación de las aulas infantiles de apoyo familiar y escolar con actividades de apoyo escolar y talleres lúdico-educativos (Cruz Roja): Vallobin, sumando al restante de dispositivos ya en funcionamiento en Trubia, La Corredoria y Ventanielles.</p> <p>Nuestros Juegos Coeducativos “Pensando en los Buenos tratos” – Aulas Infantiles de apoyo escolar y familiar</p> <p>Educación: Programa Lúdico-educativo en periodo no lectivo</p> <p>Programas de prevención familiar (Plan Municipal sobre Drogas/ Red Centros sociales)</p> <p>Convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia y Participación (Equipo de intervención técnica de Apoyo a la Familia)</p> <p>Programa de conciliación de la vida familiar y laboral que ofrece la Concejalía de Centros Sociales, a través de los talleres infantiles ofrecidos en siete Centros Sociales del municipio.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 110 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 5

EJE 5: Educ. y Cultura	Medidas	Acciones
<p><u>OBJETIVOS OPERATIVOS</u></p> <p>Impulsar la coeducación para la igualdad de género</p> <p>Apoyar y potenciar la creación artística y cultural de las mujeres así como la creación y producción de obras culturales.</p>	<p>5.1.1. Fomentar en centros educativos la elaboración de propuestas novedosas de actividades extra-escolares de carácter no sexista.</p> <p>5.1.2 Realizar materiales para el profesorado de infantil, primaria, secundaria, educadores/as no formales y AMPAS materiales sobre la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia machista.</p> <p>5.1.3. Establecer la igualdad de género como un objetivo prioritario de trabajo de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente municipales.</p> <p>5.1.4. Organizar Jornadas de Coeducación anuales para el intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades.</p> <p>5.2.1. Fomentar la actividad cultural y artística que promueva una visión no sexista de la sociedad e incentivar la participación de mujeres y hombres en la misma.</p> <p>5.2.3. Reivindicar y recuperar la aportación histórica de las mujeres a la cultura de la ciudad [obras realizadas por mujeres; obras que reflejen su aportación al mundo al patrimonio cultural y artístico; obras que promuevan el principio de igualdad.</p>	<p>Educación: Actividades educativas complementarias (Programa tutoría entre iguales TEI)</p> <p>Proyectos socioeducativos: secciones de coeducación, talleres específicos</p> <p>Programación Red de Bibliotecas municipales/ Red Centros Sociales</p> <p>Proyecto de Mentoring para la formación de mediadores juveniles en materia de prevención de violencia de género</p> <p>Programas de Coeducación (Centro Municipal de la Mujer)</p> <p>Taller “Tres Cuadros, Tres Canciones. Concejalía de Políticas Sociales y Deportes</p> <p>Cultura: Programación audiovisual, espectáculos y actuaciones específicas.</p> <p>Cortometraje “El Orden de las Cosas”</p> <p>Ciclo cine. Por ser Mujeres</p> <p>Visualización en la nueva denominación del callejero con representantes femeninas relevantes (Concepción Arenal, Matilde García del Real, Gloria Fuertes, María Xosefa Canellada, Flora Tristán, Aurora Albornoz, Sara Suárez Solís, Amparo Pedregal)</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

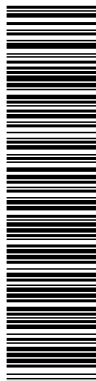
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 93 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B115860B31370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 111 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 6

EJE 6: Violencia contra la Mujer	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Promover acciones preventivas contra la violencia hacia las mujeres.</p>	<p>6.1.1. Realizar campañas que fomenten conductas de rechazo ante cualquier forma de violencia contra las mujeres.</p> <p>6.1.3. Continuar y ampliar las acciones formativas del Proyecto de Coeducación en materia de prevención de violencia de género y promoción de la igualdad.</p> <p>6.1.4 Impulsar acciones de sensibilización dirigidas a la prevención de conductas violentas contra las mujeres en espacios de ocio nocturno y en centros educativos de Secundaria.</p> <p>6.1.5. Implicar a todas las áreas municipales en la programación de actividades para los actos Conmemorativos del 25N y 8M con el objetivo de transversalizar las políticas municipales en materia de violencia de género.</p> <p>6.1.8. Organizar intercambios de buenas prácticas de intervención contra violencia de género en especial en el ámbito familiar (mayores y niña/os) y programas de prevención de la misma, a través de encuentros entre profesionales, elaboración de guías, etc.</p> <p>6.1.9. Impulsar actividades de prevención de agresiones machistas en las fiestas de barrio en colaboración con las asociaciones organizadoras.</p> <p>6.1.10 Apoyo a los programas orientados a la información, formación y asesoramiento integral especializado para mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, como también a las Entidades y Asociaciones especializadas</p>	<p>Participación Ciudadana: Programación específica (Jornadas MujeresFest, Talleres, Charlas y actividades culturales diversas)</p> <p>“Oviedo corre contigo”: Carrera contra la Violencia de Género 25N.</p> <p>Actuaciones de coeducación en Centros educativos para la prevención de agresiones sexuales en contextos festivos (Conferencias en los IES Aramo y Cerdeño)</p> <p>Coeducación: “Talleres de Prevención de Violencia de Género”</p> <p>Proyecto de Mentoring para la formación de mediadores juveniles en materia de prevención de violencia de género</p> <p>Talleres del Centro Municipal de la Mujer</p> <p>Taller: Teatreando hacia la Igualdad de género</p> <p>Actos Conmemorativos 25N – Ayuntamiento de Oviedo</p> <p>Oviedo Punto Violeta: Campaña “Oviedo Punto de respeto” para la prevención de agresiones sexuales en las Fiestas de San Mateo.</p> <p>Programación de los Centros Sociales para los actos conmemorativos del 25N y 8M.</p> <p>Programas de prevención familiar</p> <p>Modificación de la Ordenanza de Subvenciones y sus anexos</p> <p>Talleres de habilidades para familias en Centros Educativos</p> <p>Jornadas sobre: Violencias hacia las mujeres</p> <p>Conociendo y desmontando las violencias: herramientas para relaciones saludables (Jornadas/Talleres - Hotel de Asociaciones Santullano)</p> <p>Charla coloquio: Trata de personas con fines de explotación sexual (APRAMP)</p> <p>Mesa Redonda: “Atención a las Víctimas de Violencia de Género en el ámbito local” la asistencia, la prevención, la integralidad de las acciones.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

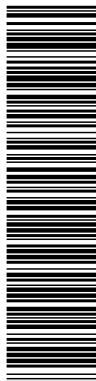
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 94 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 112 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 6

EJE 6: Violencia contra la Mujer	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Reforzar los Servicios de Atención a las víctimas de violencia de género</p> <p>Establecer las condiciones necesarias para facilitar la autonomía de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos e hijas.</p>	<p>6.2.1 Consolidar la red de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo los mecanismos de coordinación y los convenios oportunos, para garantizar una asistencia integral.</p> <p>6.2.4. Desarrollar los recursos de apoyo a los servicios de Asesoría Psicológica y Asesoría Jurídica realizados desde el Centro Municipal de la Mujer.</p> <p>6.2.5 Incrementar los programas promovidos por la Casa Municipal de Acogida en especial a las intervenciones dirigidas a los niños y niñas y sus madres (Actividades y Talleres)</p> <p>6.3.2. Promoción de actividades formativas en autoprotección dirigidas a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>6.3.3 Fomentar la oferta de Talleres para el desarrollo de habilidades físicas y psicológicas para la superación de casos de violencia contra las mujeres.</p> <p>6.3.5. Favorecer la inserción laboral de las mujeres de la casa de acogida mediante su inclusión en programas formativos y de empleo, a través de convenios con empresas privadas/públicas.</p>	<p>Convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana/Instituto Asturiano de la Mujer</p> <p>Taller apoyo psicológico a Víctimas de Violencia - CMM (Asociación Entretodas)</p> <p>Protocolo contra la violencia sexual Principado de Asturias</p> <p>Apoyo a Asesoría Jurídica (incorporación de una abogada de apoyo/Plan de empleo)</p> <p>Conmemoración 25N – Casa de Acogida</p> <p>Intervención integral de Autodefensa dirigida a mujeres – Concejalía de Políticas Sociales y Deportes</p> <p>Programa SARA. Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014-2020 Proyecto “ISOL-Itinerario Social y Laboral dirigido a mujeres del municipio de Oviedo mayores de 45 años. Plan Local de Empleo.</p> <p>Conferencia: “Secuelas emocionales de las víctimas de violencia de género” – Concejalía de Políticas Sociales y Deportes</p> <p>Programa Formativo de la Escuela de Seguridad Pública (Formación especializada: violencia de género. Formación continua: Actualización en atención y gestión en llamadas en casos de violencia de género.</p> <p>Oferta formativa municipal: Curso de Intervención con víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual</p> <p>Modificación de la Ordenanza de Subvenciones y sus anexos.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

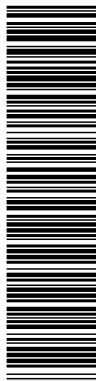
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 95 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF68C948084669B145860B51370E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 113 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 6

EJE 6: Violencia contra la Mujer	Medidas	Acciones
<p><u>OBJETIVOS OPERATIVOS</u></p> <p>Dinamizar la coordinación con el resto de instituciones implicadas en la lucha contra la violencia de género.</p>	<p>6.4.1. Facilitar acciones que permitan garantizar que la Policía Local disponga de profesionales con formación específica en la atención a víctimas de malos tratos y de agresiones sexuales, tratando que sean preferentemente mujeres las que realicen dicha atención.</p> <p>6.4.2. Favorecer la formación sobre detección de casos de trata de personas destinado al personal de la Administración Local, priorizando la área Social y Seguridad Ciudadana</p> <p>6.4.3. Continuar y ampliar progresivamente los compromisos adquiridos en la Adhesión al Pacto contra la Violencia.</p> <p>6.4.4. Establecimiento de alianzas para el desarrollo de actividades conjuntas con otras administraciones y/o entidades sociales, así como con otros servicios de atención municipales (ATEMPRO, Unidades de Trabajo Social etc.).</p>	<p>Convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana/Instituto Asturiano de la Mujer</p> <p>Taller apoyo psicológico a Víctimas de Violencia - CMM (Asociación Entretodas)</p> <p>Protocolo contra la violencia sexual Principado de Asturias</p> <p>Apoyo a Asesoría Jurídica (incorporación de una abogada de apoyo/Plan de empleo)</p> <p>Taller de Autodefensa enfocado a las mujeres y con carácter intergeneracional (Red Centros Sociales)</p> <p>Programa SARA. Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014-2020 Proyecto "ISOL-Itinerario Social y Laboral dirigido a mujeres del municipio de Oviedo mayores de 45 años. Plan Local de Empleo.</p> <p>Programa Formativo de la Escuela de Seguridad Pública (Formación especializada: violencia de género. Formación continua: Actualización en atención y gestión en llamadas en casos de violencia de género.</p> <p>Oferta formativa municipal: Curso de Intervención con víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual</p> <p>Oferta formativa municipal: Violencia de Género: Casos prácticos para la reflexión y la intervención</p> <p>La atención integral diseñada por el Centro Municipal de Servicios Sociales implica una coordinación de recursos municipales, afectando directamente a los Servicios Sociales, Centro Municipal de la Mujer y Policía Local.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página **96** de **103**

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

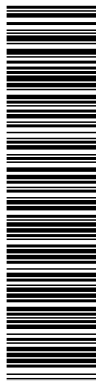


Tabla 114 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 7

EJE 7: Empleo y Formación	Medidas	Acciones
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p> <p>Apoyar la integración laboral de los colectivos de mujeres con dificultades de acceso al mercado de trabajo.</p> <p>Mejorar y difundir información relativa al mercado laboral femenino.</p> <p>Mejorar y difundir información relativa al mercado laboral femenino.</p>	<p>7.1.1. Desarrollar programas de inserción sociolaboral dirigido a mujeres en riesgo de vulnerabilidad social.</p> <p>7.1.2. Favorecer la realización de acciones formativas, laborales y de apoyo personal dirigidas a mujeres jóvenes mayores de 18 años que han estado bajo la tutela de la Administración mediante expediente de protección.</p> <p>7.1.3. Realizar programas de fomento del empleo estable y de apoyo a la contratación de mujeres que permitan elevar la cuota de participación en aquellas profesiones y categorías en las que están subrepresentadas, con especial atención a mujeres desempleadas de larga duración.</p>	<p>Proyectos Oviedo Emplea (Centro ocupacional La Corredoria, Programa SARA, Programa Actívale, Programa Thinks Young/Oviedo, Programa Joven Ocuúpate, Talleres de Empleo (acciones de formación-empleo)</p> <p>Programas de inserción socio-laboral (Cruz Roja, Caritas)</p> <p>Espacio Coworking Talud de la Ería</p> <p>Oviedo Orienta (Telecentro Municipal)/Oficina de Estadística Municipal</p>
	<p>7.3.2. Impulsar acciones formativas y de asesoramiento a mujeres promotoras para la elaboración del proyecto empresarial, el análisis de su viabilidad y acompañamiento durante el proceso de puesta en marcha de la empresa.</p> <p>7.4.1. Realizar actividades de sensibilización dirigidas a los agentes económicos y sociales, como principales promotores de la formación continua, para que incorporen en el diseño y realización de programas de formación acciones positivas para las mujeres.</p> <p>7.4.2. Analizar las estadísticas laborales periódicas a fin de realizar análisis cuantitativos que nos ofrezcan un mejor conocimiento de las diferencias socioeconómicas entre mujeres y hombres en Oviedo para orientar la estrategia de empleo municipal.</p>	

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

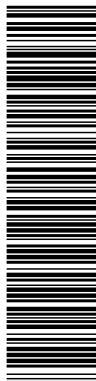
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 97 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C948084669B1458620B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 115 – Actividades/Acciones realizadas: EJE 8

EJE 8: Promoción de la participación de las Mujeres	Medidas	Acciones
<p><u>OBJETIVOS OPERATIVOS</u></p> <p>Mejorar y difundir el encuentro entre Asociaciones de mujeres y otros colectivos por la igualdad.</p>	<p>8.1.3. Apoyar el intercambio de experiencias, debates y reflexiones entre las asociaciones y otros colectivos que tengan como principio el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.</p> <p>8.2.1. Facilitar desde los espacios municipales acciones dirigidas a promocionar encuentros y actividades que fomenten el trabajo en red entre las Asociaciones de Mujeres.</p> <p>8.2.2. Realización de acciones formativas sobre feminismo, participación y gestión asociativa.</p> <p>8.2.3. Visibilizar las contribuciones realizadas por los colectivos feministas, asociaciones de mujeres y aquellas otras que trabajan en favor de la igualdad en la ciudad de Oviedo.</p> <p>8.2.4. Impulsar proyectos para mejorar la capacitación y participación activa de las mujeres que integran las organizaciones por la igualdad.</p> <p>8.2.5. Apoyo económico a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Jornada sobre Las Violencias hacia las Mujeres</p> <p>Píldoras formativas (Centro Municipal de la Mujer)</p> <p>Actividades realizadas a lo largo del año (Seminarios, Talleres, Charlas Eventos) ofertados de manera conjunta por Participación Ciudadana, Centro Municipal de la Mujer, Educación, Juventud y Cultura.</p> <p>Actividades programadas en el ámbito del Pacto de Estado contra la violencia de género</p> <p>Curso: Las violencias machistas y las respuestas desde el feminismo antirracista</p> <p>Charlas/Coloquio (Centro Municipal de la Mujer)</p> <p>Programa: Oviedo emprende</p> <p>Taller para jóvenes: Filosofía y Feminismo</p> <p>Asociación Ideas Clara Mujeres</p> <p>Modificación de la Ordenanza de Subvenciones y sus anexos.</p>

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

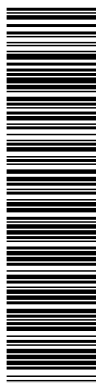
Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 98 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



8.- ATENPRO



El Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), consiste en la entrega de un dispositivo móvil que permite a las víctimas de violencia de género entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal especializado en violencia de género.

En el año 2019 (desde Julio), se comienza a llevar el control de ATENPRO desde el Centro Municipal de la Mujer.

- **Atenpros activos al 31 de diciembre de 2019:** **167**

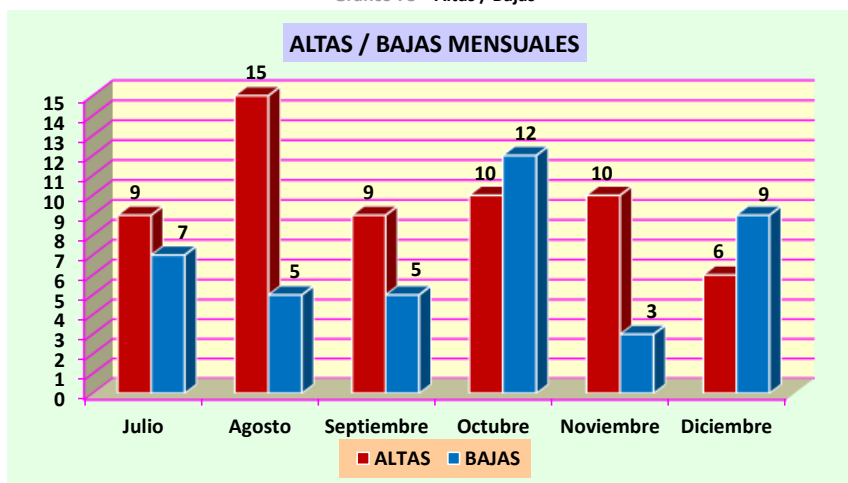
ALTAS / BAJAS MENSUALES JULIO-DICIEMBRE 2019

Tabla 116 – Altas / Bajas mensuales

MESES 2019	ALTAS	BAJAS
✓ Julio	9	7
✓ Agosto	15	5
✓ Septiembre	9	5
✓ Octubre	10	12
✓ Noviembre	10	3
✓ Diciembre	6	9
TOTAL	59	41

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 78 – Altas / Bajas



*Fuente: Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 99 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

**MOTIVOS DE LAS BAJAS**

Una breve descripción de los motivos de las bajas, podría ser la siguiente:

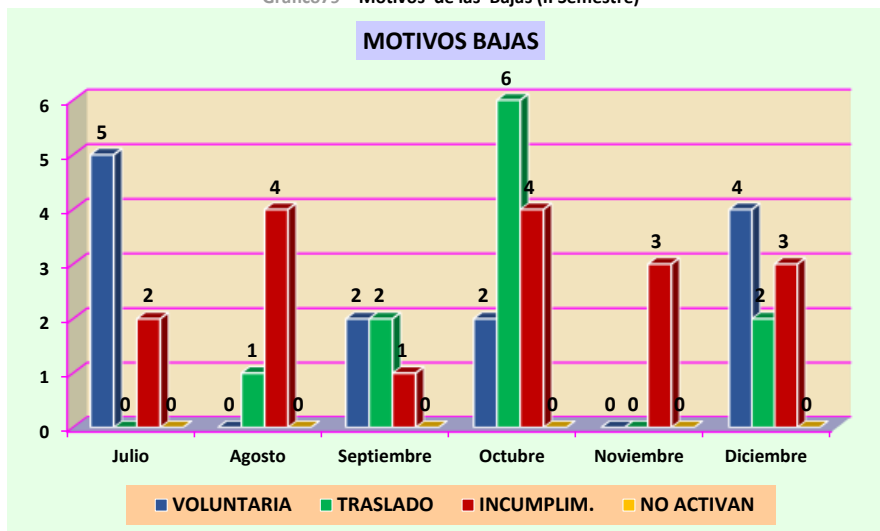
- A petición de la interesada (**Voluntaria**)
- Cambio de Municipio (**Traslado**)
- Incumplimiento reiterado de acuerdos/obligaciones; por no responder a las agendas de seguimiento (**Incumplimiento de los objetivos**)
- No recogen el terminal (**No Activan**)

Tabla 117 Motivos de las Bajas (II Semestre)

MESES 2019	VOLUNTARIA	TRASLADO	INCUMPLIM.	NO ACIVAN	TOTAL
✓ Julio	5		2		7
✓ Agosto		1	4		5
✓ Septiembre	2	2	1		5
✓ Octubre	2	6	4		12
✓ Noviembre			3		3
✓ Diciembre	4	2	3		9
TOTALES	13	11	17	0	41

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico79 –Motivos de las Bajas (II Semestre)



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

OTROS DATOS

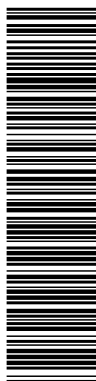
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 100 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



8.01. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS BENEFICIARIAS

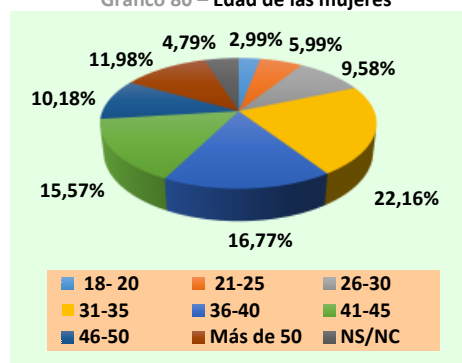
• Edad

La edad que a más beneficiarias se asiste, es en una franja relativamente joven (31-35 años).

Tabla 118 – Edad de las mujeres

EDAD	Nº	%
Entre 18- 20 años	5	2,99%
Entre 21-25 años	10	5,99%
Entre 26-30 años	16	9,58%
Entre 31-35 años	37	22,16%
Entre 36-40 años	28	16,77%
Entre 41-45 años	26	15,57%
Entre 46-50 años	17	10,18%
Más de 50 años	20	11,98%
NS/NC	8	4,79%
TOTAL	167	100,00%

Gráfico 80 – Edad de las mujeres



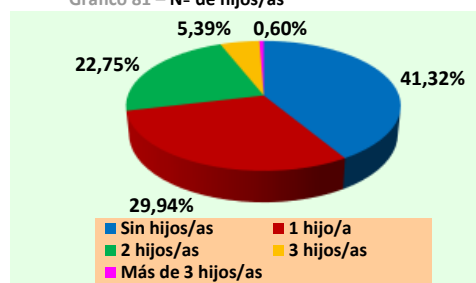
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

• HIJOS/AS

Tabla 119 – Nº de hijos/as

MUJERES	Nº	%
Sin hijos/as	69	41,32%
1 hijo/a	50	29,94%
2 hijos/as	38	22,75%
3 hijos/as	9	5,39%
Más de 3 hijos/as	1	0,60%
TOTAL	167	100,00%

Gráfico 81 – Nº de hijos/as



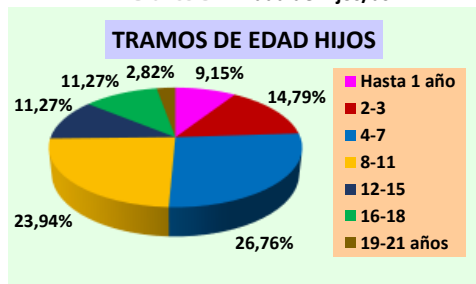
*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

• EDAD DE LOS HIJOS/AS

Tabla 120 – Edad de hijos/as

MENORES	Nº	%
Hasta 1 año	13	9,15%
2-3	21	14,79%
4-7	38	26,76%
8-11	34	23,94%
12-15	16	11,27%
16-18	16	11,27%
19-21	4	2,82%

Gráfico 82 – Edad de hijos/as



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

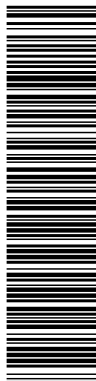
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 101 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U90JU-LZUKW-XOC0J) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

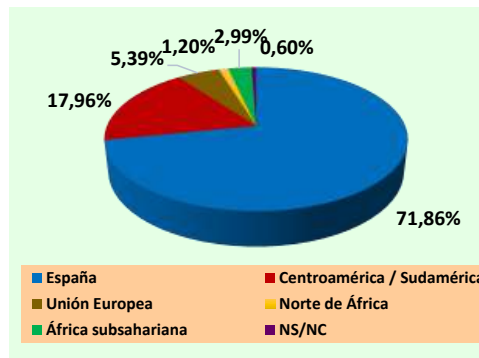


• **PROCEDENCIA, NACIONALIDAD Y UBICACIÓN LOCAL**

Tabla 121 – Procedencia

PROCEDENCIA	Nº	%
España	120	71,86%
Centroamérica / Sudamérica	30	17,96%
Unión Europea	9	5,39%
Norte de África	2	1,20%
África subsahariana	5	2,99%
NS/NC	1	0,60%
TOTAL	167	100,00%

Gráfico 83 – Procedencia



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Gráfico 84 – Países



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

OTROS DATOS

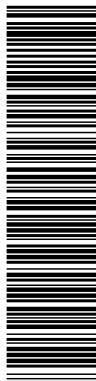
Código para validación: **U90JU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 102 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9787366.U90JU.LZUKW.XOC0J.B5A6B0B072A1.FF69C948084669B145860B51370E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Tabla 122 – Países

NACIONALIDAD	Nº	%
➤ Argentina	2	1,20%
➤ Brasil	4	2,40%
➤ Colombia	6	3,59%
➤ Cuba	1	0,60%
➤ Ecuador	4	2,40%
➤ España	120	71,86%
➤ Ghana	1	0,60%
➤ Guinea Ecuatorial	1	0,60%
➤ Honduras	2	1,20%
➤ Marruecos	2	1,20%
➤ Mozambique	1	0,60%

➤ Nigeria	1	0,60%
➤ Paraguay	2	1,20%
➤ Portugal	1	0,60%
➤ Rep. Dominicana	4	2,40%
➤ Rumanía	8	4,79%
➤ Senegal	1	0,60%
➤ Venezuela	5	2,99%
➤ NS/NC	1	0,60%
TOTAL	167	100,00%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Tabla 123 – Beneficiarias por Distritos Urbanos

DISTRITOS MUNICIPALES	CP	Nº	TOTAL	%
DISTRITO URBANO 1 <i>Centro y casco Histórico</i>	33001	4	13	7,78
	33002	1		
	33003	2		
	33007	6		
DISTRITO URBANO 2 <i>Ciudad Naranco; Vallobín; La Florida; Las Campas; San Claudio urbano</i>	33012	21	21	12,57
DISTRITO URBANO 3 <i>Pumarín; Teatinos; La Monxina; Guillén-La Fuerza; La Corredoria</i>	33011	49	49	29,34
DISTRITO URBANO 4 <i>San Lázaro; Otero; Tenderina; Fozaneldi; Ventanielles; Colloto urbano</i>	33008	12	58	34,73
	33009	4		
	33010	42		
DISTRITO URBANO 5 <i>La Argañosa; La Ería; Buenavista; El Cristo; Montecerrao; Olivares</i>	33006	4	15	8,98
	33013	11		
DISTRITO RURAL 1 <i>Caces; Godos; Latores; Lorian; Nora; Piedramuelle; Pintoria; Priorio; Puerto; San Claudio rural; Sograndio; Trubia; Udrión</i>	33100	2	5	2,99
	33191	2		
	33910	1		
DISTRITO RURAL 2 <i>Colloto rural; Naranco rural; Agüeria; Bendones; Box; Cruces; Lliño; Limanes; La Manxoya; Manzaneda; Naves; Olloniego; Pando; La Perera; Santianes; Villaperi</i>	33170	1	4	2,40
	33660	3		
MUNICIPIOS. CONVENIADOS <i>Llanera; Ribera de Arriba; Las Regueras</i>	-	-	-	0,00
OTROS MUNICIPIOS	NS/NC	2	2	1,20
TOTAL			167	100%

*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Cabe destacar, que dentro de las 50 beneficiarias ubicadas en el CP 33010, 16 de ellas residían en la Casa Municipal de Acogida.

OTROS DATOS

Código para validación: **U9OJU-LZUKW-XOC0J**
 Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2020 a las 14:47:47**
 Página 103 de 103

FIRMAS

1.- Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Firmado 14/12/2020 10:29
 2.- Adjunta al Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CONFORME 14/12/2020 12:10
 3.- Concejala Delegada de Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 14/12/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
 14/12/2020 14:40

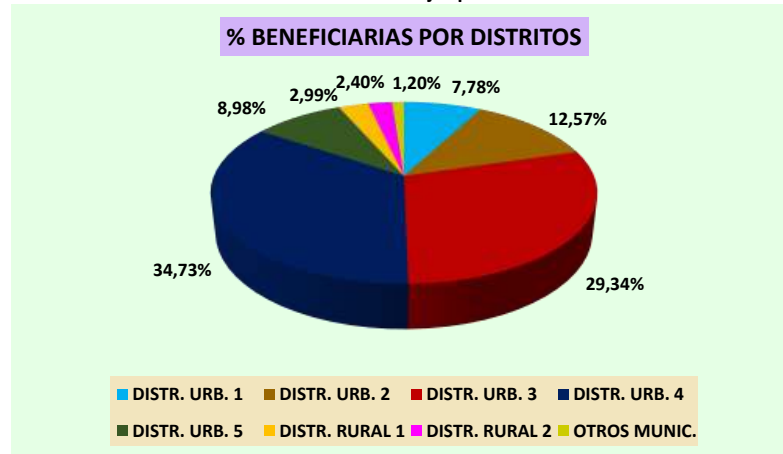


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97872366 U9OJU-LZUKW-XOC0J-B5A6B0B072A1FF69C94804669B145869B31370E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Gráfico 85– Porcentajes por Distritos



*Fuente: Aytº. de Oviedo – Centro Municipal de la Mujer 2019

Firmada por la Coordinadora de Programas de Promoción de la Igualdad:
 Soledad Sánchez Somonte

Conforma la Jefatura de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social:
 Carmen Granda Rodríguez.

Visto Bueno de la Concejala Delegada de Políticas Sociales: Leticia González
 Álvarez.